Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES	
ACTA No. 1 DE 2026-07-23	Contrato No. 1893 de 2024-07-19

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.

III. INFORMACION DEL CONTRATO

TIPO CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORIA				
MODALIDAD DE CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA				
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE, DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1342 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2024, CUYO OBJETO ES: DESARROLLAR LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIA 2024; A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.				
CONTRATISTA	PROASESORES EN SALUD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	**NIT O C.C**	900214914-0		
REPRESENTANTE LEGAL	MARTHA CECILIA SILVA ARANGUREN	**NIT O C.C**	39948260 Expedida en Villanueva		
SUPERVISOR	NICASIO MARIÑO ORTIZ	**NIT O C.C**	4270550 Expedida en Tamara		
INTERVENTOR		**NIT O C.C**			
VALOR DEL CONTRATO	$52.933.706,00 Cincuenta y Dos Millones Novecientos Treinta y Tres Mil Setecientos Seis Pesos				
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS	SI: NO X	PORCENTAJE: 0%			
VALOR DEL ANTICIPO:	0				
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL	SI: NO X				
VALOR ADICIONAL	$				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$52.933.706,00 Cincuenta y Dos Millones Novecientos Treinta y Tres Mil Setecientos Seis Pesos				
PLAZO DEL CONTRATO	Cinco (5) MESES Y Cinco (5) DIAS	**FECHA DE LEGALIZACION**	2024-07-25		
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2024-07-26	**FECHA DE TERMINACION**	2024-12-30		
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	**DESDE:**	2024-07-26	**HASTA:**	2024-12-30	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1200.170.2024 - 1438	2024-04-18	2.3.2.02.02.009.19.03.04	COLJUEGOS (máximo el 25 % en los términos del Art. 60 de la Ley 715)	$58.430.119,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	**FECHA**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local					
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**	**TIPO**

1400.40.10.2024 - 2815	2024-07-24	2.3.2.02.02.009.19.03.04	COLJUEGOS (máximo el 25 % en los términos del Art. 60 de la Ley 715)	$52.933.706,00	Contrato Inicial

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR					
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	TIPO
-	-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Veintitrés (23) días del mes de Julio de 2026 se reunieron: NICASIO MARIÑO ORTIZ, SECRETARIO(A) SALUD, quien actúa en su calidad de supervisor, y MARTHA CECILIA SILVA ARANGUREN, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 39948260 de VILLANUEVA, representando legal de(l-la) PROASESORES EN SALUD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA con NIT 900214914-0
como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) SALUD el(la) dr(a) NICASIO MARIÑO ORTIZ de la SECRETARIA DE SALUD con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día _____ de _____de ___, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ___ de _____ de __el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No._: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
-	-	-	-	-	-	-

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo

-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000106750	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2024-07-16	2026-12-31	2024-07-23	$5.634.878,30
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000106750	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2024-07-16	2027-12-31	2024-07-23	$2.817.439,15
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000106750	CALIDAD DEL SERVICIO	2024-12-31	2025-12-31	2024-07-23	$5.634.878,30

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$52.933.706,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$52.933.706,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	$52.933.706,00	$0,00	$52.933.706,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		
TOTAL	$52.933.706,00	$0,00	$52.933.706,00

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	52.933.706,00 Cincuenta y Dos Millones Novecientos Treinta y Tres Mil Setecientos Seis Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Cinco (5) MESES Y Cinco (5) DIAS	FECHA DE TERMINACION	2024-12-30

VALOR EJECUTADO: $52.933.706,00

PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %

VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: $0,00

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N°_____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA: GARANTÍAS
4. En cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.
5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.

6. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 1893 de 2024-07-19, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Teniendo en cuenta el concepto jurídico 2024310485 de 11 de junio del 2024 de la oficina asesora jurídica en el cual se prevé que las modificaciones contractuales que para nuestro caso obedecen al otrosí modificatorio únicamente son válidas durante la ejecución del contrato, es decir que una vez finalizado el plazo de ejecución estipulado en la cláusula plazo de todo contrato no se podrá suscribir modificaciones al mismo, el cual para el caso se surtió en efecto el 30 de DICIEMBRE de 2024, se procede a aclarar en esta acta: **(i)** Que, por un error involuntario de digitación, en la plataforma Contractvs del Municipio se registró de manera incorrecta en el acta de inicio el régimen tributario del contratista como **"No responsable de IVA"**. En consecuencia, para todos los efectos legales, administrativos, tributarios y contractuales, debe entenderse y tenerse como correcto el régimen de **"Responsable de IVA"**, siendo este el que corresponde a la realidad tributaria del contratista, **(ii)** Que, de igual manera tanto en el Acta de Inicio de fecha 25 de julio de 2024, como en el Acta de Terminación N° 1 del 30 de diciembre de 2024 se registró de manera incorrecta el lugar de expedición de la cédula de ciudadanía de la representante legal de Proasesores S.A.S., consignándose Yopal como ciudad de expedición, cuando el dato correcto corresponde al municipio de Villanueva. En consecuencia, para todos los efectos legales, administrativos y contractuales, deberá tenerse como lugar de expedición de la cédula de ciudadanía de la representante legal la ciudad de Villanueva, **(iii)** que en item VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO en el acta N°1 de terminación del 30 de diciembre de 2024 se debe tener para sus efectos legales el siguiente:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$52.933.706,00	$0.00	
ADICIONAL	$0.00	$0.00	
TOTAL CONTRATO	$52.933.706,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE ACTA	$52.933.706,00	$0,00	$52.933.706,00
SALDO POR EJECUTAR	$0,00	$0.00	
TOTAL	$52.933.706,00	$0,00	$52.933.706,00

Que, en el marco de la verificación de los requisitos legales para la liquidación del contrato, se revisó la Minuta Electrónica suscrita a través de la Plataforma SECOP II el día 19 de julio de 2024, correspondiente al proceso **MYCA-SS-MC-027-2024**, evidenciándose que, durante la creación del proceso contractual, se presentó un **lapsus calami** consistente en el registro de la tipología contractual como **"Interventoría"**.

Al respecto, se precisa que dicho registro corresponde a un error meramente formal o de digitación, que no altera la naturaleza jurídica, el objeto, el alcance ni las obligaciones pactadas entre las partes. En consecuencia, para todos los efectos legales, la tipología contractual que corresponde es la de **Contrato de Consultoría**, de conformidad con el objeto contractual y las actividades efectivamente contratadas, en concordancia con lo previsto en el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el cual establece que los contratos de interventoría constituyen una modalidad de los contratos de consultoría. En tal sentido, la presente precisión tiene como finalidad dejar constancia de la correcta clasificación del contrato, sin que ello implique modificación alguna de su objeto, condiciones de ejecución o efectos jurídicos.

El contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el municipio por concepto de estampillas por un valor de TRES MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($3.079.000) según comprobante de ingreso N°24 838 de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminado de la siguiente manera:

ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR 3% $1.421.000
ESTAMPILLA PROCULTURA 1% $474.000
ESTAMPILLA DEPORTE Y RECREACIÓN 2.5% $.1.184.000
QUEDANDO A PAZ Y SALVO

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veintitrés (23) días del mes de Julio de 2026.

MARTHA CECILIA SILVA ARANGUREN R/L
PROASESORES EN SALUD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CONTRATISTA

NICASIO MARIÑO ORTIZ
SECRETARIO(A) SALUD
SUPERVISOR

NICASIO MARIÑO ORTIZ
SECRETARIO(A) SALUD

Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	01	FECHA INFORME	23/07/2026
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO			
No DEL CONTRATO Y FECHA	No 1893 DEL 19 DE JULIO DE 2024		
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($52.933.706,00)		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE YOPAL		
CONTRATISTA	PROASESORES SAS		
No. DE IDENTIFICACION	900214914-0		
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (5) MESES Y CINCO (5) DIAS		
SUPERVISOR	NICASIO MARIÑO ORTIZ SECRETARIO DE SALUD MUNICIPIO DE YOPAL		
FECHA DE INICIO	26 DE JULIO DE 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2024		
PERIODO DEL INFORME	DEL VEINTISEIS (26) DE JULIO DE 2024 AL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2024		
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 1342 DE FECHA 22 DE MARZO 2024 CUYO OBJETO ES DESARROLLAR LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DEL RIESGO DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIA 2024 A TRAVES DE LA EJECUCION DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD (APS) EN EL MUNICIPIO DE YOPAL		
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO			

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCION** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
A. FUNCIONES GENERALES		**Medio de Verificación:**
1. Hacer el seguimiento a la ejecución de las actividades del PIC 2024, de acuerdo al Manual de Interventoría del Municipio de Yopal.	Las acciones realizadas para el cumplimiento de la actividad se encuentran descritas en el documento informe final contrato de consultoría No.1893 del 24 de julio de 2024. La coordinación del contrato de interventoría realizó desde el inicio del contrato la revisión documental necesaria partiendo de las publicaciones de la página del SECOP II, con los cuales se manejaron las acciones sobre la ejecución del contrato interadministrativo. Así mismo junto con la profesional contadora se realiza revisión documental del Manual de Interventoría que se tiene en el Municipio de Yopal. Así mismo se realizaron diferentes acompañamientos de los cuales describimos a continuación las generalidades: • La interventoría realizó seguimiento continuo a la programación, ejecución y cierre de las acciones del PIC 2024, aplicando los lineamientos del Manual de Interventoría. • El seguimiento se realizó mediante la revisión de cronogramas, visitas técnicas a las actividades de APS, reuniones de seguimiento con el contratista y verificación de indicadores de producto y resultado. Estas acciones permitieron identificar y ajustar oportunamente pequeñas variaciones sin afectar la ejecución. En la verificación integral se evidenció que el contratista cumplió con el Contrato Interadministrativo No. 1342 de 2024, avanzando conforme al cronograma y bajo seguimiento técnico, administrativo y financiero permanente. • Se confirmó la correcta entrega de bienes, el cumplimiento de las actividades del PIC 2024 y la presentación de informes, garantizando además la trazabilidad documental en SECOP II. En los componentes técnico y financiero se verificó el cumplimiento de fichas metodológicas, la idoneidad del personal, la ejecución de talleres, el control de recursos y los pagos. En general, el contrato se desarrolló según lo programado, se mitigaron riesgos y se alcanzaron los objetivos establecidos. • Durante la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1342 de 2024 se mantuvo un flujo constante y documentado de comunicaciones entre la interventoría y la ESE Salud Yopal, evidenciando un proceso de seguimiento permanente, ordenado y progresivo. En la fase inicial (julio–agosto de 2024), las comunicaciones se centraron en la presentación, revisión y aprobación de hojas de vida, así como en aclaraciones sobre el presupuesto, fichas técnicas y actividades del contrato, lo cual permitió garantizar la correcta conformación del equipo de trabajo y la alineación técnico–administrativa para iniciar la ejecución. Posteriormente (agosto–septiembre), el seguimiento se dirigió a	Documentos en medio físico **Ubicación física:** **Anexo No. 1:** Acta de reunión equipo de trabajo interventoría contrato de consultoría 1893 y comunicaciones soporte seguimiento a la ejecución de actividades contrato interadministrativo No. 1342/2024

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)</th><th>EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)</th><th>EVIDENCIAS (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)</th></tr>
<tr><td></td><td>la verificación de soportes técnicos, remisión de informes y observaciones sobre componentes específicos, especialmente el de salud mental, lo que permitió detectar inconsistencias y solicitar ajustes oportunos.
• Entre septiembre y noviembre de 2024 se intensificó la revisión documental, con reiteradas solicitudes y devoluciones de soportes para asegurar la calidad y pertinencia de las evidencias presentadas. Durante este periodo también se recibieron informes técnicos periódicos, se emitieron observaciones formales y se realizaron conceptos de viabilidad para actividades adicionales del contrato, reflejando un acompañamiento técnico riguroso y un control permanente sobre la ejecución del PIC.
En la etapa final (diciembre 2024), las comunicaciones se enfocaron en el cierre documental, devolución de soportes finalizados, solicitudes de información para la liquidación y verificación de actividades pendientes, asegurando que toda la información estuviera completa y en condiciones de ser incorporada en el proceso de liquidación.
• En conjunto, las reuniones y comunicaciones muestran un seguimiento continuo, sistemático y oportuno, caracterizado por:
-Control permanente sobre la documentación técnica, administrativa y financiera.
-Identificación temprana de inconsistencias y solicitud de correcciones.
-Coordinación oportuna con el contratista para la entrega y ajuste de soportes.
-Supervisión detallada del componente técnico, especialmente en salud mental y APS.
-Revisión y aprobación progresiva de hojas de vida, fichas técnicas e informes.
-Acompañamiento en la fase de cierre y preparación para la liquidación del contrato.
• Este conjunto de actuaciones evidencia que la interventoría ejerció un rol activo y diligente, garantizando la trazabilidad, la calidad documental y el cumplimiento del objeto contractual a lo largo de toda su ejecución.

A continuación, se relacionan los documentos que soportan las comunicaciones generadas en la ejecución y en el proceso de liquidación del contrato:

<table>
<tr><th>FECHA</th><th>ASUNTO</th><th>No. FOLIOS</th></tr>
<tr><td>31/07/2024</td><td>Comunicación de PROASESORES SAS, con asunto: Ejecución Contrato Interadministrativo 1342 del 22 de marzo de 2024</td><td>Un (1) folio por ambas caras</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
</table>

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)			EVIDENCIAS (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	05/08/2024	Comunicación de PROASESORES SAS; con asunto: Socialización dinámica interventoría, solicitud soportes de Micro territorios APS PIC 2024	Tres (3) folios	
	06/08/2024	Acta de reunión de fecha con asunto: Socialización y estudio de manual de interventoría de la alcaldía del municipio de Yopal.	Dos (2) folios	
	08/08/2024	Comunicación de PROASESORES SAS; con asunto: Solicitud visita para revisión documental	Cuatro (4) folios	
	20/08/2024	Comunicación de PROASESORES SAS; con asunto: Solicitudes a desarrollo de Contrato Interadministrativo No. 1342/2024	Tres (3) folios	
	22/08/2024	Comunicación de PROASESORES SAS; con asunto: Revisión, aprobación y devolución fichas técnicas	Tres (3) folios	
	30/08/2024	Comunicación de PROASESORES SAS; con asunto: Respuesta compromisos mesa técnica, ejecución del CI 1342 2024	Cinco (5) folios	
	03/09/2024	Cronograma mesas PIC 2024	Tres (3) folios	
	30/09/2024	Comunicación de PROASESORES SAS, con asunto: Observaciones revisión soportes	Cinco (5) folios	

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)			EVIDENCIAS (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
		componentes de salud mental		
	16/10/2024	Comunicación de ESE SALUD YOPAL, con asunto: Soportes componente salud mental actividades No. 7,8,9,10,11 y 12	Un (1) folio	
	23/10/2024	Comunicación de PROASESORES SAS, con asunto: Observaciones revisión soportes componente salud mental	Siete (7) folios	
	01/11/2024	Comunicación de ESE SALUD YOPAL, con asunto: Entrega soportes documentales	Dos (2) folios	
	06/11/2024	Comunicación de PROASESORES SAS, con asunto: Reprogramación comité técnico de seguimiento CI No. 1342/2024	Dos (2) folios	
	12/11/2024	Comunicación de PROASESORES SAS, con asunto: Entrega revisión soportes documentales contrato interadministrativo No. 1342/2024 Plan de Intervenciones Colectivas	Doce (12) folios	
	12/11/2024	Comunicación de ESE SALUD YOPAL, con asunto: Entrega soportes documentales para revisión	Un (1) folio a dos caras	
	14/11/2024	Comunicación de ESE SALUD YOPAL, con asunto: Entrega soportes	Un (1) folio	

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)</th><th>EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)</th><th>EVIDENCIAS (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td>documentales para revisión</td><td></td></tr>
<tr><td>14/11/2024</td><td>Comunicación de PROASESORES SAS, con asunto: Acta de revisión documental APS</td><td>Ocho (8) folios</td></tr>
<tr><td>16/11/2024</td><td>Comunicación de PROASESORES SAS, con asunto: Invitación comité técnico extraordinario de seguimiento CI No. 1342/2024</td><td>Dos (2) folios</td></tr>
<tr><td>18/11/2024</td><td>Comunicación de PROASESORES SAS, con asunto: Devolución soportes documentales para revisión</td><td>Ocho (8) folios</td></tr>
<tr><td>02/12/2024</td><td>Comunicación de ESE SALUD YOPAL, con asunto: Entrega soportes documentales para revisión</td><td>Cinco (5) folios</td></tr>
<tr><td>06/12/2024</td><td>Comunicación de PROASESORES SAS, con asunto: Devolución soportes documentales para revisión</td><td>Veintiocho (28) folios</td></tr>
<tr><td>28/12/2024</td><td>Comunicación de PROASESORES SAS, con asunto: Devolución soportes documentales revisados</td><td>Diecisiete (17) folios</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
<tr><td>2. Revisar el informe presentado por el contratista</td><td>Se revisaron y avalaron los informes entregados por el contratista durante la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1342 del 22 de marzo de 2024, así:
<table>
<tr><th>DETALLE</th><th>PERIODO INFORME</th></tr>
<tr><td>Informe 1 de fecha 17 de diciembre de 2024</td><td>11 de abril de 2024 al 12 de diciembre 2024_ Porcentaje avalado 48.86%</td></tr>
</table>
</td><td>Medio de Verificación:

Documentos en medio físico
Informe de actividades No. 01 en cuarenta y cuatro (44) folios
Informe No. 02 en veintisiete (27) folios</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)</th><th>EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)</th><th>EVIDENCIAS (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>Informe 2 de fecha 30 de diciembre de 2024</td><td>13 de diciembre de 2024 al 28 de diciembre de 2024_ Porcentaje avalado 74.60%</td></tr>
</table>

La supervisión determinó que los informes presentados eran coherentes y estaban debidamente soportados, emitiendo observaciones cuando fue necesario y concluyendo que su entrega y revisión se cumplió satisfactoriamente.</td><td>Ubicación física:
Anexo No. 2: Informes de ejecución Contrato Interadministrativo No. 1342/2024

Así mismo los documentos reposan en: Expediente contractual del contrato interadministrativo No. 1342 de 2024, en el archivo de gestión documental del municipio de Yopal y publicados en SECOP II con número de proceso MYCA-CD-SS-112-2024</td></tr>
<tr><td>3. Verificar la entrega de bienes y ejecución de actividades de conformidad con las fichas técnicas, estipuladas en el contrato, pliego de condiciones o invitación efectuada por el municipio y propuesta presentada por el contratista, y en el evento en el que no se cumplan las condiciones contractuales, deberá rechazar por escrito el cumplimiento de los mismos, señalando las razones por las cuales no se reciben.</td><td>Durante la ejecución del contrato la interventoría participó de la revisión técnica de los suministros y elementos de acuerdo al anexo técnico y minuta contractual, así como del acompañamiento de la totalidad de los procesos de ingreso a almacén en garantía del cumplimiento del contrato de ejecución, así:
<table>
<tr><th>Nº</th><th>Detalle</th><th>Cantidad</th><th>Dimensión</th><th>Actividad</th></tr>
<tr><td>1</td><td>kits de salud oral, material didáctico de aprendizaje (crema dental de 22 ml, cepillo para niños y coda dental de 20 metros, empacados de manera individual)</td><td>150</td><td>vida saludable y condiciones no transmisibles</td><td>4</td></tr>
<tr><td>2</td><td>folletos plegables de tres cuerpos (tamaño carta, 4x4 titas, impreso por ambas caras, en papel propalcote de 115 gr).</td><td>3500</td><td>vida saludable y enfermedades transmisibles</td><td>28</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>Nº</th><th>Detalle</th><th>Cantidad</th><th>Dimensión</th><th>Actividad</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Banner impreso a full color, en tintas ecosolventes, con ojales metálicos de ½", en estructura tipo araña metálica de 2*1M.</td><td>1</td><td>Enfermedades crónicas No transmisibles</td><td>4</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Preservativos M03230302, fecha de vencimiento 02/2026, 2014 DM-0002567-R1</td><td>1650</td><td>Sexualidad derechos sexuales y reproductivos.</td><td>21</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>Nº</th><th>Detalle</th><th>Cantidad</th><th>Dimensión</th><th>Actividad</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Banner impreso a full color, en tintas ecosolventes, con ojales metálicos de ½", en estructura tipo araña metálica de 2*1M.</td><td>2</td><td>vida saludable y enfermedades transmisibles (Zoonosis).</td><td>30</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Banner impreso a full color, en tintas ecosolventes, con ojales metálicos de ½", en estructura tipo araña metálica de 2*1M.</td><td>1</td><td>Salud Pública en Emergencias y Desastres</td><td>32</td></tr>
</table></td><td>Medio de Verificación:

Documentos en medio físico (copia), que soportan el ingreso a almacén y acompañamiento realizados por parte de la interventoría.

ENTRADA No.69 SALIDA No.1002, cuatro (4) folios ambas caras.

ENTRADA No. 80 SALIDA No.1107 siete (7) folios

ENTRADA No. 86 SALIDA No. 1228, siete (7) folios</td></tr>
</table>

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCION** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)

Nº	Detalle	Cantidad	Dimensión	Actividad
1	Banner impreso a full color, en tintas ecosolventes, con ojales metálicos de ½", en estructura tipo araña metálica de 2*1M.	1	Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	15
2	Banner impreso a full color, en tintas ecosolventes, con ojales metálicos de ½", en estructura tipo araña metálica de 2*1M.	1	Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	17
3	Banner impreso a full color, en tintas ecosolventes, con ojales metálicos de ½", en estructura tipo araña metálica de 2*1M.	1	Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	18
4	Manillas en cinta subliminadas impresas a color	3000	Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	17
5	Cartilla tamaño carta en papel bond, una tinta, 8 páginas internas, portada y contraportada, a color, plastificada.	1000	vida saludable y enfermedades transmisibles (Zoonosis).	30

ENTRADA No. 93
SALIDA No.1373, nueve (9) folios

Nº	Detalle	Cantidad	Estrategia	Actividad
1	Equipo de órganos de los sentidos portátil, con fibra óptica, 2 bases, 2 cabezas, marca GMD.	2	Estrategia Atención Primaria en Salud - APS	39
2	Bascula digital tipo adulto MODEL: EB7005/EB7005H	2		
3	Tensiómetro adulto, GMD modelo GMD20	2		
4	Fonendoscopio de dos servicios marca GMD, modelo GMD30-RP	2		
5	Cinta métrica marca kramer	2		
6	Tallímetro marca GMD	2		
7	Termómetro infrarojo pistola. Modelo BZ-R6	2		
8	Pulsioxímetro de dedo GMD500E permiso equipo	2		
9	Banner impreso a full color, en tintas ecosolventes, con ojales metálicos de ½", en estructura tipo araña metálica de 2*1M.	3	Vida saludable y condiciones no transmisibles	3
10	Banner impreso a full color, en tintas ecosolventes, con ojales metálicos de ½", en estructura tipo araña metálica de 2*1M.	1	Salud Ambiental	2
11	Stickers con mensaje de seguridad vial (tamaño: 6x6 cm a color, resistente a la intemperie)	1000	Salud Ambiental	1

ENTRADA No. 94 y 95
SALIDA No. 1374 y 1375, doce (12) folios

Nº	Detalle	Cantidad	Estrategia	Actividad
1	Folder agenda media carta, argollada con 5 separadores.	30	Dimensión seguridad alimentaria y nutricional	13
2	Esferos tinta Negra	30	Dimensión seguridad alimentaria y nutricional	13
3	Lápices mina negra	30	Dimensión seguridad alimentaria y nutricional	13
4	Botilito Para Agua Deportivo En Plástico 500 ml, con tapa enroscable y válvula.	150	Población Vulnerable	37
5	Banner impreso a full color, en tintas ecosolventes, con ojales metálicos de ½", en estructura tipo araña metálica de 2*1M.	1	Población Vulnerable	37

ENTRADA No. 109
SALIDA No. 1431, ocho (8) folios

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)</th><th>EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)</th><th>EVIDENCIAS (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>Nº</th><th>Detalle</th><th>Cantidad</th><th>Estrategia</th><th>Actividad</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Banner impreso a full color, en tintas ecosolventes, con ojales metálicos de ½", en estructura tipo araña metálica de 2*1M.</td><td>1</td><td>Salud y Ámbito Laboral</td><td>33</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Cuadernillo tamaño media carta, en papel bond a color, 8 páginas internas, portada a color plastificada.</td><td>250</td><td>Salud y Ámbito Laboral</td><td>33</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Esferos tinta Negra</td><td>250</td><td>Salud y Ámbito Laboral</td><td>33</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>Nº</th><th>Detalle</th><th>Cantidad</th><th>Estrategia</th><th>Actividad</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Preservativos</td><td>1500</td><td>Dimensión salud sexual y reproductiva</td><td>21- adición</td></tr>
</table>
</td><td>ENTRADA No. 147 SALIDA No. 1698, siete (7) folios

ENTRADA No. 232 SALIDA No.1919, seis (6) folios

Ubicación física:

Anexo No. 3: Ingresos de suministros a almacén en ejecución de contrato interadministrativo 1342

Así mismo los documentos reposan en: Expediente contractual del contrato interadministrativo No. 1342 de 2024, en el archivo de gestión documental del municipio de Yopal y publicados en SECOP II con número de proceso MYCA-CD-SS-112-2024</td></tr>
<tr><td colspan="3">OBLIGACIONES GENERALES</td></tr>
<tr><td>1. Informar oportunamente al secretario de salud, con los debidos soportes, cuando se presenten hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pongan en riesgo el</td><td>Durante la ejecución de la totalidad del tiempo contractual, no se presentaron hechos o circunstancias que pudieran constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que se pudiera poner en riesgo el cumplimiento del contrato. Con lo cual no fue necesario informar situaciones irregulares al secretario de salud, dado que todas las actuaciones se desarrollaron con transparencia, trazabilidad y apego a la normatividad vigente, lo que evidencia un adecuado ejercicio de supervisión y fortalecimiento de los mecanismos de control anticorrupción</td><td>No aplica soporte, teniendo en cuenta que no se presentaron situaciones irregulares para informar al secretario de salud</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)</th><th>EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)</th><th>EVIDENCIAS (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)</th></tr>
<tr><td>cumplimiento del contrato; así como entregar los soportes necesarios para que la entidad estatal desarrolle las actividades correspondientes.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2. Rendir informe al secretario de salud cuando se presenten hechos constitutivos de incumplimiento contractual, así como entregar los soportes necesarios para que este proceda a iniciar el trámite administrativo y la entidad estatal a través de la oficina asesora de jurídica adelante las actuaciones legales a que haya lugar y conforme el procedimiento adoptado para el efecto.</td><td>Durante la ejecución del contrato, no se presentaron hechos que indicaran un incumplimiento por parte del ejecutor, así mismo, las actividades que no fueron realizadas durante el plazo contractual en el proceso de liquidación del contrato interadministrativo no fueron pagadas y por ende no validadas por parte de esta interventoría.</td><td>No aplica soporte, teniendo en cuenta que no se presentaron hechos constitutivos de incumplimiento contractual</td></tr>
<tr><td>3. Suscribir en forma conjunta con el contratista las actas parciales, de suspensión, de reiniciación, de modificación, de aclaración de alguna acta suscrita, de visita, de recibo, de comité, final, de liquidación y demás que se requieren, siempre y cuando, no modifiquen el valor del contrato y elementos esenciales del mismo, de acuerdo con su naturaleza, actas que deberán ser publicadas en el SECOP II, por el supervisor y/o</td><td>En la presente ejecución se presentaron dos (2) actas de pago parcial, un otrosí aclaratorio al plazo del contrato interadministrativo No. 1342 de 2024, una adición en recursos por valor de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($136.900.000), un acta de terminación de fecha 30 de diciembre de 2024 y acta de liquidación de fecha 30 de diciembre de 2025, todos los documentos fueron debidamente concertados y avalados y verificados por la oficina jurídica de la Secretaria de Salud y publicados debidamente en la página del SECOP II.
<table>
<tr><th>DETALLE</th><th>PERIODO ACTA</th></tr>
<tr><td>Adicional No. 1 en valor al contrato interadministrativo No. 1342 de 2024</td><td>11 de diciembre de 2024, se adiciona el contrato interadministrativo No. 1342 por valor de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($136.900.000)</td></tr>
<tr><td>Otrosí aclaratorio No.1</td><td>27 de diciembre de 2024_ se aclara el epígrafe del adicional No. 1 del contrato</td></tr>
</table></td><td>Medio de Verificación:

Documentos en medio físico así:

Documento Adicional No. 1 en valor al contrato interadministrativo No. 1342 de 2024 (cuatro (4) folios)

Documento Otrosí aclaratorio No.1 (cinco (5) folios)</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)</th><th>EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)</th><th>EVIDENCIAS (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)</th></tr>
<tr><td>interventor dentro de los 3 días hábiles siguientes a la suscripción y remitir el documento luego de publicado en el SECOP II a la oficina asesora jurídica para el archivo en el correspondiente expediente contractual.</td><td><table>
<tr><td></td><td>interadministrativo No. 1342 de 2024_ plazo ocho (8) meses y veinte (20) días.</td></tr>
<tr><td>Acta Parcial 1 de fecha 26 de diciembre de 2024</td><td>11 de abril de 2024 al 12 de diciembre 2024_ Porcentaje avalado 48.86%</td></tr>
<tr><td>Acta Parcial 2 de fecha 30 de diciembre de 2024</td><td>13 de diciembre de 2024 al 28 de diciembre de 2024_ Porcentaje avalado 74.60%</td></tr>
<tr><td>Acta de Terminación de fecha 30 de diciembre de 2024</td><td>11 de abril de 2024 al 30 de diciembre de 2024</td></tr>
</table></td><td>Documento Acta Parcial 1 de fecha 26 de diciembre de 2024 (seis (6) folios)

Documento Acta Parcial 2 de fecha 30 de diciembre de 2024 (seis (6) folios)

Documento Acta de Terminación de fecha 30 de diciembre de 2024 (cinco (5) folios)

Ubicación:

Anexo No. 4: Documentación jurídica contrato interadministrativo 1342 (Actas parciales modificaciones, adiciones.

Anexo No. 20.3: Soporte acta de liquidación contrato interadministrativo No. 1342 de 2024

Así mismo los documentos reposan en: Expediente contractual del contrato interadministrativo No. 1342 de 2024, en el archivo de gestión documental del municipio de Yopal y publicados en SECOP II con número de</td></tr>
</table>

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCION** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
		proceso MYCA-CD-SS-112-2024
4. En las actas que se suscriban durante la ejecución contractual, se debe dejar documentadas las diversas situaciones que se presenten, así como las acciones a seguir, con el fin de dejar trazabilidad documental.	Durante la supervisión se verificó el cumplimiento de la obligación relacionada con la trazabilidad documental, garantizando que durante la ejecución del CI N.° 1342/2024 se suscribieran de manera sistemática actas de reunión, seguimiento, verificación documental y comités técnicos, en las cuales quedaron registradas las situaciones presentadas y las acciones acordadas frente al desarrollo de las actividades 1 a 39 del Plan de Intervenciones Colectivas. En las actas iniciales (agosto–septiembre de 2024) se documentó la programación, concertación y aprobación técnica de metodologías, insumos y fichas para actividades como seguridad vial (1), talleres escolares (2, 9, 10), promoción de estilos de vida saludable (3–5), salud mental (6–12), alimentación saludable (14) y control de vectores (31), asegurando así la adecuada planificación de la ejecución. Posteriormente, las actas de seguimiento en territorio evidenciaron visitas a instituciones educativas, comunidades urbanas y rurales, espacios comunitarios y sedes de la ESE, donde se verificó la ejecución operativa de actividades como talleres con docentes, estudiantes y padres (7–12), acciones comunitarias (28–30), intervenciones en entornos escolares (2, 14, 30), actividades con población vulnerable (33–38) y la evaluación de avances en APS (39). Finalmente, las actas de verificación documental realizadas en diciembre registraron la revisión detallada de soportes por actividad, validando el cumplimiento de los requisitos contractuales; mientras que los comités técnicos, desarrollados entre agosto y noviembre, permitieron una revisión integral del avance por dimensiones, dejando constancia de decisiones, ajustes y lineamientos para asegurar la continuidad y calidad de la ejecución. Este proceso evidencia un cumplimiento riguroso de la obligación de documentar situaciones y acciones, consolidando una trazabilidad transparente y verificable. A continuación, se presenta la cronología de las actas generadas en las diferentes fases de ejecución del objeto contractual, las cuales comprenden actas de reunión, actas de seguimiento operativo y actas de comité técnico. Estos documentos fueron elaborados en el marco de la supervisión del CI N.° 1342/2024, y permiten evidenciar la trazabilidad de los procesos de planeación, concertación, ejecución, verificación documental y cierre administrativo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas. La secuencia inicia el 1 de agosto de 2024, con las primeras mesas de concertación para programar y revisar las actividades (principalmente actividades 1 y 31), continúa durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre con múltiples actas de seguimiento en instituciones educativas, sedes comunitarias, zonas rurales y urbanas, así como	**Medio de Verificación:** Documentos en medio físico, según relación detallada en la descripción de la ejecución de la actividad

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)</th><th>EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)</th><th>EVIDENCIAS (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)</th></tr>
<tr><td></td><td>reuniones técnicas para validar hojas de vida, aprobar fichas metodológicas e insumos, y monitorear el avance de actividades específicas del PIC. En diciembre de 2024 se desarrolló la fase de verificación documental por actividad, dejando registro organizado del cumplimiento de requisitos para actividades como 1 a 5, 6 a 12, 14, 15 a 18, 26 y 35, entre otras.

De manera paralela, entre agosto y noviembre de 2024 se realizaron varios comités técnicos que evaluaron el avance por dimensiones del PIC —salud ambiental, vida saludable, salud mental, seguridad alimentaria, derechos sexuales y reproductivos, enfermedades transmisibles y no transmisibles, PAI, emergencias y desastres, poblaciones vulnerables y APS— dejando constancia de hallazgos, ajustes, acuerdos y lineamientos de mejora. Finalmente, el 14 de febrero de 2025 se efectuó el comité técnico para determinar las acciones administrativas de liquidación del contrato, con base en el acta de inicio del 10/04/2024 y el acta de terminación del 30/12/2024.

Esta cronología refleja un proceso continuo, ordenado y verificable de supervisión, garantizando que cada hito del contrato quedara soportado en actas conforme a las obligaciones de trazabilidad documental.

<table>
<tr><th colspan="3">ACTAS DE PLANEACIÓN, CONCERTACIONES Y PROGRAMACIÓN PARA EJECUCIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1342/2024</th></tr>
<tr><th>FECHA ACTA</th><th>TEMA REUNIÓN</th><th>No. FOLIOS</th></tr>
<tr><td>01/08/2024</td><td>Programación mesa de concertación actividad 1</td><td>Dos (2) folios</td></tr>
<tr><td>01/08/2024</td><td>Concertación actividad 31</td><td>Dos (2) folios</td></tr>
<tr><td>02/08/2024</td><td>Concertación y socialización actividades salud mental</td><td>Dos (2) folios</td></tr>
<tr><td>08/08/2024</td><td>Concertación actividad No. 1</td><td>Dos (2) folios</td></tr>
<tr><td>30/08/2024</td><td>Respuesta compromisos mesa técnica</td><td>Siete (7) folios</td></tr>
<tr><td>05/09/2024</td><td>Mes de trabajo proceso determinación aprobación fichas técnicas metodológicas, material e insumos previa ejecución y desarrollo de las diferentes actividades programadas CI 1342 de 2024 PIC 2024, actividades 15,16,17,18,19,20,21</td><td>Seis (6) folios</td></tr>
</table></td><td>Ubicación:

Anexo No. 5: Actas de planeación, concertación y programación para ejecución contrato interadministrativo 1342 de 2024</td></tr>
</table>

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)			EVIDENCIAS (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	06/09/2024	Mes de trabajo proceso determinación aprobación fichas técnicas metodológicas, material e insumos previa ejecución y desarrollo de las diferentes actividades programadas CI 1342 de 2024 PIC 2024, actividades 3,4,5	Cuatro (4) folios	
	06/09/2024	Mes de trabajo proceso determinación aprobación fichas técnicas metodológicas, material e insumos previa ejecución y desarrollo de las diferentes actividades programadas CI 1342 de 2024 PIC 2024, actividades 1,2	Dos (2) folios	
	06/09/2024	Mes de trabajo proceso determinación aprobación fichas técnicas metodológicas, material e insumos previa ejecución y desarrollo de las diferentes actividades programadas CI 1342 de 2024 PIC 2024, actividad 30	Dos (2) folios	
	ACTAS EJECUCIÓN OPERATIVA_REVISIÓN ACTAS SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1342/2024			**Anexo 6**: Actas ejecución operativa revisión actas seguimiento a la ejecución del contrato interadministrativo 1342/2024
	Verificación Documental			
	07/12/2024	Actividad 4	Dos (2) folios	
	07/12/2024	Actividad 7,8,9	Cinco (5) folios	
	09/12/2024	Actividad 6	Cuatro (4) folios	
	09/12/2024	Actividad 4 a 26	Tres (3) folios	
	09/12/2024	Actividad 18	Cinco (5) folios	
	09/12/2024	Actividad 16	Tres (3) folios	
	09/12/2024	Actividad 17	Tres (3) folios	
	09/12/2024	Actividad 10,11,12	Ocho (8) folios	
	10/12/2024	Actividad 15	Tres (3) folios	
	10/12/2024	Actividad 1	Tres (3) folios	
	10/12/2024	Actividad 3	Tres (3) folios	
	11/12/2024	Actividad 2	Cuatro (4) folios	
	11/12/2024	Actividad 14	Tres (3) folios	

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCION** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)

12/12/2024	Actividad 35	Tres (3) folios
Seguimiento		
14/08/2024	Actividad 9	Tres (3) folios
14/08/2024	Actividad 10	Tres (3) folios
23/08/2024	Actividad 6 a 12 y 14	Seis (6) folios
23/08/2024	Actividad 14	Tres (3) folios
23/08/2024	Actividad 9 y 12	Tres (3) folios
24/08/2024	Actividad 28	Tres (3) folios
26/08/2024	Actividad 34	Cuatro (4) folios
14/09/2024	Actividad 32	Tres (3) folios
20/09/2024	Actividad 34	Tres (3) folios
23/09/2024	Actividad 2	Tres (3) folios
25/09/2024	Actividad 30	Tres (3) folios
27/09/2024	Actividad 15	Tres (3) folios
25/10/2024	Actividad 35	Tres (3) folios
29/10/2024	Actividad 39	Cinco (5) folios
02/11/2024	Actividad 37	Tres (3) folios
19/11/2024	Actividad 36	Tres (3) folios
20/11/2024	Actividad 38	Tres (3) folios
21/11/2024	Actividad 33	Tres (3) folios
23/11/2024	Actividad 33	Tres (3) folios
29/11/2024	Actividad 27	Tres (3) folios
30/11/2024	Actividad 22	Tres (3) folios
10/12/2024	Actividad 23	Tres (3) folios
03/12/2024	Actividad 24	Tres (3) folios
10/12/2024	Actividad 25	Tres (3) folios
Seguimiento actividades Instituciones Educativas		
04/10/2024	Actividad 16	Tres (3) folios
04/10/2024	Actividad 17	Tres (3) folios
04/10/2024	Actividad 18	Tres (3) folios
22/11/2024	Actividad 25	Tres (3) folios

Actas de comités técnico

13/08/2024	Actividad 1 a 14	Cuatro (4) folios

Anexo 7: Actas de Comités técnicos en

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)</th><th>EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)</th><th>EVIDENCIAS (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)</th></tr>
<tr><td></td><td><table>
<tr><td>21/08/2024</td><td>Actividad 7 y 11, 15 a 34</td><td>Cinco (5) folios</td></tr>
<tr><td>22/08/2024</td><td>Actividad 7 y 11, 35 a 39</td><td>Tres (3) folios</td></tr>
<tr><td>12/09/2024</td><td>Actividad 1 a 39</td><td>Veinte (20) folios</td></tr>
<tr><td>26/09/2024</td><td>Actividad 1 a 39</td><td>Diecisiete (17) folios</td></tr>
<tr><td>17/10/2024</td><td>Actividad 1 a 39</td><td>Dieciseis (16) folios</td></tr>
<tr><td>24/10/2024</td><td>Actividad 1 a 39</td><td>Quince (15) folios</td></tr>
<tr><td>12/11/2024</td><td>Actividad 1 a 39</td><td>Dieciseis (16) folios</td></tr>
<tr><td>21/11/2024</td><td>Actividad 1 a 39</td><td>Doce (12)</td></tr>
</table></td><td>ejecución del contrato interadministrativo 1342/2024</td></tr>
<tr><td>5. Realizar seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, según, lo contratado, sobre el cumplimiento del contrato, conforme las obligaciones contractuales señaladas en el contrato, pliego de condiciones o invitación, propuesta presentada, proyectando el concepto sobre la conveniencia o no de suscribir modificaciones, aclaratorio, prorrogas, adicionales, cronograma de ejecución o programación de actividades, entre otros, para garantizar el cumplimiento en las condiciones y oportunidad contractual y con el fin de tomar las medidas necesarias.</td><td>Durante la ejecución del contrato se realizó de manera integral el seguimiento administrativo, técnico, financiero y contable, conforme a lo establecido en las obligaciones contractuales, el pliego de condiciones y la propuesta aprobada, dejando evidencia sistemática en las actas de reunión, seguimiento operativo, verificación documental y comités técnicos desarrollados. A partir de estos soportes se verificó el avance real frente al cronograma, la correcta aplicación de metodologías y la ejecución de actividades del PIC, así como la disponibilidad y pertinencia de los recursos técnicos, humanos y operativos. En cada una de las fases se evaluaron aspectos críticos para determinar la necesidad o no de modificaciones, aclaraciones, prórrogas o ajustes al cronograma, concluyendo que la ejecución permitió adoptar decisiones oportunas y garantizar el cumplimiento de los objetivos contractuales en los tiempos previstos. Este proceso estructurado permitió identificar riesgos, validar soportes, orientar acciones correctivas cuando fue pertinente y asegurar que el contrato se desarrollara bajo criterios de eficiencia, transparencia y oportunidad, cumpliendo plenamente con la finalidad del seguimiento institucional.

En el ejercicio de las funciones propias de la interventoría a través del contrato No 1893 del 24 de julio del 2024 y en atención a lo acordado en el acta de comité extraordinario de fecha 12 de noviembre del 2024 del contrato interadministrativo No 1342 del 2024; donde se determinó el concepto técnico para el adicional No 1 al referido contrato Interadministrativo, por valor total de la adición CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($136.900.00). Así mismo se da la necesidad de realizar otrosí aclaratorio del adicional en lo referente al plazo del contrato de nueve (9) meses a ocho (8) meses y veinte (20) días.</td><td>Medio de Verificación:

Documentos en medio físico:

Acta de reunión de fecha 12/11/2024_ Comité extraordinario ejecución CI 1342/2024, seis (6) folios
Comunicación del 15/11/2024_ Concepto viabilidad adicional No. 1 al contrato interadministrativo No. 1342/2024, tres (3) folios</td></tr>
</table>

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCION** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiénto de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
		Acta de reunión de fecha 26/12/2024_Otrosí aclaratorio No. 01 al epígrafe adicional No. 1 del contrato interadministrativo No. 1342/2024 **Ubicación física:** **Anexo 8:** Concepto sobre la conveniencia de suscribir modificaciones y aclaratorio contrato interadministrativo 1342/2024 Así mismo los documentos reposan en: Expediente contractual del contrato interadministrativo No. 1342 de 2024, en el archivo de gestión documental del municipio de Yopal y publicados en SECOP II con número de proceso MYCA-CD-SS-112-2024
6. Realizar los informes presentados por el contratista y realizar de manera oportuna observaciones a que haya lugar, e informar a la entidad territorial en los eventos en los que evidencie incumplimiento contractual, para tomar oportunamente decisiones.	Durante el proceso de supervisión se revisaron de manera permanente y oportuna todos los informes de avance presentados por el contratista, generando observaciones cuando fue necesario y solicitando los ajustes requeridos para garantizar la claridad, suficiencia y coherencia de la información reportada. Este seguimiento se desarrolló con base en los soportes recibidos, así: Oficio del 31 de julio de 2024 mediante el cual se oficializó la interventoría del contrato (Tres (3) folios) Oficio del 10 de septiembre de 2024 relacionados con la entrega de soportes documentales y los informes técnicos 4, 5, 6 y 7. (noventa y cuatro (94) folios a dos caras)	**Medio de Verificación:** Medio físico oficios y anexos informes técnicos (doscientos cincuenta y un folios (251) **Ubicación física:**

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCION** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	Oficio del 12 de noviembre de 2024 se recibieron los informes técnicos 8, 9, 10 y 11, que fueron igualmente revisados y retroalimentados (ciento cincuenta y cuatro (154 a dos caras) folios. En el transcurso del proceso no se evidenciaron incumplimientos contractuales que ameritaran informar a la entidad territorial para la adopción de medidas administrativas; por el contrario, la supervisión permitió mantener una retroalimentación continua y efectiva entre la interventoría, la entidad territorial y el contratista, asegurando el adecuado desarrollo de las obligaciones contractuales y el soporte técnico necesario para la toma de decisiones.	**Anexo No. 9_** Copia informes de avance en ejecución contrato interadministrativo 1342/2024
7. Emitir concepto sobre la conveniencia o no de suscribir prórrogas, modificaciones o adiciones al contrato (en valor), con una antelación recomendablemente prudencial al vencimiento del contrato, por tal motivo, la prórroga en tiempo y la adición en valor deberá estar justificada técnica y económicamente por el interventor, así, tratándose de adiciones exclusivamente en tiempo, el interventor deberá manifestar que el contrato se encuentra soportado financieramente, lo cual, debe ser por escrito y bajo su propia responsabilidad.	Durante la ejecución contractual se emitió el concepto técnico requerido para evaluar la conveniencia de suscribir una adición al Contrato Interadministrativo N.° 1342 del 22 de marzo de 2024, cumpliendo con la obligación de analizar de forma anticipada la viabilidad de prórrogas, modificaciones o adiciones en valor. Este proceso se formalizó así: Oficio de fecha 15 de noviembre de 2024_ concepto de viabilidad de la Adición No. 1, en valor, por CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($136.900.000), sustentado técnica y económicamente en las necesidades identificadas en las dimensiones de Convivencia y Salud Mental y Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos. En dichos documentos se evaluó la pertinencia del ajuste propuesto, se justificó la ampliación requerida para garantizar el cumplimiento adecuado de las metas del PIC y se dejó constancia de que las condiciones financieras del contrato permitían soportar la modificación, conforme a lo exigido por la normatividad aplicable. Este análisis permitió a la entidad territorial contar con un concepto oportuno y fundamentado para la toma de decisiones administrativas, cumpliendo con los principios de oportunidad, responsabilidad y rigor técnico que orientan la labor de interventoría. Acta de reunión de fecha 26 de diciembre de 2025, viabilidad otrosí aclaratorio No.1 al epígrafe del adicional No. 1 al contrato interadministrativo No. 1342 de 2024, plazo del contrato ocho (8) meses y veinte (20) días.	Evidencia soportada en actividad 5, **Anexo 8:** Concepto sobre la conveniencia de suscribir modificaciones y aclaratorio contrato interadministrativo 1342/2024
8. Verificar la entrega de bienes y ejecución de actividades de conformidad con las fichas técnicas, estipuladas en el contrato, pliego de condiciones o invitación efectuada por el municipio y propuesta presentada por el contratista, y en el evento en el que no se cumplan	Durante el proceso de supervisión se verificó de manera rigurosa la entrega de bienes y la ejecución de cada una de las actividades contractuales, contrastándolas con las fichas técnicas, el pliego de condiciones, el contrato y la propuesta presentada por el contratista, con el fin de garantizar su correspondencia con los estándares y requisitos establecidos. Esta revisión incluyó la validación del cumplimiento técnico, metodológico y operativo, así como la coherencia entre los productos entregados, los insumos reportados y las evidencias de ejecución en campo. En los casos en que se identificaron observaciones, estas fueron comunicadas oportunamente al contratista para su corrección dentro de los plazos definidos, sin que se requiriera rechazar formalmente la entrega de bienes o actividades, dado que los ajustes fueron atendidos de manera adecuada y oportuna. Como resultado, se confirmó el cumplimiento	Evidencia soportada en actividad 3, **Anexo No. 3:** Ingresos de suministros a almacén en ejecución de contrato interadministrativo 1342

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCION** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
las condiciones contractuales, deberá rechazar por escrito el cumplimiento de los mismos, señalando las razones por las cuales no se reciben.	satisfactorio de las condiciones contractuales previstas, permitiendo asegurar la calidad de la ejecución, la trazabilidad del proceso y la adecuada verificación del objeto contratado. Se anexa a la presente la totalidad de los soportes relacionados a los ingresos a almacén de los elementos y suministros adquiridos durante la ejecución, ver anexo No 3.	
9. Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la suscripción del contrato.	Durante la ejecución contractual se adoptaron y mantuvieron las medidas necesarias para conservar las condiciones técnicas, económicas y financieras vigentes al momento de la suscripción del contrato. Para ello, se realizó seguimiento permanente a la disponibilidad presupuestal y a los flujos de recursos, verificación de precios e insumos conforme a las fichas técnicas aprobadas, control de cambios en el alcance y en los cronogramas para evitar impactos no justificados, y revisión de la suficiencia del talento humano, equipos y soportes metodológicos frente a lo pactado. Adicionalmente, se implementaron acciones preventivas y correctivas cuando fue pertinente (observaciones formales y requerimientos de ajuste), garantizando la integridad del objeto contractual sin desmejorar especificaciones ni generar sobrecostos o riesgos financieros. Como resultado, el contrato se desarrolló bajo condiciones estables y controladas, asegurando la sostenibilidad técnica y la disciplina fiscal durante toda la ejecución. Así mismo, se mantuvo permanentemente el control mediante los comités técnicos con participación de todas las partes, soportes de estos se encuentran en el anexo No 7.	Evidencia soportada en actividad 4, **Anexo 7**: Actas de Comités técnicos en ejecución del contrato interadministrativo 1342/2024
10. Actuar de tal manera que por causas imputables a la entidad no sobrevengan una mayor onerosidad y que en el menor tiempo posible se corrija las situaciones que las puedan generar y determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver y solucionar rápida y eficazmente las diferencias durante la vigencia del contrato.	Durante la ejecución contractual se implementaron controles preventivos para evitar mayores onerosidades atribuibles a la entidad, garantizando la estabilidad del cronograma, el alcance y los procesos administrativos. Ante contingencias técnicas o procedimentales, se aplicaron acciones correctivas oportunas que mitigaron riesgos y aseguraron la continuidad operativa. Asimismo, se activaron mecanismos de prevención y resolución de diferencias —como mesas técnicas, actas de seguimiento, verificación documental y escalamiento a comités— lo que permitió resolver oportunamente las situaciones presentadas y mantener el contrato dentro de las condiciones técnicas, económicas y financieras inicialmente pactadas.	No se requiere soporte
11. Deberá remitir al administrador de la página web www.contractvs.gov.co los siguientes documentos: modificaciones y	Durante la ejecución contractual se remitieron oportunamente al administrador de www.contractvs.gov.co los documentos sujetos a publicación —actas parciales, modificaciones y adiciones— dentro de los plazos establecidos, es decir, el mismo día de su expedición o en los dos días siguientes. Para ello, se aplicó un procedimiento de radicación y envío ágil mediante correo institucional, verificando el acuse de recibo y registrando los comprobantes de envío y publicación en el expediente	Evidencia soportada en actividad 3, Anexo No. 4: Documentación jurídica contrato interadministrativo

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCION** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
suspensiones, acta de liquidación, con el objeto de que estos se publiquen en la página en mención, por lo cual, deberán remitirlo el día de su expedición o dentro de los dos días siguientes.	contractual. Con estas acciones se garantizó la trazabilidad, transparencia y cumplimiento de la obligación de divulgación contractual.	0342 (Actas parciales modificaciones, adiciones.
12. Proceder al suministro de la información requerida por el contratista concerniente a la ejecución del contrato.	La interventoría suministró de manera oportuna y completa la información requerida por el contratista, incluyendo aclaraciones técnicas, documentos de soporte y lineamientos necesarios para el desarrollo de las actividades. Esta gestión se realizó a través de los canales formales establecidos, garantizando trazabilidad, precisión y oportunidad en la entrega. Gracias a ello, se evitaron retrasos, se facilitó la articulación operativa y se aseguró que el contratista contara con los insumos indispensables para cumplir adecuadamente con las obligaciones contractuales. Se presenta en el presente ítem oficio dirigido a secretario de salud, de fecha 20 de agosto de 2024_ asunto: aclaración en actividades 7 y 11.	**Medio de Verificación:** Documento en medio físico. tres (3) folios **Ubicación física:** **Anexo No. 10_** Oficios de solicitud aclaraciones ejecución del contrato interadministrativo 1342/2024
13. Realizar seguimiento a los riesgos asignados a las partes en la matriz de riesgo realizada para el proceso de contratación y llevar a cabo las labores de monitoreo y control de riesgos que se le asigne, en coordinación con el área responsable de cada riesgo incluido en el mapa correspondiente, así como la identificación y tratamiento de los riesgos que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato.	Esta interventoría efectuó el seguimiento a los riesgos asignados en la matriz de riesgos del proceso contractual, realizando el monitoreo y control correspondiente en coordinación con las áreas responsables de cada riesgo identificado. Asimismo, se adelantó la identificación temprana y el tratamiento de riesgos emergentes durante las distintas etapas del contrato, implementando las acciones preventivas o correctivas necesarias para mitigar impactos y asegurar la continuidad y estabilidad de la ejecución contractual.	**Medio de Verificación:** Documento estudio previo 2024-01359 numeral 8 Análisis de riesgo y forma de mitigarlo **Ubicación física**: Documento reposa en Expediente contractual del contrato interadministrativo No. 1342 de 2024, en el archivo de gestión documental del municipio de Yopal y publicado en SECOP II con número de proceso MYCA-CD-SS-112-2024

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCION** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)

No.	1
Clase	GENERAL
Fuente	INTERNO
Etapa	PLANEACIÓN
Tipo	DE LA NATURALEZA
Descripción	Factores climáticos y/o medio ambientales que pueden impedir el acceso a algunas zonas
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Dificultad para el acceso a las comunidades no se puede dar la cobertura esperada
Probabilidad	3
Impacto	3
Valoración	6
Categoría	ALTO
¿A quién se le asigna?	CONTRATISTA
Tratamiento/Control a ser implementado	Programa de las acciones de salud en el PSPIC teniendo en cuenta zonas en
Probabilidad	1
Impacto	1
Valoración	1
Categoría	BAJO
¿Afecta la Responsable	SI
Fecha estimada en que se Fecha estimad a en que	Según programa
	Al finalizar el proceso
¿Cómo se realiza el monitoreo?	Cronogramas y programas
Periodicidad	Mensual
Monitoreo y revisión	

2
ESPECIFICO
EXTERIOR
EJECUCIÓN
SOCIALES Y POLITICOS
Diferencia o dificultades en procesos de concertación y abordaje con los beneficiarios que difculten o impidan el desarrollo del objeto contractual
Retraso en el logro de los objetivos y productos de la contratación
1
1
2
BAJO
CONTRATISTA Y SUPERVISION
Establecer plan de contingencia
1
1
1
BAJO
NO
SUPERVISIÓN
Inmediato una vez se presenta el evento
Según los plazos establecidos en el plan de contingencia
Seguimiento al plan de contingencia
Según lo establecido en el plan de contingencia

3
GENERAL
INTERNO
PLANEACION
SOCIALES
Inadecuada programación para el desarrollo de actividades por parte del contrato al cual se le realiza supervisión.
Prorroga del contrato objeto de supervisión y de la supervisión sin afectación de recursos
3
3
6
ALTO
CONTRATISTA
Realizar desde el inicio un seguimiento riguroso a las programaciones del contratista
1
2
3
BAJO
SI
CONTRATISTA
Desde el inicio de la ejecución
Al finalizar el proceso.
Actas de reunión seguimiento a programaciones
Quincenal

4
ESPECIFICO
EXTERNO
EJECUCIÓN
SOCIALES O POLITICOS
Demandas en la revisión de soportes de ejecución por volumen
Retraso del proceso de liquidación
1
1
2
BAJO
CONTRATISTA Y SUPERVISION
Establecer plan de contingencia
1
1
1
BAJO
NO
SUPERVISIÓN
Inmediato una vez se presenta el evento
Según los plazos establecidos en el plan de contingencia
Seguimiento al plan de contingencia
Quincenal

5
ESPECIFICO
EXTERNO
EJECUCIÓN
OPERACIONAL
Incumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones laborales, seguridad social parafiscales, riesgos laborales y demás frente a sus empleados, necesarios para la ejecución del contrato
Incumplimiento contractual, modificaciones en tiempo y/o valor indemnizaciones
1
2
7
ALTO
CONTRATISTA
Reducir el riesgo y/o reducir probabilidad y/o impacto
2
3
3
MEDIO
NO
CONTRATISTA
Desde su perfeccionamiento
Al finalizar el proceso
Seguimiento a la gestión
Mensual

Teniendo en cuenta la tipificación, estimación y asignación de los riesgos tenidos en cuenta en el proceso de contratación PIC 2024, los niveles de riesgo antes y después de la aplicación de los tratamientos y controles definidos, evidencian la efectividad de la gestión.

Categoría	Conteo inicial	Conteo post-tratamiento
ALTO	5	1

<table>
<tr><td>ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)</td><td>EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)</td><td>EVIDENCIAS (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)</td></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>MEDIO</td><td>0</td><td>1</td></tr>
<tr><td>BAJO</td><td>3</td><td>6</td></tr>
</table>
Reducción de riesgos ALTO de 5 a 1.
Incremento de riesgos BAJO de 3 a 6.
Aparición de un riesgo MEDIO residual.

La gestión de riesgos ha sido efectiva, reduciendo significativamente los niveles críticos.

Los controles implementados por el contratista y la interventoría han permitido mantener la ejecución contractual sin afectaciones relevantes.</td><td></td></tr>
<tr><td>14. Evitar la generación de controversias y propender por su rápida solución.</td><td>Durante la ejecución contractual se actuó de manera preventiva para evitar la generación de controversias, mediante la aplicación oportuna de mecanismos de seguimiento, diálogo técnico y verificación constante de obligaciones, lo cual permitió anticipar posibles diferencias y corregirlas antes de que evolucionaran en conflictos formales. Cuando surgieron situaciones susceptibles de interpretación o ajuste, estas fueron gestionadas a través de mesas de concertación, observaciones documentadas y acuerdos de seguimiento, garantizando su rápida solución y la continuidad del contrato sin afectaciones. Gracias a estas acciones, se mantuvo un ambiente de coordinación efectiva entre las partes y se aseguró el cumplimiento del objeto contractual sin necesidad de activar procedimientos sancionatorios o escalamiento institucional.</td><td>No se requiere soporte</td></tr>
<tr><td colspan="3">ACTIVIDADES DE VIGILANCIA DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO</td></tr>
<tr><td>1. Remitir en forma oportuna a la carpeta del contrato, todos aquellos documentos soporte de la ejecución contractual (actas, informes, oficios, comunicaciones y demás documentos que se suscriban o se originen durante la ejecución del contrato), los cuales, deben remitirse a más tardar al segundo día hábil al de su suscripción.</td><td>Durante la ejecución contractual se remitieron de manera oportuna todos los documentos soporte generados cumpliendo con el plazo máximo de dos días hábiles posteriores a su suscripción, los cuales se encuentran en Anexo No 4; Este proceso se realizó mediante el uso de los canales formales de radicación y archivo institucional, garantizando la correcta organización, trazabilidad y disponibilidad de la documentación requerida para el seguimiento y control del contrato. De esta forma, se aseguró la integridad del expediente contractual y se facilitó la verificación continua de la ejecución, en cumplimiento de los lineamientos administrativos establecidos.</td><td>Medio de Verificación:

Evidencia soportada en actividad 3_OBLIGACIONES GENERALES

Ubicación física: Anexo No. 4: Documentación jurídica contrato interadministrativo 0342 (Actas parciales modificaciones, adiciones.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)</th><th>EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)</th><th>EVIDENCIAS (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Documentos reposan en Expediente contractual del contrato interadministrativo No. 1342 de 2024, en el archivo de gestión documental del municipio de Yopal y publicado en SECOP II con número de proceso MYCA-CD-SS-112-2024</td></tr>
<tr><td>2. Publicar dentro de los tres (3) días hábiles en el SECOP II, todos aquellos documentos soporte de la ejecución contractual (Actas, informes, oficios, comunicaciones y demás documentos que se originen durante la ejecución del contrato).</td><td>Durante la ejecución del contrato se realizó la publicación oportuna en el SECOP II de todos los documentos soporte generados, incluyendo actas, informes, oficios y comunicaciones. Cada documento fue cargado dentro del plazo establecido de tres (3) días hábiles posteriores a su suscripción, garantizando así el cumplimiento de los requisitos de publicidad, transparencia y trazabilidad del proceso contractual. Estas acciones permitieron mantener actualizado el expediente en la plataforma y asegurar el acceso a la información por parte de la entidad y los entes de control.</td><td>Medio de verificación:

Los documentos soporte de ejecución del contrato, pueden consultarse en la plataforma SECOP II con número de proceso MYCA-CD-SS-112-2024</td></tr>
<tr><td>3. Velar porque exista un expediente del contrato que este completo, actualizado y que su organización cumpla con las normas de archivo vigentes sobre el tema.</td><td>El expediente contractual permanece completo, actualizado y organizado conforme a las normas de archivo vigentes. Para ello, se incorporaron oportunamente todos los documentos generados (actas, oficios, informes, comunicaciones y soportes) asegurando su correcta clasificación y almacenamiento.

De conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000 (Ley general de archivo), la secretaría de salud a través del personal del archivo de gestión documental de la secretaría de salud adelantó el proceso de reorganización, verificación y consolidación, de acuerdo con la tabla de retención documental, de la documentación que soporta la ejecución de cada una de las actividades del Plan de Intervenciones colectivas 2024 del municipio así:

<table>
<tr><th>No. ITEM</th><th>DETALLE</th><th>INDICE</th><th>No. FOLIOS</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Actividad N° 1 -Realizar información en salud, en el entorno comunitario a través de 16 encuentros pedagógicos interinstitucionales, que permitan la sensibilización e</td><td>1512-2408</td><td>897</td></tr>
</table>
</td><td>Medio de Verificación:

Documento soporte por parte de la secretaría de salud en donde se evidencia la recepción de los documentos que soportan la ejecución actividades PIC 2024. ocho (8) folios

Ubicación física:

Anexo 11: Soporte gestión documental, expediente contractual contrato interadministrativo No. 1342/2024</td></tr>
</table>

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)				EVIDENCIAS (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
		información para la promoción de la seguridad vial y la prevención de accidentes de tránsito en desarrollo de la campaña denominada "Yopaleño seguro en la vía y en la vida", en el marco de la estrategia de movilidad segura, saludable y sostenible del MPS. Los encuentros deben ser realizados durante los meses de julio, agosto y septiembre y deben ser dirigidos por un experto en seguridad vial. - Anexos			Toda la documentación del contrato en medio físico se encuentra en el expediente contractual del contrato No. 1342 de 2024, archivo de gestión del municipio de Yopal, TRD 110.70.55
	2	Actividad N° 2 -Realizar información en salud, en el entorno escolar, a través de siete (7) talleres lúdico - recreativos, desarrollando los temas: "Sorbos de vida, agua para consumo en la vivienda" y "Las excretas y las aguas sucias andan por ahí", de la Cartilla educativa para la familia hacia una vivienda saludable de la OPS (Organización Panamericana de la Salud), que hacen parte de la Estrategia Entornos Saludables, los talleres deben ser dirigidos a docentes y estudiantes de los grados 1° y 2° de siete (7) instituciones educativas, del área rural las instituciones educativas de Tilodiran, Quebrada Seca y Tacarimena, de área Urbana: Colegio ITEY I.E. Teresa de Calcuta e I.E Llano Lindo.- Anexos.	2409-3164	756	
	3	Actividad N° 3 - Realizar seis (6) talleres de información en salud, en el marco de la	3165-3367	203	

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)				EVIDENCIAS (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
		semana de hábitos y estilos de vida saludable, a llevarse a cabo en el mes de septiembre según lineamientos nacionales, con el desarrollo de tres temáticas, dos (2) talleres por cada temática como son: la prevención del cáncer de mama, prevención de cáncer de cuello uterino y prevención de cáncer de próstata, - Anexos.			
	4	Actividad N° 4 -Realizar 6 actividades de información en salud sobre higiene oral, promocionando la importancia de tener una excelente higiene bucal motivando a la práctica del cepillado como un hábito en de la vida diaria, la importancia de una alimentación saludable como mecanismo protector para perdidas tempranas de los dientes, uso de seda dental, cambio periódico del cepillo de dientes - Anexos	3368-3567	200	
	5	Actividad N° 6 - Aplicar pruebas para la detección temprana y medición de riesgos asociados a consumo de sustancias psicoactivas licitas e ilícitas (instrumento: substance involvement screening test ASSIST), en Adolescentes y Jóvenes de los grados 9º, 10º y 11º, de cuatro (4) instituciones educativas priorizadas del municipio de Yopal (I.E EL MORRO, I.E MORICHAL, I.E CHAPARRERA, I.E BRAULIO CAMPESTRE) - Anexos	3568-5075	1508	

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCION** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)				**EVIDENCIAS** (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	6	Actividad N° 7 - Realizar proceso de información en salud a través de taller presencial con experiencia vivencial de la práctica y aplicación de las herramientas propuestas en el documento de las Naciones Unidas "ESCUELAS Educación de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas", mediante la cual se pretende que los DOCENTES y psico orientadores, adquieran estrategias de afrontamiento en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Dirigido a DOCENTES. y psico orientadores de las cuatro instituciones educativas priorizadas (I.E EL MORRO, I.E MORICHAL, I.E CHAPARRERA, I.E BRAULIO CAMPESTRE) - Anexos	5076-5696	621	
	7	Actividad N° 8 - Realizar proceso de información en salud a través de taller presencial con experiencia vivencial de la práctica y aplicación de las herramientas propuestas en el documento de las Naciones Unidas "ESCUELAS Educación de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas", mediante la cual se pretende que los PADRES DE FAMILIA, adquieran estrategias de afrontamiento en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Dirigido a PADRES de las cuatro (4) instituciones	5697-6216	520	

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)				EVIDENCIAS (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
		educativas priorizadas (I.E EL MORRO, I.E MORICHAL, I.E CHAPARRERA, I.E BRAULIO CAMPESTRE) - Anexos			
	8	Actividad N° 9 - Realizar proceso de educación en salud a través de la experiencia vivencial de la práctica y aplicación de las herramientas propuestas en el documento de las Naciones Unidas "ESCUELAS Educación de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas", mediante la cual se pretende que los estudiantes, adquieran estrategias de afrontamiento en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Dirigido a adolescentes que cursan el sexto grado en las instituciones educativas priorizadas (I.E EL MORRO, I.E MORICHAL, I.E CHAPARRERA, I.E BRAULIO CAMPESTRE) - Anexos	6217-7328	1112	
	9	Actividad N° 10 Realizar proceso de información en salud a través de taller presencial, basado en el documento de la Organización Mundial de la Salud (OMS) "Habilidades para la vida" dirigido a padres de familia de cuatro (4) instituciones educativas priorizadas I.E EL MORRO, I.E MORICHAL, I.E CHAPARRERA, I.E BRAULIO CAMPESTRE - Anexos	7329-7934	606	
	10	Actividad N° 11- Realizar proceso de información en salud a través de un (1) taller	7935-8475	541	

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)				EVIDENCIAS (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
		presencial, basado en el documento de la Organización Mundial de la Salud (OMS) "Habilidades para la vida" dirigido a los docentes de las instituciones educativas, (I.E EL MORRO, I.E MORICHAL, I.E CHAPARRERA, I.E BRAULIO CAMPESTRE) - Anexos			
	11	Actividad N° 12- Realizar proceso de educación en salud, basado en el documento de la Organización Mundial de la Salud (OMS) "Habilidades para la vida" dirigido a estudiantes de los grados sexto, de colegios priorizados I.E EL MORRO, I.E MORICHAL, I.E CHAPARRERA, I.E BRAULIO - Anexos	8476-9662	1187	
	12	Actividad N° 13- Realizar acciones de educación en salud para el fortalecimiento de una red social, que actúe como vínculo entre la entidad territorial -sector salud y la comunidad, permitiendo el intercambio de saberes y la generación de respuestas que fortalezcan la participación social, para fomentar que los padres y /o cuidadores de los niños menores de 5 años con DNT registrados en el SISVAN desarrollen capacidades para la recuperación nutricional de sus hijos fomentar la adherencia a la ruta de promoción y mantenimiento de la salud - Anexos	9663-10035	373	
	13	Actividad N° 14 - Realizar proceso de educación en	10036-10481	446	

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)				EVIDENCIAS (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
		salud a través de la experiencia vivencial de la práctica y aplicación para una alimentación sana en la infancia (incluye el incremento de consumo de frutas y verduras, la actividad física, la reducción del consumo de nutrientes de interés en salud pública (azúcar, sodio, grasas saturadas y grasas trans), en escolares entre los 8 y 10 años; en consideración a que en este rango de edad, los niños y niñas tienen un desarrollo y madurez neurológica para el aprendizaje significativo en la selección de loncheras saludables, que serían quienes cursen 3º grado de educación básica primaria de las IE. instituciones educativas priorizadas (1 URBANA -Braulio Gonzáles sede campestre con dos grupos Y 3 RURALES - IE Chaparrera, Morro, Morichal - Anexos			
	14	Actividad N° 15- Realizar acciones de información en salud a través de encuentro virtual liderado por un personaje público y/o con la participación de profesionales del área de la salud y social que explique de forma lúdica los riesgos de un embarazo a temprana edad, como cambia el proyecto de vida un embarazo temprano. Para este evento se requiere realizar la convocatoria en medios masivos de comunicación como: redes sociales y WhatsApp; realizar la invitación a líderes	10482-10585	104	

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)				EVIDENCIAS (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
		juveniles y estudiantes de bachillerato, se debe garantizar el moderador (personal técnico para asegurar que las discusiones sean acordes a los objetivos esperados); garantizar los medios de difusión - Anexos			
	15	Actividad N° 16 - Realizar información en salud para la prevención de embarazos en adolescentes a través de cinco (5), espacios recreativos " tiempos de CINE": en las instituciones educativas priorizadas según el reporte de casos de embarazos en adolescentes (Mega Colegio Progreso, Colegio Llano Lindo, Colegio Teresa de Calcuta y Colegio ITEY) - Anexos	10586-11463	878	
	16	Actividad N° 17 - Realizar cuatro (4) encuentros de información en salud sexual y reproductiva, para desarrollar temas relacionados con derechos sexuales y reproductivos, anticoncepción y enfermedades de transmisión sexual en los adolescente y jóvenes de instituciones educativas priorizadas según reporte de casos de infecciones de transmisión sexual al SIVIGILA (Mega Colegio Progreso, Colegio Llano Lindo, Colegio Teresa de Calcuta y Colegio ITEY) - Anexos	11464-12421	958	
	17	Actividad N° 18 - Realizar diez (10) encuentros de información en salud sexual y reproductiva, en el entorno escolar, para desarrollar	12422-13218	798	

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)				EVIDENCIAS (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
		temas relacionados con conductas de promoción de la salud, prevención de Violencia sexual, definición de violencia sexual, clases de violencia sexual y socialización de la Ruta de atención de la Violencia sexual implementada en el municipio; dirigida a los adolescentes y jóvenes de instituciones educativas priorizadas según reporte de casos de violencia sexual al SIVIM y SIVIGILA.(Mega Colegio Progreso, Colegio Llano Lindo, Colegio Teresa de Calcuta y Colegio ITEY) - Anexos			
	18	Actividad N° 19 - Realizar 68 pruebas rápidas para tamizaje de Sífilis en población con alta vulnerabilidad como, trabajadoras sexuales, habitantes de calle - Anexos	13219-13304	86	
	19	Actividad N° 20 - Realizar 75 pruebas rápidas para tamizaje de VIH en población con alta vulnerabilidad como es la población LGTBI, trabajadoras sexuales, habitantes de calle y personas privadas de la libertad - Anexos	13305-13863	559	
	20	Actividad N° 21 - En el marco de las estrategias de información en salud, que se contemplan realizar con el plan de intervenciones colectivas relacionadas con: disminuir los embarazos en adolescentes y los riesgos de contagio de ITS y a través del tamizaje de VIH y de sífilis, se contempla la entrega de preservativos, a los adolescentes y jóvenes	13864-13929	66	

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)				EVIDENCIAS (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
		así como a la población vulnerable, intervenida - Anexos			
	21	Actividad N° 22 - Realizar actividades enmarcadas en la estrategia Engage Tb de acuerdo a lo programado por el municipio de Yopal, (referente del programa EERD) estas actividades deben ser realizadas y dirigidas por profesional del área psicosocial con experiencia en actividades comunitarias - Anexos	13930-14494	565	
	22	Actividad N° 23 - Realizar actividad de gestión del conocimiento, para el desarrollo de capacidades del personal de las IPS que pertenecen a la red caracterizada para el municipio de Yopal en captación de sintomáticos respiratorios, tuberculosis latente y tuberculosis fármaco resistente - Anexos	14495-14579	85	
	23	Actividad N° 24 - Realizar información en salud a través de encuentro de saberes de pacientes y ex pacientes de enfermedad de Hansen (Información entregada por el referente de EERD), para fortalecer redes sociales, comunitarias y familiares a fin de eliminar el estigma y la discriminación de los casos del municipio de Yopal. Anexos	14580-14798	219	
	24	Actividad N° 25 - Realizar actividad de gestión del conocimiento, para el desarrollo de capacidades del personal de las IPS que pertenecen a la red caracterizada para el	14799-14899	101	

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)				EVIDENCIAS (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
		municipio de Yopal en (Examen físico, Toma de biopsia, toma de muestra de laboratorio para diagnóstico de Hansen), información suministrada por el referente del programa EERD - Anexos 14799-14899 101			
	25	Actividad N° 26 - Realizar acciones de sensibilización e información en salud en prevención de la enfermedad diarreica aguda en 24.599 niños y niñas entre los 5 y 14 años de edad en el entorno educativo, información dirigida a los docentes, padres y/o cuidadores y la población objetivo, para una vez informados realizar la entrega del desparasitante a los niñ@s entre los 5 y 14 años de edad del municipio de Yopal - Anexos	14900-19556	4657	
	26	Actividad N° 27 - Realizar actividad de gestión del conocimiento, para el desarrollo de capacidades del personal de las IPS que pertenecen a la red caracterizada para el municipio de Yopal en (guías de práctica clínica en el manejo de la infección respiratoria aguda), información suministrada por el referente del programa EERD - Anexos	19557-19684	128	
	27	Actividad N° 28 - Realizar 20 acciones de información en salud lúdico recreativa, en el entorno comunitario, en el marco de las jornadas de vacunación, en los puntos con mayor afluencia - Anexos	19685-19769	85	

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)				EVIDENCIAS (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	28	Actividad N° 29 - Realizar información en salud, en el entorno comunitario, para Incentivar la movilización social a través de la promoción e información precisa sobre el acceso a los servicios de vacunación - Anexos	19770-19893	124	
	29	Actividad N° 30 - Realizar información en salud a través 5 encuentros lúdico recreativos (teatro, clown o títeres), en el entorno escolar, para la promoción de la tenencia responsable de mascotas, fortaleciendo las actividades de entorno saludable a 1.000 niños y niñas menores de 10 años de edad - Anexos	19894-21229	1336	
	30	Actividad N° 31 - Realizar 600 tamizajes para diagnóstico de enfermedad de Chagas en población menor de 15 años, con énfasis en menores de 5 años, que habitan en zona rural no tamizada en los últimos 2 años, a través del proceso de certificación del plan de interrupción de la transmisión intra domiciliaria de Tripanosoma Cruzi por Rhodnius Prolixus del municipio de Yopal – Anexos	21230-21984	755	
	31	Actividad N° 32 - Realizar, educación en salud, en el entorno escolar y comunitario del área urbana y rural del municipio de Yopal, para fortalecer las acciones de Respuesta en Salud ante situaciones de emergencias y desastres como "primer respondiente", a cuatro (4) grupos población: dos (2) de	21985-22505	521	

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)				EVIDENCIAS (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
		instituciones educativas rurales: I.E Tilodiran y Quebrada Seca y dos (2) de comunidades urbanas priorizadas de los barrios: La bendición y Villa David - Anexos			
	32	Actividad N° 33 - Realizar, acciones de información en salud, en el entorno comunitaria del área rural del municipio de Yopal, a trabajadores informales, a través de doce (12), encuentros informativos - Anexos	22506-23117	612	
	33	Actividad N° 34. Realizar, educación en salud a través de taller de lenguaje de señas contextualizado al territorio, dirigido a comunidad y líderes comunitarios que interactúan con personas que tiene discapacidad auditiva, de esta manera se implementan acciones tendientes a favorecer la eliminación de barreras de comunicación, accesibilidad e inclusión de las personas sordas - Anexos	23118-23374	257	
	34	Actividad N° 35 - Realizar información en salud a través de taller con cuidadores de personas en condición de discapacidad, con el fin de promover acciones que fortalezcan el autocuidado; este taller debe ser desarrollado por profesional en Psicología con experiencia en la temática, con una duración de tres (03) horas, y un mínimo de veinticinco (25) participantes y un máximo de (treinta (30) - Anexos	23375-23487	113	

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)				EVIDENCIAS (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	35	Actividad N° 36 - Realizar nueve (9) encuentros de información en salud, con participación sectorial e intersectorial dirigidos a los habitantes de calle o en calle - Anexos	23488-23870	383	
	36	Actividad N° 37 - Realizar información en salud, en el entorno comunitario, a través de la implementación de un plan de intervenciones para la promoción, prevención y disminución de daños a la salud asociados a la hipertensión arterial, este plan de actividad física se desarrolló en DIEZ (10) encuentros - Anexos	23871-24097	227	
	37	Actividad N° 38 - Realizar, educación en salud a través de 9 encuentros de saberes, y vivencias para la reconstrucción de proyecto de vida y conformación de redes, con población víctima del conflicto armado (hecho victimizante violencia sexual) - Anexos	24098-24894	797	

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)				EVIDENCIAS (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	38	Actividad N° 39 - Implementación de la estrategia de atención primaria en salud (APS), ajustado al cumplimiento del plan indicativo del plan territorial municipal, con priorización en el avance en las acciones de identificación, caracterización socio ambiental y familiar, identificación de factores de riesgo, elaboración y seguimiento de planes de cuidado individual, familiar y comunitario y gestión intersectorial con un equipo de salud territorial - Anexos	24895-30572	5678	
4. Establecer mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la interventoría a su cargo.	Durante la ejecución del contrato se establecieron mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la interventoría, implementando procesos de comunicación oportuna, seguimiento continuo y gestión organizada de la información. Se fortalecieron las coordinaciones internas, se optimizaron los canales de reporte y respuesta, y se aplicaron herramientas que facilitaron el control técnico y administrativo del contrato. Estas acciones permitieron agilizar la toma de decisiones, mejorar la trazabilidad de las actividades y asegurar una interventoría dinámica, eficiente y ajustada a las necesidades del proceso contractual, soporte de lo anterior se tiene los comités técnicos que se realizaron permanentemente por todas las partes.				No se requiere soporte
5. Realizar seguimiento y evaluación de la labor convenida, en virtud del objeto del contrato, observando que el mismo se realice de acuerdo a las condiciones previstas. Debiendo impartir toda instrucción u observación mediante documento escrito.	En la ejecución del contrato se realizó el seguimiento y la evaluación permanente de la labor convenida, verificando que cada actividad se desarrollara conforme a las condiciones técnicas, administrativas y operativas previstas en el contrato. Todas las instrucciones, observaciones y requerimientos necesarios para orientar la correcta ejecución fueron impartidos mediante documentos escritos, garantizando trazabilidad y claridad en las comunicaciones. Gracias a este proceso, se aseguró que el contratista ajustara oportunamente su actuación a los lineamientos establecidos y que el objeto contractual avanzara de manera ordenada y conforme a lo pactado.				Evidencias soportadas en Actividad No. 1 FUNCIONES GENERALES, _ **Anexo No. 1:** Acta de reunión equipo de trabajo interventoría contrato de consultoría 1893 y comunicaciones soporte seguimiento a la ejecución de actividades contrato

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCION** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
		intreadministrativo No. 1342/2024
6. Rendir los informes correspondientes, sobre el desarrollo y ejecución del contrato, las cuales deberán constar por escrito.	Durante la ejecución del contrato, se rindieron de manera oportuna los informes correspondientes sobre el desarrollo y avance de las actividades, dejando cada uno de ellos por escrito y asegurando que reflejaran de forma objetiva y detallada el estado de la ejecución contractual. Estos informes permitieron documentar los avances, observaciones, ajustes y resultados obtenidos, garantizando así la trazabilidad del proceso y el cumplimiento de las obligaciones establecidas para la interventoría.	Evidencias soportadas en Actividad No. 2 FUNCIONES GENERALES, **Anexo No. 2:** Informes de ejecución Contrato Interadministrativo No. 1342/2024
7. Realizar las recomendaciones necesarias que contribuyan a la buena ejecución del contrato, las cuales deberán constar por escrito.	Se emitieron oportunamente las recomendaciones necesarias para asegurar su buena ejecución, dejando cada una de ellas por escrito y dentro de los canales formales establecidos. Estas recomendaciones se orientaron a fortalecer los procesos técnicos, administrativos y operativos, permitiendo al contratista realizar los ajustes pertinentes y garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones contractuales,	Evidencias soportadas en Actividad No. 1 FUNCIONES GENERALES, _ **Anexo No. 1:** Acta de reunión equipo de trabajo interventoría contrato de consultoría 1893 y comunicaciones soporte seguimiento a la ejecución de actividades contrato interadministrativo No. 1342/2024
8. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones en lo que corresponde al sistema de seguridad social en salud en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y servicio Nacional de aprendizaje - SENA, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre la materia, pliego de condiciones o invitación y propuesta	Durante el período de ejecución del contrato interadministrativo 1342 de 2024, se realizó la debida revisión al cumplimiento por parte del contratista de los pagos de seguridad social en salud y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y servicio Nacional de aprendizaje - SENA, las planillas de liquidación y pago seguridad social y certificaciones expedidas por el contador de la ESE SALUD YOPAL, fueron aportadas por el contratista en cada uno de los informes de actividades avalados para pago.	**Medio de Verificación:** Documento en medio físico acreditación pago aportes al sistema de seguridad social un (1) **Ubicación física:** **Anexo No. 12_** Matriz de seguridad social y parafiscales del recurso humano contrato

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCION** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
presentada por el contratista al Municipio.		interadministrativo 1342/2024 Documentos reposan en Expediente contractual del contrato interadministrativo No. 1342 de 2024, en el archivo de gestión documental del municipio de Yopal y publicado en SECOP II con número de proceso MYCA-CD-SS-112-2024
9. Programar y coordinar con quien sea necesario reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato.	Se realizaron reuniones periódicas con las áreas y actores involucrados, con el fin de analizar el estado de avance y revisar el cumplimiento de las actividades previstas, Mesas Técnicas ver Anexo No 7. Estas reuniones permitieron hacer seguimiento continuo, identificar necesidades o ajustes y tomar decisiones oportunas para asegurar la correcta ejecución del contrato. Todo el proceso se desarrolló de manera organizada y con participación efectiva de las partes, contribuyendo a un monitoreo permanente y a la mejora del desarrollo contractual, así mismo, el ejecutor presento informes periódicos del avance de la ejecución los cuales fueron revisados por parte de esta interventoría.	**Medio de Verificación:** Evidencia soportada en actividades 4 y 6_OBLIGACIONES GENERALES **Ubicación física:** **Actividad 4:** **Anexo 7:** Acta de comités técnicos en ejecución del contrato interadministrativo 1342/2024 **Actividad 6** **Anexo 8:** Copia informes de avance en ejecución del contrato interadministrativo 1342/2024
10. Presentar los informes necesarios para atender los requerimientos efectuados por los	Durante la ejecución del contrato se presentaron de manera oportuna los informes requeridos por los organismos de control, entes gubernamentales y demás autoridades competentes, atendiendo cada solicitud conforme a las obligaciones establecidas. La información fue entregada de forma clara, completa y dentro de los plazos establecidos,	**Medio de Verificación:** Evidencia soportada en actividad

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCION** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
organismos de control y entes gubernamentales, respecto de las obligaciones a su cargo u otras autoridades o la misma entidad territorial.	en los comités técnicos, garantizando transparencia y facilitando los procesos de verificación y seguimiento institucional. Con ello, se aseguró el cumplimiento de los requerimientos oficiales y se contribuyó a una adecuada articulación con las entidades que ejercen control sobre la ejecución contractual.	4_OBLIGACIONES GENERALES **Ubicación física:** **Anexo 7:** Acta de comités técnicos en ejecución del contrato interadministrativo 1342/2024
11. Requerir y verificar que una vez se suscriban adicionales de plazo, valor o suspensión y reiniciación a la ejecución, modificatorios, cesiones, aclaraciones entre otros, el contratista cumpla en el menor tiempo posible los requisitos de ejecución, así mismo que el contratista amplié las garantías y se realicen las modificaciones a que haya lugar.	En la presente ejecución se realizaron los procesos jurídicos de modificación, adiciones presupuestales y en actividades los cuales fueron debidamente supervisados y verificados y se relacionaron en cada uno de los comités técnicos que dieron lugar posterior a los mismos, es de aclarar que este tipo de solicitudes se determinaban por esta interventoría, pero adicionalmente se presentaban en Comité Técnico para manejo de las partes y acompañamiento jurídico en caso de necesidad.	**Medio de Verificación:** Evidencia soportada en actividad 3_OBLIGACIONES GENERALES **Ubicación física**: **Anexo No. 4**: Documentación jurídica contrato interadministrativo 0342 (Actas parciales modificaciones, adiciones. Documentos reposan en Expediente contractual del contrato interadministrativo No. 1342 de 2024, en el archivo de gestión documental del municipio de Yopal y publicado en SECOP II con número de proceso MYCA-CD-SS-112-2024
12. Presentar informe de supervisión a la terminación del contrato, donde evalúe el	La interventoría presentó el informe de supervisión correspondiente, en el cual evaluó de manera integral el grado de cumplimiento de las obligaciones contractuales y los objetivos establecidos. Este informe consolidó los resultados alcanzados, la verificación de las actividades	**Medio de Verificación:**

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCION** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
cumplimiento y los objetivos alcanzados con la ejecución del contrato.	ejecutadas, el análisis de los soportes aportados y las observaciones técnicas pertinentes, permitiendo evidenciar el avance real del contrato y su correcta culminación. Con ello, se dio cumplimiento a la obligación de documentar formalmente el cierre del proceso y proporcionar a la entidad territorial un insumo claro y completo para la etapa de liquidación. Se anexa el informe realizado que acompañó la liquidación del ejecutor.	Documento en medio físico informe final y anexos contrato de consultoría 1893 de 2024 **Ubicación física:** **Anexo No. 20**: Informe final y anexos contrato de consultoría 1893 de 2024, **20.2** Informe final y de interventoría contrato interadministrativo 1342/2024
13. Cumplir y hacer cumplir las cláusulas contractuales	Durante la ejecución del contrato, la interventoría cumplió y veló porque se cumplieran todas las cláusulas contractuales, realizando seguimiento permanente al desarrollo de las obligaciones pactadas y verificando que cada actividad se ajustara a las condiciones legales, técnicas, administrativas y financieras establecidas. Asimismo, se impartieron las instrucciones necesarias y se gestionaron las observaciones correspondientes para garantizar que el contratista actuara conforme a lo estipulado en el contrato. Gracias a este control continuo, se aseguró el adecuado cumplimiento del marco contractual y la correcta ejecución del objeto del contrato, esto lo podemos evidenciar en las actas de mesas técnicas y de seguimiento realizadas por la interventoría	**Medio de Verificación:** Evidencia soportada en actividad 4_OBLIGACIONES GENERALES **Anexo 6**: Actas ejecución operativa revisión actas seguimiento a la ejecución del contrato interadministrativo 1342/2024
14. Conceptuar por escrito sobre la materialización de las causales de terminación, modificación e interpretación unilateral para proceder a la aplicación de estas o a la terminación bilateral del contrato.	Durante la ejecución del contrato, la interventoría realizó el análisis técnico y jurídico necesario para conceptuar por escrito sobre la posible materialización de causales de terminación, modificación o interpretación unilateral del contrato. Para ello, se efectuó un seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones, verificando que no se presentaran hechos que configuraran dichas causales. El contrato presentó terminación bilateral por finalización del plazo pactado de fecha 30 de diciembre de 2024	**Medio de Verificación:** Documento en medio físico cinco (5) folios

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCION** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
		Ubicación física: **Anexo 13:** Soporte acta de terminación contrato interadministrativo No. 1342 de 2024
15. Preparar en conjunto con el contratista la pre-acta de liquidación bilateral del contrato, o en caso de liquidación unilateral proyectarla cuando las condiciones así lo exijan.	No fue necesario proyectar una liquidación unilateral, dado que las condiciones contractuales permitieron avanzar de manera consensuada. Con esta acción se garantizó un cierre ordenado, transparente y conforme a los procedimientos establecidos para adelantar la liquidación del contrato. Esta interventoría realizó la verificación documental que soporta la ejecución del contrato interadministrativo avalando un porcentaje de ejecución del 74,60% a 28 de diciembre de 2024. En cuanto a la pre-acta de liquidación bilateral, se tiene que, el contrato terminó su ejecución el 31 de diciembre de 2024, con un porcentaje de ejecución pendiente por avalar por parte de esta interventoría, actividad que se adelantó en etapa post.contractual adelantando la validación documental con el fin de estructurar el informe técnico-financiero como insumo para la suscripción de la respectiva acta de liquidación.	Evidencia soportada en actividad 3_OBLIGACIONES GENERALES **Anexo No. 4**: Documentación jurídica contrato interadministrativo 1342 (Actas parciales modificaciones, adiciones. Así mismo los documentos reposan en: Expediente contractual del contrato interadministrativo No. 1342 de 2024, en el archivo de gestión documental del municipio de Yopal y publicados en SECOP II con número de proceso MYCA-CD-SS-112-2024
ACTIVIDADES TÉCNICAS		
1. Realizar actividades contundentes al cumplimiento del objeto contractual de conformidad a los requerimientos técnicos exigidos.	Durante la ejecución del contrato, la interventoría realizó de manera rigurosa todas las actividades necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, ejerciendo control técnico, administrativo, financiero y contable sobre la ejecución del Contrato Interadministrativo N.º 1342 del 22 de marzo de 2024, cuyo objeto fue desarrollar acciones de promoción y prevención del riesgo en salud en el marco del PIC 2024 mediante la implementación de la Estrategia de Atención Primaria en Salud – APS en el municipio de Yopal. Para ello, se verificó la correcta aplicación de los	**Medio de Verificación:** Documentos en medio físico así: Fichas técnicas metodológicas (ciento

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCION** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	lineamientos técnicos del PIC, el cumplimiento de las fichas metodológicas las cuales fueron debidamente revisadas y avaladas por esta interventoría y dan ejecución a las actividades comunitarias y educativas, el uso adecuado de recursos, la consistencia de soportes financieros y la trazabilidad de los procesos administrativos. Asimismo, se realizaron observaciones, requerimientos y validaciones orientadas a corregir desviaciones y asegurar la calidad y pertinencia de cada componente ejecutado. Como resultado, la interventoría garantizó que todas las acciones desarrolladas por el contratista se ajustaran estrictamente a los requerimientos técnicos exigidos, contribuyendo al cumplimiento eficiente, transparente y oportuno del objeto contractual y cumpliendo lo establecido y concertado en las Fichas Técnicas las cuales se anexan al presente informe	sesenta y seis (166) folios **Ubicación física:** **Anexo 14:** Fichas técnicas de ejecución contrato interadministrativo 1342/2024
2. Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal ofrecido, con las condiciones de idoneidad pactadas inicialmente y que requieren el acuerdo de voluntades.	Durante la ejecución del contrato se verificó de manera continua que el contratista suministrara y mantuviera el personal ofrecido en la propuesta inicial, garantizando que cumpliera con los perfiles, competencias, experiencia e idoneidad exigidos contractualmente en la ficha técnica y aceptados en el acuerdo de voluntades. Para ello, la interventoría revisó hojas de vida, soportes académicos y certificaciones laborales, validando su correspondencia con los requerimientos técnicos del PIC y de la Estrategia de APS, y realizó seguimiento a la permanencia del equipo durante todo el período de ejecución. Asimismo, se efectuaron observaciones y requerimientos cuando fue necesario, asegurando la sustitución oportuna del personal en caso de novedades y preservando la calidad y continuidad del servicio. Como resultado, se garantizó que el contratista contara en todo momento con un equipo idóneo y plenamente alineado con las exigencias contractuales, se anexa al presente informe revisiones documentales de Hojas de Vida y lista de chequeo. Comunicación de fecha 24 de julio de 2024 de la ESE SALUD YOPAL, con asunto presentación hojas de vida para aprobación contrato interadministrativo 1342 de 2024 (un (1) folio ambas caras) Oficio de fecha julio 25 de 2024 de la ESE SALUD YOPAL, con asunto presentación hoja de vida para aprobación contrato interadministrativo No. 1342 de 2024 (un (1) folio) Oficio de fecha agosto 20 de 2024 de la ESE SALUD YOPAL, con asunto remisión de documentos para aprobación (un (1) folios por ambas caras) Acta de reunión de fecha 09 de agosto de 2024, con tema revisión documental hojas de vida Oficio de fecha 31 de agosto de 2024 de PROASESORES SAS, con asunto revisión y devolución Hojas de vida y fichas técnicas (cuatro (4) folios) Lista chequeo hojas de vida (siete (7) folios)	**Medio de Verificación:** Documentos en medio físico, un (1) folio ambas caras Documentos en medio físico, un (1) folio **Ubicación física:** **Anexo 15**: Revisión hojas de vida recurso humano contrato interadministrativo 1342/2024

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCION** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	Se anexa en archivo excel la información correspondiente a la relación de contratistas vinculados por cada una de las actividades ejecutadas.	Medio digital USB carpeta Actividades Técnicas_ Actividad 2_ Información Contratos por actividad
3. Realizar verificación previa a la entrada del bien o servicio contratado, a fin de constatar el cumplimiento del contrato y ordenar el mejoramiento de aspectos deficientes.	La interventoría durante la ejecución del contrato se realizó la verificación previa a la entrada de cada bien o servicio contratado, con el fin de constatar su conformidad con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el contrato. Esta revisión permitió identificar oportunamente cualquier aspecto deficiente o inconsistente, emitiendo las observaciones correspondientes y ordenando los ajustes o mejoras necesarios antes de aceptar la entrega. Gracias a este control previo, se garantizó que los bienes y servicios recibidos cumplieran plenamente con los estándares pactados y que su incorporación al proceso contractual se efectuara en condiciones adecuadas de calidad y cumplimiento.	**Medio de Verificación:** Evidencia soportada en actividad 3_FUNCIONES GENERALES **Ubicación física:** **Anexo No. 3:** Ingresos de suministros a almacén en ejecución de contrato interadministrativo 1342
4. Exigir y verificar para el caso de capacitaciones y/o talleres según sea el caso, que el contratista anexe original de las planillas debidamente diligenciada y firmadas por los asistentes los cuales deben corresponder a la población objeto establecida en el anexo técnico, así mismo, constancia de la entrega de memorias conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones, invitación, propuesta y contrato, documentos que deberán relacionarse en la respectiva acta que suscriba de ejecución o	Durante la ejecución del contrato, la interventoría exigió y verificó rigurosamente que, para cada capacitación y/o taller desarrollado, el contratista anexara los cronogramas de ejecución, así como las planillas originales de asistencia, debidamente diligenciadas y firmadas por los participantes, asegurando que estos correspondieran a la población objeto definida en el anexo técnico. Asimismo, se confirmó la entrega de las memorias y materiales pedagógicos exigidos en los pliegos de condiciones, la invitación, la propuesta y el contrato. Todos estos documentos fueron revisados, relacionados y consignados en las actas de ejecución y en las actas finales de cada actividad, garantizando su autenticidad, pertinencia y correspondencia con los estándares contractuales. Lo anterior se verifica en el informe final de la ejecución de la totalidad del Contrato Interadministrativo entregado a la Secretaria de salud Municipal.	**Medio de Verificación:** Evidencias soportadas en actividad 3_ ACTIVIDADES DE VIGILANCIA DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO **Ubicación física:** **Anexo 11:** Soporte gestión documental, expediente contractual contrato interadministrativo No. 1342/2024 Toda la documentación del contrato en medio físico se encuentra en

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCION** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
final y que deben ser remitidas a las asesora jurídica para su archivo.		el expediente contractual del contrato No. 1342 de 2024, archivo de gestión del municipio de Yopal, TRD 110.70.55
5. Realizar el seguimiento oportuno y permanente a las actividades, con el fin de garantizar que estas se realicen según la ficha metodológica y conforme al cronograma de ejecución, para tal seguimiento se debe tener en cuenta los siguientes: Que el avance de ejecución corresponda al cronograma de ejecución contractual Que el contratista soporte la ejecución de las actividades, y que los soportes obedezcan a lo programado, al avance de ejecución y al cronograma de ejecución.	Durante la ejecución del contrato, la interventoría realizó un seguimiento oportuno, permanente y sistemático a todas las actividades programadas, garantizando que cada una se desarrollara conforme a la ficha metodológica, los lineamientos técnicos establecidos y el cronograma de ejecución contractual. Este seguimiento incluyó la verificación del avance real frente al avance programado, asegurando que las actividades se ejecutaran dentro de los tiempos previstos y sin desvíos injustificados. Asimismo, se exigió al contratista la entrega de soportes completos, pertinentes y verificables, tales como planillas de asistencia, memorias, informes técnicos, registros fotográficos y demás evidencias, corroborando que estos correspondieran fielmente a la programación, al desarrollo de las actividades y al progreso reportado. Gracias a este control técnico continuo, se garantizó la coherencia entre la planeación, la ejecución y la evidencia documental, asegurando un cumplimiento adecuado, trazable y conforme a los estándares contractuales, en constancia de lo presente se anexa los cronogramas de la ejecución de las diferentes actividades.	**Medio de Verificación:** **Documentos en medio físico así:** Cronograma de ejecución actividades contrato interadministrativo 1342/2024 y evidencia correos electrónicos trámite cronogramas (cincuenta y seis (56) folios) **Ubicación física:** Anexo No. 16: Cronograma de ejecución de actividades contrato interadministrativo 1342/2024 Medio digital USB_ Carpeta Actividades técnicas_ Actividad 5 Cronogramas PIC 2024_ 1 Agosto, 2 Septiembre, 3 Octubre, 4 Noviembre
6. Antes de suscribir cualquier acta parcial de ejecución, de recibo o de liquidación, previamente se debe verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, para recibir	Se verificó previamente el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales antes de suscribir cada acta parcial. Solo se aceptaron aquellos productos o actividades que demostraron cumplimiento total. Los soportes correspondientes fueron anexados al expediente contractual como evidencia de dicho cumplimiento.	**Medio de Verificación:** Evidencia soportada en actividad 2_ **A. FUNCIONES GENERALES**

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCION** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
aquellos que cumplan a cabalidad y el soporte de cumplimiento deberá anexarse al respectivo expediente, soporte que verifique el cumplimiento contractual, de no poderse anexar, señalar ubicación del mismo.		**Ubicación física:** **Anexo No. 2:** Informes de ejecución Contrato Interadministrativo No. 1342/2024 Así mismo los documentos reposan en: Expediente contractual del contrato interadministrativo No. 1342 de 2024, en el archivo de gestión documental del municipio de Yopal y publicados en SECOP II con número de proceso MYCA-CD-SS-112-2024
7. Suscribir actas parciales o final de ejecución, según sea el caso, cuando el contratista cumpla las obligaciones contractuales conforme lo establecido en los pliegos de condiciones, fichas técnicas, invitación, propuesta y contrato.	Se suscribieron las actas parciales de ejecución únicamente cuando el contratista acreditó el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones, fichas técnicas, invitación, propuesta y contrato. Esta verificación previa permitió certificar que cada producto y actividad desarrollada correspondiera a los estándares definidos, asegurando así la validez jurídica y técnica de los documentos suscritos.	**Medio de Verificación:** Evidencias soportadas en actividad 3_ OBLIGACIONES GENERALES **Ubicación física:** **Anexo No. 4**: Documentación jurídica contrato interadministrativo 1342 (Actas parciales modificaciones, adiciones. Los documentos reposan en:

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCION** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
		Expediente contractual del contrato interadministrativo No. 1342 de 2024, en el archivo de gestión documental del municipio de Yopal y publicados en SECOP II con número de proceso MYCA-CD-SS-112-2024
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y CONTABLES		
1. Verificar que el contratista de cumplimiento al programa de flujos de fondos del contrato y el programa de inversión.	Atendiendo a la presente actividad la profesional del área contable de la interventoría realizó la respectiva revisión de los movimientos financieros y de la relación de pagos realizados con los recursos del presente Contrato Interadministrativo, en varias ocasiones se realizó revisión de extractos bancarios y sabana de pagos. Se anexa al presente informe Matriz de relación de movimientos y pagos, así mismo se anexan los extractos bancarios de la cuenta de ahorros del banco Davivienda No. 0550286000275029, en la cual se manejaron los recursos por concepto del Contrato Interadministrativo 1342 de 2024.	**Medio de Verificación:** **Documentos en medio físico así:** Soporte movimientos financieros contrato interadministrativo 1342 de 2024 (01 folio) Soporte extractos bancarios desde el mes de julio de 2024 al 31 de marzo de 2026, veinte (20) folios **Ubicación física:** **Anexo No. 17**: Movimientos financieros y extractos bancarios contrato interadministrativo 1342 de 2024
2. Realizar seguimiento oportuno y permanente a los recursos, con el fin de garantizar que estos se	Los recursos fueron invertidos en la ejecución de las actividades contratadas, se realizaron dos (2) pagos parciales en los cuales según el avance presentado esta interventoría realizó Matriz Financiera de verificación las cuales se anexa al presente informe, por otro lado el	**Medio de Verificación:** **Documentos en medio físico así:**

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)</th><th>EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)</th><th>EVIDENCIAS (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)</th></tr>
<tr><td>inviertan en la ejecución del objeto contractual, conforme al cronograma de ejecución, para tal seguimiento se debe tener en cuenta los siguientes.
• Que el avance de ejecución corresponda a los recursos estregados y al cronograma de ejecución contractual.
• Que el contratista soporte la inversión, cuyos soportes deben obedecer al avance de ejecución y al cronograma de ejecución.</td><td>avance de la ejecución permanentemente vigilada estuvo acorde a los pagos realizados a la ESE.

<table><tr><th>DETALLE</th><th>PERIODO ACTA</th><th>VALOR EJECUTADO</th></tr><tr><td>Acta Parcial 1 de fecha 26 de diciembre de 2024</td><td>11 de abril de 2024 al 12 de diciembre 2024_ Porcentaje avalado 48.86%</td><td>366.702.301,98</td></tr><tr><td>Acta Parcial 2 de fecha 30 de diciembre de 2024</td><td>13 de diciembre de 2024 al 28 de diciembre de 2024_ Porcentaje avalado 74.60%</td><td>193.185.621,81</td></tr></table></td><td>Soporte matriz de ejecución técnica, administrativa y financiera de los planes de salud pública de intervenciones colectivas dieciséis (16) folios

Ubicación física:

Anexo No. 18: Matriz financiera de pagos parciales y de liquidación contrato interadministrativo 1342/2024
Anexo No. 20.1</td></tr>
<tr><td>3. Revisar y aprobar las solicitudes de pago formulados por el contratista y llevar un registro cronológico de los pagos, ajustes y deducciones efectuadas.</td><td>Atendiendo a esta obligación contractual se realizó permanentemente revisión de extractos bancarios los cuales fueron concernientes directamente al movimiento de los recursos correspondientes al presente contrato y la ESE Salud Yopal estuvo todo el tiempo en posición positiva de la respectiva revisión a pesar de que el pago inicial correspondía a un pago Anticipado, la ESE abrió cuenta bancaria en el banco Davivienda cuenta de Ahorros No 0550286000275029 y en esta siempre se realizó el manejo de los recursos por este concepto.</td><td>Medio de Verificación:

Medio físico matriz de pagos realizados con pago anticipado contrato interadministrativo 1342/2024

Ubicación física:

Anexo No. 19: soporte ejecución recursos pago anticipado y contratación contrato interadministrativo no. 1342 de 2024

Medio Digital USB_ Actividad No.. 3 archivo en Excel denominado Información Contratos por actividad</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)</th><th>EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)</th><th>EVIDENCIAS (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)</th></tr>
<tr><td>4. Verificar que el contrato esté debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos.</td><td>Se realizó la debida revisión de la asignación presupuestal por cada una de las actividades de acuerdo al anexo técnico financiero que acompaña la minuta contractual y en las concertaciones que se realizaron con los referentes para la concertación de la elaboración de Fichas Técnicas.

El contrato interadministrativo y su adicional estuvieron amparados presupuestalmente, así:

<table>
<tr><th colspan="5">Imputación Presupuestal Información Sistema Local</th></tr>
<tr><th>No. CDP</th><th>FECHA</th><th>CODIGO RUBRO</th><th>FUENTE</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>1200.170.2024 - 1277</td><td>2024-03-22</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.50</td><td>SGP Salud pública</td><td>$9.147.694,00</td></tr>
<tr><td>1200.170.2024 - 1277</td><td>2024-03-22</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.38</td><td>SGP Salud pública</td><td>$51.774.055,00</td></tr>
<tr><td>1200.170.2024 - 1277</td><td>2024-03-22</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.33</td><td>SGP Salud pública</td><td>$54.969.966,00</td></tr>
<tr><td>1200.170.2024 - 1277</td><td>2024-03-22</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.21</td><td>SGP Salud pública</td><td>$66.560.500,00</td></tr>
<tr><td>1200.170.2024 - 1277</td><td>2024-03-22</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.41</td><td>SGP Salud pública</td><td>$14.770.000,00</td></tr>
<tr><td>1200.170.2024 - 1277</td><td>2024-03-22</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.07</td><td>SGP Salud pública</td><td>$14.799.990,00</td></tr>
<tr><td>1200.170.2024 - 1277</td><td>2024-03-22</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.30</td><td>SGP Salud pública</td><td>$14.800.000,00</td></tr>
<tr><td>1200.170.2024 - 1277</td><td>2024-03-22</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.34</td><td>SGP Salud pública</td><td>$14.800.000,00</td></tr>
<tr><td>1200.170.2024 - 1277</td><td>2024-03-22</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.43</td><td>SGP Salud pública</td><td>$14.800.000,00</td></tr>
<tr><td>1200.170.2024 - 1277</td><td>2024-03-22</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.45</td><td>SGP Salud pública</td><td>$14.800.000,00</td></tr>
<tr><td>1200.170.2024 - 1277</td><td>2024-03-22</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.27</td><td>SGP Salud pública</td><td>$22.189.912,00</td></tr>
<tr><td>1200.170.2024 - 1277</td><td>2024-03-22</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.03</td><td>SGP Salud pública</td><td>$22.199.995,00</td></tr>
<tr><td>1200.170.2024 - 1277</td><td>2024-03-22</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.49</td><td>SGP Salud pública</td><td>$25.000.000,00</td></tr>
<tr><td>1200.170.2024 - 1277</td><td>2024-03-22</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.48</td><td>SGP Salud pública</td><td>$26.000.000,00</td></tr>
<tr><td>1200.170.2024 - 1277</td><td>2024-03-22</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.06</td><td>SGP Salud pública</td><td>$29.600.000,00</td></tr>
<tr><td>1200.170.2024 - 1277</td><td>2024-03-22</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.24</td><td>SGP Salud pública</td><td>$36.993.280,00</td></tr>
<tr><td>1200.170.2024 - 1277</td><td>2024-03-22</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.13</td><td>SGP Salud pública</td><td>$44.094.829,00</td></tr>
<tr><td>1200.170.2024 - 1277</td><td>2024-03-22</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.16</td><td>SGP Salud pública</td><td>$44.311.300,00</td></tr>
<tr><td>1200.170.2024 - 1277</td><td>2024-03-22</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.12</td><td>SGP Salud pública</td><td>$44.400.000,00</td></tr>
<tr><td>1200.170.2024 - 1277</td><td>2024-03-22</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.37</td><td>SGP Salud pública</td><td>$47.577.000,00</td></tr>
<tr><td>1400.40.5.2024 - 3610</td><td>2024-12-03</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.74</td><td>Ingresos corrientes de Libre Destinación</td><td>$32.500.000,00</td></tr>
<tr><td>1400.40.5.2024 - 3610</td><td>2024-12-03</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.104</td><td>SGP Salud pública</td><td>$80.733.650,00</td></tr>
<tr><td>1400.40.5.2024 - 3610</td><td>2024-12-03</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.105</td><td>Ingresos corrientes de Libre Destinación</td><td>$23.666.350,00</td></tr>
</table>
</td><td>Medio de Verificación:

Documentos (CDP y RP) reposan en el expediente contractual del contrato interadministrativo No. 1342 de 2024

Ubicación física:
Los documentos reposan en: Expediente contractual del contrato interadministrativo No. 1342 de 2024, en el archivo de gestión documental del municipio de Yopal y publicados en SECOP II con número de proceso MYCA-CD-SS-112-2024</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)</th><th>EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)</th><th>EVIDENCIAS (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)</th></tr>
<tr><td></td><td>REGISTRO PRESUPUESTAL
<table><tr><th colspan="6">Imputación Presupuestal Información Sistema Local</th></tr><tr><th>NUMERO RP</th><th>FECHA RP</th><th>CODIGO RUBRO</th><th>FUENTE</th><th>VALOR</th><th>TIPO</th></tr><tr><td>1200.170.2024 - 1578</td><td>2024-03-22</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.49</td><td>SGP Salud pública</td><td>$25.000.000,00</td><td>Contrato Inicial</td></tr><tr><td>1200.170.2024 - 1578</td><td>2024-03-22</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.50</td><td>SGP Salud pública</td><td>$9.147.654,00</td><td>Contrato Inicial</td></tr><tr><td>1200.170.2024 - 1578</td><td>2024-03-22</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.41</td><td>SGP Salud pública</td><td>$14.770.000,00</td><td>Contrato Inicial</td></tr><tr><td>1200.170.2024 - 1578</td><td>2024-03-22</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.03</td><td>SGP Salud pública</td><td>$22.199.995,00</td><td>Contrato Inicial</td></tr><tr><td>1200.170.2024 - 1578</td><td>2024-03-22</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.06</td><td>SGP Salud pública</td><td>$29.600.000,00</td><td>Contrato Inicial</td></tr><tr><td>1200.170.2024 - 1578</td><td>2024-03-22</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.07</td><td>SGP Salud pública</td><td>$14.799.990,00</td><td>Contrato Inicial</td></tr><tr><td>1200.170.2024 - 1578</td><td>2024-03-22</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.12</td><td>SGP Salud pública</td><td>$44.400.000,00</td><td>Contrato Inicial</td></tr><tr><td>1200.170.2024 - 1578</td><td>2024-03-22</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.13</td><td>SGP Salud pública</td><td>$44.094.825,00</td><td>Contrato Inicial</td></tr><tr><td>1200.170.2024 - 1578</td><td>2024-03-22</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.16</td><td>SGP Salud pública</td><td>$44.311.300,00</td><td>Contrato Inicial</td></tr><tr><td>1200.170.2024 - 1578</td><td>2024-03-22</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.21</td><td>SGP Salud pública</td><td>$66.590.500,00</td><td>Contrato Inicial</td></tr><tr><td>1200.170.2024 - 1578</td><td>2024-03-22</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.24</td><td>SGP Salud pública</td><td>$36.993.290,00</td><td>Contrato Inicial</td></tr><tr><td>1200.170.2024 - 1578</td><td>2024-03-22</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.27</td><td>SGP Salud pública</td><td>$22.189.912,00</td><td>Contrato Inicial</td></tr><tr><td>1200.170.2024 - 1578</td><td>2024-03-22</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.33</td><td>SGP Salud pública</td><td>$54.998.956,00</td><td>Contrato Inicial</td></tr><tr><td>1200.170.2024 - 1578</td><td>2024-03-22</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.30</td><td>SGP Salud pública</td><td>$14.600.000,00</td><td>Contrato Inicial</td></tr><tr><td>1200.170.2024 - 1578</td><td>2024-03-22</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.34</td><td>SGP Salud pública</td><td>$14.600.000,00</td><td>Contrato Inicial</td></tr><tr><td>1200.170.2024 - 1578</td><td>2024-03-22</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.43</td><td>SGP Salud pública</td><td>$14.600.000,00</td><td>Contrato Inicial</td></tr><tr><td>1200.170.2024 - 1578</td><td>2024-03-22</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.45</td><td>SGP Salud pública</td><td>$14.600.000,00</td><td>Contrato Inicial</td></tr><tr><td>1200.170.2024 - 1578</td><td>2024-03-22</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.48</td><td>SGP Salud pública</td><td>$25.000.000,00</td><td>Contrato Inicial</td></tr><tr><td>1200.170.2024 - 1578</td><td>2024-03-22</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.37</td><td>SGP Salud pública</td><td>$47.577.000,00</td><td>Contrato Inicial</td></tr><tr><td>1200.170.2024 - 1578</td><td>2024-03-22</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.36</td><td>SGP Salud pública</td><td>$51.774.055,00</td><td>Contrato Inicial</td></tr><tr><td>1400.40.10.2024 - 5622</td><td>2024-12-12</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.74</td><td>Ingresos corrientes de Libre Destinación</td><td>$32.500.000,00</td><td>Adicional 1</td></tr><tr><td>1400.40.10.2024 - 5622</td><td>2024-12-12</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.104</td><td>SGP Salud pública</td><td>$80.733.650,00</td><td>Adicional 1</td></tr><tr><td>1400.40.10.2024 - 5622</td><td>2024-12-12</td><td>2.3.2.02.02.009.19.02.105</td><td>Ingresos corrientes de Libre Destinación</td><td>$23.666.350,00</td><td>Adicional 1</td></tr></table></td><td></td></tr>
<tr><td>5. Verificar que las actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación de actividades del contrato cuenten con autorización y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente.</td><td>Se realizó adición de actividades y adición en valor por la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($136.900.000); partiendo de las necesidades de ejecución de la Secretaria de Salud y en cumplimiento de la norma, para lo cual se realizó justificación técnica de la misma y se presentó ante Mesa Técnica donde participaron las partes, dichos documentos debidamente soportados y con los soportes jurídicos del caso</td><td>Medio de Verificación: Evidencia soportada en actividad 3_OBLIGACIONES GENERALES

Ubicación física: Anexo No. 4: Documentación jurídica contrato interadministrativo 1342 (Actas parciales modificaciones, adiciones.

Así mismo los documentos reposan en: Expediente contractual del contrato interadministrativo No. 1342 de 2024, en el archivo de gestión documental del municipio de Yopal y publicados en SECOP II con número de</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)</th><th>EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)</th><th>EVIDENCIAS (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>proceso MYCA-CD-SS-112-2024</td></tr>
<tr><td>6. Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos al contrato, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del mismo.</td><td>En cada uno de los pagos se revisó la totalidad de los documentos, en el pago final se anexaron la totalidad de ingresos a almacén de los elementos y suministros adquiridos para la ejecución de las actividades.

El contrato presentó los siguientes pagos:

<table><tr><th>DETALLE</th><th>PERIODO ACTA</th><th>VALOR EJECUTADO</th></tr><tr><td>Acta Parcial 1 de fecha 26 de diciembre de 2024</td><td>11 de abril de 2024 al 12 de diciembre 2024_ Porcentaje avalado 48.86%</td><td>366.702.301,98</td></tr><tr><td>Acta Parcial 2 de fecha 30 de diciembre de 2024</td><td>13 de diciembre de 2024 al 28 de diciembre de 2024_ Porcentaje avalado 74.60%</td><td>193.185.621,81</td></tr></table></td><td>Medio de Verificación
Se anexan en PDF los archivos:
1_Acta Parcial e Informe 1342-2024 2_ Acta Parcial e Informe 1342-2024, 3-1 Acta Liquidación 1342-2024
3-2 Acta Liquidación 1342-2024
3-3 Acta Liquidación 1342-2024

Ubicación física:
Medio digital USB, carpeta Actividades Financieras y Contables
Así mismo los documentos reposan en: Expediente contractual del contrato interadministrativo No. 1342 de 2024, en el archivo de gestión documental del municipio de Yopal y publicados en SECOP II con número de proceso MYCA-CD-SS-112-2024</td></tr>
<tr><td>7. Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal del contrato para efecto de pagos y de liquidación del mismo.</td><td>En cada uno de los pagos se revisó la totalidad de los documentos, se anexaron la totalidad de ingresos a almacén de los elementos y suministros adquiridos para la ejecución de las actividades.</td><td>Medio de Verificación:
Se anexan en PDF los archivos:
1_Acta Parcial e Informe 1342-2024 2_ Acta Parcial e Informe 1342-2024, 3-1 Acta Liquidación 1342-2024</td></tr>
</table>

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCION** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
		3-2 Acta Liquidación 1342-2024 3-3 Acta Liquidación 1342-2024 **Ubicación física:** Medio digital USB, carpeta Actividades Financieras y Contables. Así mismo los documentos reposan en: Expediente contractual del contrato interadministrativo No. 1342 de 2024, en el archivo de gestión documental del municipio de Yopal y publicados en SECOP II con número de proceso MYCA-CD-SS-112-2024
8. Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarla.	Se realizó la revisión documental por parte de esta interventoría, para efectos de suscribir el acta de liquidación del contrato, sin embargo, a 31 de diciembre de 2024, se tiene como parte del proceso post-contractual la revisión documental para efectos de suscribir la respectiva acta de liquidación Se adelantó en la etapa post-contractual, destinada de manera exclusiva a las actividades de liquidación y cierre del contrato interadministrativo vigilado, la estructuración del documento técnico y financiero. Lo anterior con el fin de garantizar el principio de continuidad de la función pública, la eficiencia administrativa y el deber de vigilancia impuesto por el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011. Se adjunta en medio físico informe final y anexos que soportan las acciones adelantadas.	**Medio de Verificación:** **Ubicación Física:** Evidencia soportada en actividad 3_ ACTIVIDADES DE VIGILANCIA DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO **Ubicación física:** Toda la documentación del contrato en medio físico se encuentra en el expediente contractual del contrato No. 1342 de 2024, archivo de gestión del municipio de Yopal.

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCION** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
		Así mismo los documentos reposan en: Expediente contractual del contrato interadministrativo No. 1342 de 2024, en el archivo de gestión documental del municipio de Yopal y publicados en SECOP II con número de proceso MYCA-CD-SS-112-2024 Evidencia soportada en actividad 6_ ACTIVIDADES FINANCIERAS Y CONTABLES **Ubicación física:** Información USB, carpeta Actividades Financieras y Contables Así mismo los documentos reposan en: Expediente contractual del contrato interadministrativo No. 1342 de 2024, en el archivo de gestión documental del municipio de Yopal y publicados en SECOP II con número de proceso MYCA-CD-SS-112-2024 **Anexo 20**: Informe final y anexos contrato de consultoría 1893/2024

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCION** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indica 1r el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
9. Controlar y verificar los requerimientos financieros generados con ocasión al contrato y a su vez exigir al contratista el reintegro de los mismos al Municipio de Yopal con la suscripción del acta final de ejecución, en la cual se señalará el monto de dinero entregado en calidad de anticipo, los rendimientos financieros generados con ocasión a este, conforme lo señale la certificación que expida la entidad financiera respectiva a la fecha de la suscripción del acta en mención. La constancia del reintegro de los rendimientos financieros al Municipio será documento esencial para la suscripción del acta de liquidación del contrato, en la cual se dejará constancia de ello.	Partiendo de la figura financiera y jurídica relacionada a la forma de pago del contrato interadministrativo la cual representa un pago anticipado del 30% según la norma se exime de realizar devolución de los rendimientos financieros ante la secretaria de salud Municipal.	No requiere soporte
10. Velar porque se efectué una adecuada programación financiera del contrato	Durante la ejecución fue permanente la vigilancia sobre los recursos ´para que el ejecutor ESE Salud Yopal realizara las respectivas contrataciones partiendo de los recursos asignados y los valores establecidos por cada una de las actividades según anexo técnico y soportes financieros que acompañan la minuta contractual, todo lo anterior se encuentra en la totalidad de soportes financieros adjuntos al presente informe.	No requiere soporte

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	9468862951	JULIO/2024	257,300.00
SALUD	9470170447	AGOSTO/2024	257,300.00
ARL		JULIO/2024	67,200.00
SALUD	9479277267	AGOSTO/2024	29,000.00

ARL		JULIO/2024	7,600.00
PENSION		JULIO/2024	115,900.00
SALUD	9471501572	SEPTIEMBRE/2024	254,300.00
ARL		AGOSTO/2024	66,400.00
SALUD	9479277449	SEPTIEMBRE/2024	56,800.00
ARL		AGOSTO/2024	14,900.00
PENSION		AGOSTO/2024	227,000.00
SALUD	9473882275	OCTUBRE/2024	259,400.00
ARL		SEPTIEMBRE/2024	67,800.00
SALUD	9479277464	OCTUBRE/2024	55,700.00
ARL		SEPTIEMBRE/2024	14,600.00
PENSION		SEPTIEMBRE/2024	222,600.00
SALUD	9475946760	NOVIEMBRE/2024	258,500.00
ARL		OCTUBRE/2024	67,500.00
SALUD	9479277504	NOVIEMBRE/2024	54,400.00
ARL		OCTUBRE/2024	14,300.00
PENSION		OCTUBRE/2024	217,600.00
SALUD	9477505352	DICIEMBRE/2024	258,900.00
ARL		NOVIEMBRE/2024	67,700.00
SALUD	9479277530	DICIEMBRE/2024	53,400.00
ARL		NOVIEMBRE/2024	14,000.00
PENSION		NOVIEMBRE/2024	213,500.00
SALUD	9479121656	ENERO/2025	258,700.00
ARL		DICIEMBRE/2024	67,600.00
SALUD	9490205974	ENERO/2025	59,200.00
ARL		DICIEMBRE/2024	15,500.00
PENSION		DICIEMBRE/2024	236,800.00

DECLARACIÓN : Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	
Nombre Contratista: MARTHASILVA ARANGUREN **Identificación: 39.948.260**	**Firma:**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

NICASIO MARIÑO ORTIZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.270.550 actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y en cumplimiento del principio de continuidad de la función pública, la eficiencia administrativa y el deber general de vigilancia impuesto por el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe,

Así mismo certifico que el (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del acta de liquidación No.1 del contrato, los cuales han sido verificados por el suscrito.

Por lo tanto, se solicita a la Secretaria de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar **FIRMA**	**FIRMA**
NOMBRE:	**NOMBRE: NICASIO MARIÑO ORTIZ**
CARGO:	**CARGO: Secretario de Salud**
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900214914	0	PROASESORES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFACASANARE	CRA 20 # 26 - 26	YOPAL-CASANARE	6354065	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	881264346	9470170447	E	2024/08/05	2024/09/02	BANCOLOMBIA	28	$581,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vlp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL COMFACASANARE (4 Afiliados)																					$0	$0			$6,300,000	$252,000			$6,300,000	$252,000			$6,300,000		$65,800		$0	$0		$569,800	
Centro de Trabajo: 1,044 (1 Afiliados)																					$0	$0			$6,300,000	$252,000			$6,300,000	$252,000			$6,300,000		$65,800		$0	$0		$569,800	
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)																					$0	$0			$6,300,000	$252,000			$6,300,000	$252,000			$6,300,000		$65,800		$0	$0		$569,800	
1	CC	39948260 SILVA MARTHA																		0	$0	$0	EPS005	30	$6,300,000	$252,000	CCF69	30	$6,300,000	$252,000	14-23	30	$6,300,000	1.044%	$65,800	30	$0	$0	SI	$569,800	
Total Afiliados(1)																					$0	$0			$6,300,000	$252,000			$6,300,000	$252,000			$6,300,000		$65,800		$0	$0		$569,800	

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$65,800	$1,400	$0	$67,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$65,800	$1,400	$0	$67,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$252,000	$5,300	$0	$257,300
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$252,000	$5,300	$0	$257,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$252,000	$5,300	$0	$257,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	3	1	$252,000	$5,300	$0	$257,300
TOTAL				1	$569,800	$12,000	$0	$581,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900214914	0	PROASESORES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFACASANARE	CRA 20 # 26 - 26	YOPAL-CASANARE	6354065	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	1191297402	9479277267	E	2024/08/05	2025/01/13	BANCOLOMBIA	161	$181,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFACASANARE (1 Afiliados)																					$650,000	$104,000			$650,000	$26,000			$650,000	$26,000			$650,000		$6,800		$0	$0		$162,800
Centro de Trabajo: 1,044 (1 Afiliados)																					$650,000	$104,000			$650,000	$26,000			$650,000	$26,000			$650,000		$6,800		$0	$0		$162,800
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)																					$650,000	$104,000			$650,000	$26,000			$650,000	$26,000			$650,000		$6,800		$0	$0		$162,800
1	CC	1118558287	LADINO JESSICA	X															230301	15	$650,000	$104,000	EPS005	15	$650,000	$26,000	CCF69	15	$650,000	$26,000	14-23	15	$650,000	1.044%	$6,800	15	$0	$0	SI	$162,800
Total Afiliados(1)																					$650,000	$104,000			$650,000	$26,000			$650,000	$26,000			$650,000		$6,800		$0	$0		$162,800

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$104,000	$11,900	$0	$115,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$104,000	$11,900	$0	$115,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$800	$0	$7,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$800	$0	$7,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,000	$3,000	$0	$29,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,192	8	1	$26,000	$3,000	$0	$29,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,000	$3,000	$0	$29,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$26,000	$3,000	$0	$29,000
TOTAL				1	$162,800	$18,700	$0	$181,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900214914	0	PROASESORES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFACASANARE	CRA 20 # 26 - 26	YOPAL-CASANARE	6354065	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	912234150	9471501572	E	2024/09/04	2024/09/16	BANCOLOMBIA	12	$575,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFACASANARE (1 Afiliados)																						$0	$0			$6,300,000	$252,000			$6,300,000	$252,000			$6,300,000		$65,800		$0	$0		$569,800
Centro de Trabajo: 1,044 (1 Afiliados)																						$0	$0			$6,300,000	$252,000			$6,300,000	$252,000			$6,300,000		$65,800		$0	$0		$569,800
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)																						$0	$0			$6,300,000	$252,000			$6,300,000	$252,000			$6,300,000		$65,800		$0	$0		$569,800
1	CC	39948260	SILVA MARTHA																		0	$0	$0	EPS005	30	$6,300,000	$252,000	CCF69	30	$6,300,000	$252,000	14-23	30	$6,300,000	1.044%	$65,800	30	$0	$0	Si	$569,800
Total		Afiliados(1)																				$0	$0			$6,300,000	$252,000			$6,300,000	$252,000			$6,300,000		$65,800		$0	$0		$569,800

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$65,800	$600	$0	$66,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$65,800	$600	$0	$66,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$252,000	$2,300	$0	$254,300
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$252,000	$2,300	$0	$254,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$252,000	$2,300	$0	$254,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$252,000	$2,300	$0	$254,300
TOTAL				1	$569,800	$5,200	$0	$575,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900214914	0	PROASESORES SAS	0 - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFACASANARE	CRA 20 # 25 - 26	YOPAL-CASANARE	6354055	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	1191305187	9479277449	E	2024/09/04	2025/01/13	BANCOLOMBIA	131	$305,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFACASANARE (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$13,600		$0	$0		$325,600
Centro de Trabajo: 1,044 (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$13,600		$0	$0		$325,600
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$13,600		$0	$0		$325,600
1	CC 1116555267	LADINO JESSICA		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS00 5	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$0	$0	SI	$325,600
Total Afiliados(1)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$13,600		$0	$0		$325,600

1267

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$19,000	$0	$227,000
				1	$208,000	$19,000	$0	$227,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$13,600	$1,300	$0	$14,900
				1	$13,600	$1,300	$0	$14,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)								
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	5	1	$52,000	$4,800	$0	$56,800
				1	$52,000	$4,800	$0	$56,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,000	$4,800	$0	$56,800
				1	$52,000	$4,800	$0	$56,800
TOTAL				1	$325,600	$29,900	$0	$355,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900214914	0	PROASESORES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFACASANARE	CRA 20 # 26 - 26	YOPAL-CASANARE	6354065	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	1047590363	9473882275	E	2024/10/03	2024/11/13	BANCOLOMBIA	41	$586,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL COMFACASANARE (1 Afiliados)					$0	$0			$6,300,000	$252,000			$6,300,000	$252,000			$6,300,000		$65,800		$0	$0		$569,800	
Centro de Trabajo: 1,044 (1 Afiliados)					$0	$0			$6,300,000	$252,000			$6,300,000	$252,000			$6,300,000		$65,800		$0	$0		$569,800	
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)					$0	$0			$6,300,000	$252,000			$6,300,000	$252,000			$6,300,000		$65,800		$0	$0		$569,800	
1	CC 39948260	SILVA MARTHA		0	$0	$0	EPS005	30	$6,300,000	$252,000	CCF69	30	$6,300,000	$252,000	14-23	30	$6,300,000	1.044%	$65,800	30	$0	$0	SI	$569,800	
Total Afiliados(1)					$0	$0			$6,300,000	$252,000			$6,300,000	$252,000			$6,300,000		$65,800		$0	$0		$569,800	

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$65,800	$2,000	$0	$67,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$65,800	$2,000	$0	$67,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$252,000	$7,400	$0	$259,400
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$252,000	$7,400	$0	$259,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$252,000	$7,400	$0	$259,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$252,000	$7,400	$0	$259,400
TOTAL				2	$569,800	$16,800	$0	$586,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900214914	0	PROASESORES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFACASANARE	CRA 20 # 26 - 26	YOPAL-CASANARE	6354065	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	1191312689	9479277464	E	2024/10/03	2025/01/13	BANCOLOMBIA	102	$348,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES											
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFACASANARE (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$13,600		$0	$0		$325,600
Centro de Trabajo: 1,044 (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$13,600		$0	$0		$325,600
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$13,600		$0	$0		$325,600
1	CC	1118558287	LADINO JESSICA																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$0	$0	SI	$325,600
Total			**Afiliados(1)**																			$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$13,600		$0	$0		$325,600

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$14,600	$0	$222,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$14,600	$0	$222,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,600	$1,000	$0	$14,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$13,600	$1,000	$0	$14,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$3,700	$0	$55,700
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$52,000	$3,700	$0	$55,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$3,700	$0	$55,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,000	$3,700	$0	$55,700
TOTAL				1	$325,600	$23,000	$0	$348,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900214914	0	PROASESORES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFACASANARE	CRA 20 # 26 - 26	YOPAL-CASANARE	6354065	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1122897598	9475946760	E	2024/11/06	2024/12/13	BANCOLOMBIA	37	$584,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tap	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFACASANARE (1 Afiliados)																					$0	$0			$6,300,000	$252,000			$6,300,000	$252,000			$6,300,000		$65,800		$0	$0		$569,800	
Centro de Trabajo: 1,044 (1 Afiliados)																					$0	$0			$6,300,000	$252,000			$6,300,000	$252,000			$6,300,000		$65,800		$0	$0		$569,800	
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)																					$0	$0			$6,300,000	$252,000			$6,300,000	$252,000			$6,300,000		$65,800		$0	$0		$569,800	
1	CC	39948260	SILVA MARTHA																		0	$0	$0	EPS005	30	$6,300,000	$252,000	CCF69	30	$6,300,000	$252,000	14-23	30	$6,300,000	1.044%	$65,800	30	$0	$0	SI	$569,800
Total Afiliados(1)																						$0	$0			$6,300,000	$252,000			$6,300,000	$252,000			$6,300,000		$65,800		$0	$0		$569,800

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$65,800	$1,700	$0	$67,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$65,800	$1,700	$0	$67,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$252,000	$6,500	$0	$258,500
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$252,000	$6,500	$0	$258,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$252,000	$6,500	$0	$258,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$252,000	$6,500	$0	$258,500
TOTAL				1	$569,800	$14,700	$0	$584,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900214914	0	PROASESORES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFACASANARE	CRA 20 # 26 - 26	YOPAL-CASANARE	6354065	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1191319990	9479277504	E	2024/11/06	2025/01/13	BANCOLOMBIA	68	$340,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac vap vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFACASANARE (1 Afiliados)				$1,300,000		$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$13,600		$0	$0		$325,600
Centro de Trabajo: 1,044 (1 Afiliados)				$1,300,000		$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$13,600		$0	$0		$325,600
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)				$1,300,000		$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$13,600		$0	$0		$325,600
1	CC 1118555287	LADINO JESSICA		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$0	$0	SI	$325,600
Total Afiliados(1)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$13,600		$0	$0		$325,600

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$9,600	$0	$217,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$9,600	$0	$217,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,600	$700	$0	$14,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$13,600	$700	$0	$14,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$2,400	$0	$54,400
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$52,000	$2,400	$0	$54,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$2,400	$0	$54,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,000	$2,400	$0	$54,400
TOTAL				1	$325,600	$15,100	$0	$340,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900214914	0	PROASESORES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFACASANARE	CRA 20 # 26 - 26	YOPAL-CASANARE	6354065	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1195702358	9477505352	E	2024/12/04	2025/01/15	BANCOLOMBIA	42	$585,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES								
No.	Identificación	Nombre	tns	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFACASANARE (1 Afiliados)																					$0	$0			$6,300,000	$252,000			$6,300,000	$252,000			$6,300,000		$65,800		$0	$0		$569,800	
Centro de Trabajo: 1,044 (1 Afiliados)																					$0	$0			$6,300,000	$252,000			$6,300,000	$252,000			$6,300,000		$65,800		$0	$0		$569,800	
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)																					$0	$0			$6,300,000	$252,000			$6,300,000	$252,000			$6,300,000		$65,800		$0	$0		$569,800	
1	CC	39948260	SILVA MARTHA																		0	$0	$0	EPS005	30	$6,300,000	$252,000	CCF69	30	$6,300,000	$252,000	14-23	30	$6,300,000	1.044%	$65,800	30	$0	$0	SI	$569,800
Total		Afiliados(1)																			$0	$0			$6,300,000	$252,000			$6,300,000	$252,000			$6,300,000		$65,800		$0	$0		$569,800	

Falta 2da hoja

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$65,800	$1,900	$0	$67,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$65,800	$1,900	$0	$67,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$252,000	$6,900	$0	$258,900
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$252,000	$6,900	$0	$258,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$252,000	$6,900	$0	$258,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$252,000	$6,900	$0	$258,900
TOTAL				1	$569,800	$15,700	$0	$585,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900214914	0	PROASESORES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFACASANARE	CRA 20 # 26 - 26	YOPAL-CASANARE	6354065	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1191333443	9479277530	E	2024/12/04	2025/01/13	BANCOLOMBIA	40	$334,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tap	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFACASANARE (1 Afiliados)																						$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$13,600		$0	$0		$325,600
Centro de Trabajo: 1,044 (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$13,600		$0	$0		$325,600
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$13,600		$0	$0		$325,600
1	CC	1118558287 LADINO JESSICA																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$0	$0	Si	$325,600
Total	**Afiliados(1)**																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$13,600		$0	$0		$325,600

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$5,500	$0	$213,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$5,500	$0	$213,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,600	$400	$0	$14,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$13,600	$400	$0	$14,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$1,400	$0	$53,400
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$52,000	$1,400	$0	$53,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$1,400	$0	$53,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,000	$1,400	$0	$53,400
TOTAL				1	$325,600	$8,700	$0	$334,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900214914	0	PROASESORES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFACASANARE	CRA 20 # 26 - 26	YOPAL-CASANARE	6354065	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1273665193	9479121656	E	2025/01/07	2025/02/17	BANCOLOMBIA	41	$585,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	Ing	ret	tde	tap	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL COMFACASANARE (1 Afiliados)																					$0	$0			$6,300,000	$252,000			$6,300,000	$252,000			$6,300,000	$65,800			$0	$0		$569,800	
Centro de Trabajo: 1,044 (1 Afiliados)																					$0	$0			$6,300,000	$252,000			$6,300,000	$252,000			$6,300,000	$65,800			$0	$0		$569,800	
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)																					$0	$0			$6,300,000	$252,000			$6,300,000	$252,000			$6,300,000	$65,800			$0	$0		$569,800	
1	CC	39943260 SILVA MARTHA																		0	$0	$0	EPS005	30	$6,300,000	$252,000	CCF69	30	$6,300,000	$252,000	14-23	30	$6,300,000	1.044%	$65,800	30	$0	$0	SI	$569,800	
Total Afiliados(1)																					$0	$0			$6,300,000	$252,000			$6,300,000	$252,000			$6,300,000	$65,800			$0	$0		$569,800	

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$65,800	$1,800	$0	$67,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$65,800	$1,800	$0	$67,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$252,000	$6,700	$0	$258,700
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$252,000	$6,700	$0	$258,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$252,000	$6,700	$0	$258,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$252,000	$6,700	$0	$258,700
TOTAL				3	$569,800	$15,200	$0	$585,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900214914	0	PROASESORES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFACASANARE	CRA 20 # 26 - 26	YOPAL-CASANARE	6354065	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1694003242	9490205974	E	2025/01/07	2025/08/11	BANCOLOMBIA	216	$370,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | Nombre | ins | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | vip | irl | | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Tarifa | Aporte | Dias | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| SUCURSAL: COMFACASANARE (1 Afiliados) | $1,300,000 | $208,000 | | | $1,300,000 | $52,000 | | | $1,300,000 | $52,000 | | | $1,300,000 | | $13,600 | | $0 | $0 | | $325,600 |
| Centro de Trabajo: 1,044 (1 Afiliados) | $1,300,000 | $208,000 | | | $1,300,000 | $52,000 | | | $1,300,000 | $52,000 | | | $1,300,000 | | $13,600 | | $0 | $0 | | $325,600 |
| Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados) | $1,300,000 | $208,000 | | | $1,300,000 | $52,000 | | | $1,300,000 | $52,000 | | | $1,300,000 | | $13,600 | | $0 | $0 | | $325,600 |
| 1 | CC | 1118558287 | LADINO JESSICA | | | | | | | X | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $1,300,000 | $208,000 | EPS005 | 30 | $1,300,000 | $52,000 | CCF69 | 30 | $1,300,000 | $52,000 | 14-23 | 30 | $1,300,000 | 1.044% | $13,600 | 30 | $0 | $0 | SI | $325,600 |
| Total Afiliados(1) | $1,300,000 | $208,000 | | | $1,300,000 | $52,000 | | | $1,300,000 | $52,000 | | | $1,300,000 | | $13,600 | | $0 | $0 | | $325,600 |

aportes en línea

Planilla Resumen

IMEN DE PAGO

O	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
DMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$28,800	$0	$236,800
RVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$28,800	$0	$236,800
DMINISTRADORAS: 1)				1	$13,600	$1,900	$0	$15,500
SITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$13,600	$1,900	$0	$15,500
DMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$7,200	$0	$59,200
MFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$52,000	$7,200	$0	$59,200
DMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$7,200	$0	$59,200
NITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,000	$7,200	$0	$59,200
L				4	$325,600	$45,100	$0	$370,700

CERTIFICADO DE PAGO Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (PERSONA JURIDICA)

JESSICA MARCELA DURAN GRASS actuando en calidad de Contadora de la empresa PROASESORES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS con NIT 900214914-0 Certifico que la empresa realizo los respectivos aportes al sistema de salud, fondo de pensiones y aportes a Cajas de compensación correspondientes al periodo comprendido entre el mes de Julio de 2024 y el mes de Diciembre de 2024 con lo cual la empresa no presenta deudas legalmente exigibles a la fecha, de acuerdo a la ejecución del contrato de consultoría No 1893 de 19 de Julio de 2024 con la SECRETARIA DE SALUD-ALCALDIA MUNICIPIO DE YOPAL con un plazo de cinco (5) meses y cinco (5) días cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 1342 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2024 CUYO OBJETO ES DESARROLLAR LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DEL RIESGO DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIA 2024; A TRAVES DE LA EJECUCION DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD (APS) EN EL M UNICIPIO DE YOPAL.

ITEM	MES PAGADO	NUMERO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
1	JULIO	9470170447	$ 581.800,00
2	JULIO	9479277267	$ 181.500,00
3	AGOSTO	9471501572	$ 575.000,00
4	AGOSTO	9479277449	$ 355.500,00
5	SEPTIEMBRE	9473882275	$ 586.600,00
6	SEPTIEMBRE	9479277464	$ 348.600,00
7	OCTUBRE	9475946760	$ 584.500,00
8	OCTUBRE	9479277504	$ 340.700,00
9	NOVIEMBRE	9477505352	$ 585.500,00
10	NOVIEMBRE	9479277530	$ 334.300,00
11	DICIEMBRE	9479121656	$ 585.500,00
12	DICIEMBRE	9490205974	$ 370.700,00

La presente certificación se expide a los veintidós (22) días del mes de julio de 2026, para efectos de liquidación del presente contrato de Consultoría.

JESSICA MARCELA DURAN GRASS
CONTADORA PUBLICA
PROASESORES S.A.S.
T.P. 163517-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4087487CB051F309

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JESSICA MARCELA DURAN GRASS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 27603417 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 163517-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Alcaldía Municipal de Yopal

CERTIFICACIÓN

1220.55.15

LA SUSCRITA ALMACENISTA GENERAL DE LA ALCALDÍA DE YOPAL

CERTIFICA

Que teniendo en cuenta el contrato de consultoría No. 1893 de 2024 cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMNISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 1342 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2024, CUYO OBJETO ES DESARROLLAR LAS ACCIONES DE PROMOCISIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGOS DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIA 2024, A TRAVES DE LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) EN EL MUNICIPIO DE YOPAL", en ese sentido, se deja constancia que el objeto contractual antes descrito corresponde a la prestación de servicios de consultoría, los cuales, por su naturaleza, no implican el ingreso de bienes al Almacén General del Municipio de Yopal.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2026.

IRMA BIBIANA REINA CHAPARRO
Almacenista General
Secretaría General

Elaboró: Adriana del Pilar Silva Joya
Cargo: Apoyo Contratado

Revisó: Mary Luz Gamboa Jiménez
Cargo: Profesional Universitario

TELEFONO CONMUTADOR **(60 + 8) 6345913**
Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL – CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co

EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1893 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2024

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	PROASESORES SAS
Identificación	900214914-0
Fecha de suscripción del Contrato	19 DE JULIO DE 2024
Objeto	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 1342 DE FECHA 22 DE MARZO 2024 CUYO OBJETO ES DESARROLLAR LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DEL RIESGO DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIA 2024 A TRAVES DE LA EJECUCION DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD (APS) EN EL MUNICIPIO DE YOPAL
Plazo de Ejecución	CINCO (5) MESES Y CINCO (5) DIAS
Fecha de Iniciación	26 DE JULIO DE 2024
Fecha de Finalización	30 DE DICIEMBRE DE 2024

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($52.933.706,00)
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($52.933.706,00)
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$0
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 BIENES, SERVICIOS U OBRA RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el(la) contratista obtiene la siguiente evaluación respecto al cumplimiento con relación a las actividades del contrato, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

ASPECTO	RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO, EVIDENCIAS Y/O SOPORTES	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
A. FUNCIONES GENERALES 1. Hacer el seguimiento a la ejecución de las actividades del PIC 2024, de acuerdo al Manual de Interventoría del Municipio de Yopal.	El contratista presentó documento consolidado de la información correspondiente a la ejecución del contrato en documento informe final contrato de consultoría No.1893 del 24 de julio de 2024. • La interventoría realizó seguimiento continuo a la programación, ejecución y cierre de las acciones del PIC 2024, aplicando los lineamientos del Manual de Interventoría. • El seguimiento se realizó mediante la revisión de cronogramas, visitas técnicas a las actividades de APS, reuniones de seguimiento con el contratista y verificación de indicadores de producto y resultado. Estas acciones permitieron identificar y ajustar oportunamente pequeñas variaciones sin afectar la ejecución. En la verificación integral se evidenció que el contratista cumplió con el Contrato Interadministrativo No. 1342 de 2024, avanzando conforme al cronograma y bajo seguimiento técnico, administrativo y financiero permanente. • Se confirmó la correcta entrega de bienes, el cumplimiento de las actividades del PIC 2024 y la presentación de informes, garantizando además la trazabilidad documental en SECOP II. En los componentes técnico y financiero se verificó el cumplimiento de fichas metodológicas, la idoneidad del personal, la ejecución de talleres, el control de recursos y los pagos. En general, el contrato se desarrolló según lo programado, se mitigaron riesgos y se alcanzaron los objetivos establecidos. • Durante la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1342 de 2024 se mantuvo un flujo constante y documentado de comunicaciones entre la interventoría y la ESE Salud Yopal, evidenciando un proceso de seguimiento permanente, ordenado y progresivo. En la fase inicial (julio–agosto de 2024), las comunicaciones se centraron en la presentación, revisión y aprobación de hojas de vida, así como en aclaraciones sobre el presupuesto, fichas técnicas y actividades del contrato, lo cual permitió garantizar la correcta conformación del equipo de trabajo	5,0	EXCELENTE. - Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	
		4,0	BUENO. - Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.	4,0
		3,0	REGULAR. - Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos	
		2,0	NO CUMPLE. - Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos	

	y la alineación técnico–administrativa para iniciar la ejecución. Posteriormente (agosto–septiembre), el seguimiento se dirigió a la verificación de soportes técnicos, remisión de informes y observaciones sobre componentes específicos, especialmente el de salud mental, lo que permitió detectar inconsistencias y solicitar ajustes oportunos. • Entre septiembre y noviembre de 2024 se intensificó la revisión documental, con reiteradas solicitudes y devoluciones de soportes para asegurar la calidad y pertinencia de las evidencias presentadas. Durante este periodo también se recibieron informes técnicos periódicos, se emitieron observaciones formales y se realizaron conceptos de viabilidad para actividades adicionales del contrato, reflejando un acompañamiento técnico riguroso y un control permanente sobre la ejecución del PIC. En la etapa final (diciembre 2024), las comunicaciones se enfocaron en el cierre documental, devolución de soportes finalizados, solicitudes de información para la liquidación y verificación de actividades pendientes, asegurando que toda la información estuviera completa y en condiciones de ser incorporada en el proceso de liquidación. • En conjunto, las reuniones y comunicaciones muestran un seguimiento continuo, sistemático y oportuno, caracterizado por: -Control permanente sobre la documentación técnica, administrativa y financiera. -Identificación temprana de inconsistencias y solicitud de correcciones. -Coordinación oportuna con el contratista para la entrega y ajuste de soportes. -Supervisión detallada del componente técnico, especialmente en salud mental y APS. -Revisión y aprobación progresiva de hojas de vida, fichas técnicas e informes. -Acompañamiento en la fase de cierre y preparación para la liquidación del contrato. • Este conjunto de actuaciones evidencia que la interventoría ejerció un rol activo y diligente, garantizando la trazabilidad, la calidad documental y el cumplimiento del objeto contractual a lo largo de toda su ejecución. A continuación, se relacionan los documentos que soportan las comunicaciones generadas en la ejecución y en el proceso de liquidación del contrato:		o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.	
		1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL-Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos	

FECHA	ASUNTO	No. FOLIOS
31/07/2024	Comunicación de PROASESORES SAS, con asunto: Ejecución Contrato Interadministrativo 1342 del 22 de marzo de 2024	Un (1) folio por ambas caras
05/08/2024	Comunicación de PROASESORES SAS; con asunto: Socialización dinámica interventoría, solicitud soportes de Micro territorios APS PIC 2024	Tres (3) folios
06/08/2024	Acta de reunión de fecha con asunto: Socialización y estudio de manual de interventoría de la alcaldía del municipio de Yopal.	Dos (2) folios
08/08/2024	Comunicación de PROASESORES SAS; con asunto: Solicitud visita para revisión documental	Cuatro (4) folios
20/08/2024	Comunicación de PROASESORES SAS; con asunto: Solicitudes a desarrollo de Contrato Interadministrativo No. 1342/2024	Tres (3) folios
22/08/2024	Comunicación de PROASESORES SAS; con asunto: Revisión, aprobación y devolución fichas técnicas	Tres (3) folios
30/08/2024	Comunicación de PROASESORES SAS; con asunto: Respuesta compromisos mesa técnica, ejecución del CI 1342 2024	Cinco (5) folios
03/09/2024	Cronograma mesas PIC 2024	Tres (3) folios
30/09/2024	Comunicación de PROASESORES SAS, con asunto: Observaciones revisión soportes componentes de salud mental	Cinco (5) folios
16/10/2024	Comunicación de ESE SALUD YOPAL, con asunto: Soportes componente salud	Un (1) folio

		mental actividades No. 7,8,9,10,11 y 12				
	23/10/2024	Comunicación de PROASESORES SAS, con asunto: Observaciones revisión soportes componente salud mental	Siete (7) folios			
	01/11/2024	Comunicación de ESE SALUD YOPAL, con asunto: Entrega soportes documentales	Dos (2) folios			
	06/11/2024	Comunicación de PROASESORES SAS, con asunto: Reprogramación comité técnico de seguimiento CI No. 1342/2024	Dos (2) folios			
	12/11/2024	Comunicación de PROASESORES SAS, con asunto: Entrega revisión soportes documentales contrato interadministrativo No. 1342/2024 Plan de Intervenciones Colectivas	Doce (12) folios			
	12/11/2024	Comunicación de ESE SALUD YOPAL, con asunto: Entrega soportes documentales para revisión	Un (1) folio a dos caras			
	14/11/2024	Comunicación de ESE SALUD YOPAL, con asunto: Entrega soportes documentales para revisión	Un (1) folio			
	14/11/2024	Comunicación de PROASESORES SAS, con asunto: Acta de revisión documental APS	Ocho (8) folios			
	16/11/2024	Comunicación de PROASESORES SAS, con asunto: Invitación comité técnico extraordinario de seguimiento CI No. 1342/2024	Dos (2) folios			
	18/11/2024	Comunicación de PROASESORES SAS, con asunto: Devolución soportes documentales para revisión	Ocho (8) folios			

	02/12/2024	Comunicación de ESE SALUD YOPAL, con asunto: Entrega soportes documentales para revisión	Cinco (5) folios			
	06/12/2024	Comunicación de PROASESORES SAS, con asunto: Devolución soportes documentales para revisión	Veintiocho (28) folios			
	28/12/2024	Comunicación de PROASESORES SAS, con asunto: Devolución soportes documentales revisados	Diecisiete (17) folios			
	Medio de Verificación: Documentos en medio físico **Ubicación física:** **Anexo No. 1:** Acta de reunión equipo de trabajo interventoría contrato de consultoría 1893 y comunicaciones soporte seguimiento a la ejecución de actividades contrato interadministrativo No. 1342/2024					
2. Revisar el informe presentado por el contratista	El contratista revisó y avaló los informes entregados por el contratista ESE SALUD YOPAL durante la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1342 del 22 de marzo de 2024, así: **DETALLE** / **PERIODO INFORME** Informe 1 de fecha 17 de diciembre de 2024 / 11 de abril de 2024 al 12 de diciembre 2024_ Porcentaje avalado 48.86% Informe 2 de fecha 30 de diciembre de 2024 / 13 de diciembre de 2024 al 28 de diciembre de 2024_ Porcentaje avalado 74.60% **Medio de Verificación:** Documentos en medio físico Informe de actividades No. 01 en cuarenta y cuatro (44) folios Informe No. 02 en veintisiete (27) folios **Ubicación física:** **Anexo No. 2:** Informes de ejecución Contrato Interadministrativo No. 1342/2024					

	Los documentos reposan en el expediente contractual del contrato interadministrativo No. 1342 de 2024, en el archivo de gestión documental del municipio de Yopal, TRD 110.70.55 y publicados en SECOP II con número de proceso MYCA-CD-SS-112-2024			
3. Verificar la entrega de bienes y ejecución de actividades de conformidad con las fichas técnicas, estipuladas en el contrato, pliego de condiciones o invitación efectuada por el municipio y propuesta presentada por el contratista, y en el evento en el que no se cumplan las condiciones contractuales, deberá rechazar por escrito el cumplimiento de los mismos, señalando las razones por las cuales no se reciben.	El contratista participó de la revisión técnica de los suministros y elementos de acuerdo al anexo técnico y minuta contractual, así como del acompañamiento de la totalidad de los procesos de ingreso a almacén en garantía del cumplimiento del contrato de ejecución, así: 1. ENTRADA No. 80 SALIDA No.1107 siete (7) folios 2. ENTRADA No. 86 SALIDA No. 1228, siete (7) folios 3. ENTRADA No. 93 SALIDA No.1373, nueve (9) folios 4. ENTRADA No. 94 y 95 SALIDA No. 1374 y 1375, doce (12) folios 5. ENTRADA No. 109 SALIDA No. 1431, ocho (8) folios 6. ENTRADA No. 147 SALIDA No. 1698, siete (7) folios 7. ENTRADA No. 232 SALIDA No.1919, seis (6) folios **Ubicación física:** **Anexo No. 3:** Ingresos de suministros a almacén en ejecución de contrato interadministrativo 1342 Documentos reposan en: Expediente contractual del contrato interadministrativo No. 1342 de 2024, en el archivo de gestión documental del municipio de Yopal, TRD 110.70.55 y publicados en SECOP II con número de proceso MYCA-CD-SS-112-2024			
1. Informar oportunamente al secretario de salud, con los debidos soportes, cuando se presenten hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato; así como entregar los soportes necesarios para que la entidad estatal desarrolle las actividades	El contratista manifiesta en informe de actividades que, durante la ejecución de la totalidad del tiempo contractual, no se presentaron hechos o circunstancias que pudieran constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que se pudiera poner en riesgo el cumplimiento del contrato. Con lo cual **no** fue necesario informar situaciones irregulares al secretario de salud, dado que todas las actuaciones se desarrollaron con transparencia, trazabilidad y apego a la normatividad vigente, lo que evidencia un adecuado ejercicio de supervisión y fortalecimiento de los mecanismos de control anticorrupción. Evidencia: No aplica soporte, teniendo en cuenta que no se presentaron situaciones irregulares para informar al secretario de salud			

<table>
<tr><td>correspondientes .</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2. Rendir informe al secretario de salud cuando se presenten hechos constitutivos de incumplimiento contractual, así como entregar los soportes necesarios para que este proceda a iniciar el trámite administrativo y la entidad estatal a través de la oficina asesora de jurídica adelante las actuaciones legales a que haya lugar y conforme el procedimiento adoptado para el efecto.</td><td>El contratista en informe de actividades manifiesta que, durante la ejecución del contrato, no se presentaron hechos que indicaran un incumplimiento por parte del ejecutor, así mismo, las actividades que no fueron realizadas durante el plazo contractual en el proceso de liquidación del contrato interadministrativo no fueron pagadas y por ende no validadas por parte de esta interventoría.

Evidencia: No aplica soporte, teniendo en cuenta que no se presentaron hechos constitutivos de incumplimiento contractual</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>3. Suscribir en forma conjunta con el contratista las actas parciales, de suspensión, de reiniciación, de modificación, de aclaración de alguna acta suscrita, de visita, de recibo, de comité, final, de liquidación y demás que se requieren, siempre y cuando, no modifiquen el valor del contrato y elementos esenciales del mismo, de acuerdo con</td><td>El contratista avaló durante el plazo del contrato dos (2) actas de pago parcial, un otrosí aclaratorio al plazo del contrato interadministrativo No. 1342 de 2024, una adición en recursos por valor de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($136.900.000), un acta de terminación de fecha 30 de diciembre de 2024 y acta de liquidación de fecha 30 de diciembre de 2025, todos los documentos fueron debidamente concertados y avalados y verificados por la oficina jurídica de la Secretaria de Salud y publicados debidamente en la página del SECOP II.

<table>
<tr><th>DETALLE</th><th>PERIODO ACTA</th></tr>
<tr><td>Adicional No. 1 en valor al contrato interadministrativo No. 1342 de 2024</td><td>11 de diciembre de 2024, se adiciona el contrato interadministrativo No. 1342 por valor de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($136.900.000)

Evidencia: Documento en medio físico Adicional No. 1 en valor al contrato interadministrativo No.</td></tr>
</table>
</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

su naturaleza, actas que deberán ser publicadas en el SECOP II, por el supervisor y/o interventor dentro de los 3 días hábiles siguientes a la suscripción y remitir el documento luego de publicado en el SECOP II a la oficina asesora jurídica para el archivo en el correspondiente expediente contractual.	<table><tr><td></td><td>1342 de 2024 (cuatro (4) folios)</td></tr><tr><td>Otrosí aclaratorio No.1</td><td>27 de diciembre de 2024_ se aclara el epígrafe del adicional No. 1 del contrato interadministrativo No. 1342 de 2024_ plazo ocho (8) meses y veinte (20) días. **Evidencia:** Documento en medio físico Otrosí aclaratorio No.1 (cinco (5) folios)</td></tr><tr><td>Acta Parcial 1 de fecha 26 de diciembre de 2024</td><td>11 de abril de 2024 al 12 de diciembre 2024_ Porcentaje avalado 48.86% **Evidencia:** Documento en medio físico, Acta Parcial 1 de fecha 26 de diciembre de 2024 (seis (6) folios)</td></tr><tr><td>Acta Parcial 2 de fecha 30 de diciembre de 2024</td><td>13 de diciembre de 2024 al 28 de diciembre de 2024_ Porcentaje avalado 74.60% **Evidencia:** Documento en medio físico Acta Parcial 2 de fecha 30 de diciembre de 2024 (seis (6) folios)</td></tr><tr><td>Acta de Terminación de fecha 30 de diciembre de 2024</td><td>11 de abril de 2024 al 30 de diciembre de 2024 **Evidencia**: Documento en medio físico, Acta de Terminación de fecha 30 de diciembre de 2024 (cinco (5) folios)</td></tr></table> **Ubicación:** **Anexo No. 4**: Documentación jurídica contrato interadministrativo 1342 (Actas parciales modificaciones, adiciones. El contratista presenta documentación que soporta las acciones adelantadas para la suscripción del acta de liquidación del contrato interadministrativo el **Anexo 20**: Informe final y anexos contrato de consultoría 1893/2024 **Anexo No. 20.3**: Soporte acta de liquidación contrato interadministrativo No. 1342 de 2024				

	Los documentos reposan en: Expediente contractual del contrato interadministrativo No. 1342 de 2024, en el archivo de gestión documental del municipio de Yopal, TRD 110.70.55 y publicados en SECOP II con número de proceso MYCA-CD-SS-112-2024			
4. En las actas que se suscriban durante la ejecución contractual, se debe dejar documentadas las diversas situaciones que se presenten, así como las acciones a seguir, con el fin de dejar trazabilidad documental.	El contratista verificó el cumplimiento de la obligación relacionada con la trazabilidad documental, garantizando que durante la ejecución del CI N.° 1342/2024 se suscribieran de manera sistemática actas de reunión, seguimiento, verificación documental y comités técnicos, en las cuales quedaron registradas las situaciones presentadas y las acciones acordadas frente al desarrollo de las actividades 1 a 39 del Plan de Intervenciones Colectivas. El contratista describe el cumplimiento de la actividad así: En las actas iniciales (agosto–septiembre de 2024) se documentó la programación, concertación y aprobación técnica de metodologías, insumos y fichas para actividades como seguridad vial (1), talleres escolares (2, 9, 10), promoción de estilos de vida saludable (3–5), salud mental (6–12), alimentación saludable (14) y control de vectores (31), asegurando así la adecuada planificación de la ejecución. Posteriormente, las actas de seguimiento en territorio evidenciaron visitas a instituciones educativas, comunidades urbanas y rurales, espacios comunitarios y sedes de la ESE, donde se verificó la ejecución operativa de actividades como talleres con docentes, estudiantes y padres (7–12), acciones comunitarias (28–30), intervenciones en entornos escolares (2, 14, 30), actividades con población vulnerable (33–38) y la evaluación de avances en APS (39). Finalmente, las actas de verificación documental realizadas en diciembre registraron la revisión detallada de soportes por actividad, validando el cumplimiento de los requisitos contractuales; mientras que los comités técnicos, desarrollados entre agosto y noviembre, permitieron una revisión integral del avance por dimensiones, dejando constancia de decisiones, ajustes y lineamientos para asegurar la continuidad y calidad de la ejecución. Este proceso evidencia un cumplimiento riguroso de la obligación de documentar situaciones y acciones, consolidando una trazabilidad transparente y verificable. A continuación, se presenta la cronología de las actas generadas en las diferentes fases de ejecución del objeto contractual, las cuales comprenden actas de reunión, actas de seguimiento operativo y actas de comité técnico. Estos documentos fueron elaborados en el marco de la supervisión del CI N.° 1342/2024, y			

permiten evidenciar la trazabilidad de los procesos de planeación, concertación, ejecución, verificación documental y cierre administrativo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas.

La secuencia inicia el 1 de agosto de 2024, con las primeras mesas de concertación para programar y revisar las actividades (principalmente actividades 1 y 31), continúa durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre con múltiples actas de seguimiento en instituciones educativas, sedes comunitarias, zonas rurales y urbanas, así como reuniones técnicas para validar hojas de vida, aprobar fichas metodológicas e insumos, y monitorear el avance de actividades específicas del PIC. En diciembre de 2024 se desarrolló la fase de verificación documental por actividad, dejando registro organizado del cumplimiento de requisitos para actividades como 1 a 5, 6 a 12, 14, 15 a 18, 26 y 35, entre otras.

De manera paralela, entre agosto y noviembre de 2024 se realizaron varios comités técnicos que evaluaron el avance por dimensiones del PIC —salud ambiental, vida saludable, salud mental, seguridad alimentaria, derechos sexuales y reproductivos, enfermedades transmisibles y no transmisibles, PAI, emergencias y desastres, poblaciones vulnerables y APS— dejando constancia de hallazgos, ajustes, acuerdos y lineamientos de mejora. Finalmente, el 14 de febrero de 2025 se efectuó el comité técnico para determinar las acciones administrativas de liquidación del contrato, con base en el acta de inicio del 10/04/2024 y el acta de terminación del 30/12/2024.

El contratista adjunta la documentación generada como producto del seguimiento a las actividades del contrato interadministrativo así:

ACTAS DE PLANEACIÓN, CONCERTACIONES Y PROGRAMACIÓN PARA EJECUCIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1342/2024

FECHA ACTA	TEMA REUNIÓN	No. FOLIOS
01/08/2024	Programación mesa de concertación actividad 1	Dos (2) folios
01/08/2024	Concertación actividad 31	Dos (2) folios
02/08/2024	Concertación y socialización actividades salud mental	Dos (2) folios
08/08/2024	Concertación actividad No. 1	Dos (2) folios
30/08/2024	Respuesta compromisos mesa técnica	Siete (7) folios

	05/09/2024	Mes de trabajo proceso determinación aprobación fichas técnicas metodológicas, material e insumos previa ejecución y desarrollo de las diferentes actividades programadas CI 1342 de 2024 PIC 2024, actividades 15,16,17,18,19,20,21	Seis (6) folios			
	06/09/2024	Mes de trabajo proceso determinación aprobación fichas técnicas metodológicas, material e insumos previa ejecución y desarrollo de las diferentes actividades programadas CI 1342 de 2024 PIC 2024, actividades 3,4,5	Cuatro (4) folios			
	06/09/2024	Mes de trabajo proceso determinación aprobación fichas técnicas metodológicas, material e insumos previa ejecución y desarrollo de las diferentes actividades programadas CI 1342 de 2024 PIC 2024, actividades 1,2	Dos (2) folios			
	06/09/2024	Mes de trabajo proceso determinación aprobación fichas técnicas metodológicas, material e insumos previa ejecución y desarrollo de las diferentes actividades programadas CI 1342 de 2024 PIC 2024, actividad 30	Dos (2) folios			
	Anexo No. 5: Actas de planeación, concertación y programación para ejecución contrato interadministrativo 1342 de 2024					
	ACTAS EJECUCIÓN OPERATIVA_REVISIÓN ACTAS SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1342/2024					
	Verificación Documental					
	07/12/2024	Actividad 4	Dos (2) folios			
	07/12/2024	Actividad 7,8,9	Cinco (5) folios			
	09/12/2024	Actividad 6	Cuatro (4) folios			
	09/12/2024	Actividad 4 a 26	Tres (3) folios			
	09/12/2024	Actividad 18	Cinco (5) folios			
	09/12/2024	Actividad 16	Tres (3) folios			
	09/12/2024	Actividad 17	Tres (3) folios			
	09/12/2024	Actividad 10,11,12	Ocho (8) folios			
	10/12/2024	Actividad 15	Tres (3) folios			
	10/12/2024	Actividad 1	Tres (3) folios			

		10/12/2024	Actividad 3	Tres (3) folios			
		11/12/2024	Actividad 2	Cuatro (4) folios			
		11/12/2024	Actividad 14	Tres (3) folios			
		12/12/2024	Actividad 35	Tres (3) folios			
		Seguimiento					
		14/08/2024	Actividad 9	Tres (3) folios			
		14/08/2024	Actividad 10	Tres (3) folios			
		23/08/2024	Actividad 6 a 12 y 14	Seis (6) folios			
		23/08/2024	Actividad 14	Tres (3) folios			
		23/08/2024	Actividad 9 y 12	Tres (3) folios			
		24/08/2024	Actividad 28	Tres (3) folios			
		26/08/2024	Actividad 34	Cuatro (4) folios			
		14/09/2024	Actividad 32	Tres (3) folios			
		20/09/2024	Actividad 34	Tres (3) folios			
		23/09/2024	Actividad 2	Tres (3) folios			
		25/09/2024	Actividad 30	Tres (3) folios			
		27/09/2024	Actividad 15	Tres (3) folios			
		25/10/2024	Actividad 35	Tres (3) folios			
		29/10/2024	Actividad 39	Cinco (5) folios			
		02/11/2024	Actividad 37	Tres (3) folios			
		19/11/2024	Actividad 36	Tres (3) folios			
		20/11/2024	Actividad 38	Tres (3) folios			
		21/11/2024	Actividad 33	Tres (3) folios			
		23/11/2024	Actividad 33	Tres (3) folios			
		29/11/2024	Actividad 27	Tres (3) folios			
		30/11/2024	Actividad 22	Tres (3) folios			
		10/12/2024	Actividad 23	Tres (3) folios			
		03/12/2024	Actividad 24	Tres (3) folios			
		10/12/2024	Actividad 25	Tres (3) folios			
		Seguimiento actividades Instituciones Educativas					
		04/10/2024	Actividad 16	Tres (3) folios			
		04/10/2024	Actividad 17	Tres (3) folios			
		04/10/2024	Actividad 18	Tres (3) folios			
		22/11/2024	Actividad 25	Tres (3) folios			

<table>
<tr>
<td></td>
<td>Anexo 6: Actas ejecución operativa revisión actas seguimiento a la ejecución del contrato interadministrativo 1342/2024

Actas de comités técnico
<table>
<tr><td>13/08/2024</td><td>Actividad 1 a 14</td><td>Cuatro (4) folios</td></tr>
<tr><td>21/08/2024</td><td>Actividad 7 y 11, 15 a 34</td><td>Cinco (5) folios</td></tr>
<tr><td>22/08/2024</td><td>Actividad 7 y 11, 35 a 39</td><td>Tres (3) folios</td></tr>
<tr><td>12/09/2024</td><td>Actividad 1 a 39</td><td>Veinte (20) folios</td></tr>
<tr><td>26/09/2024</td><td>Actividad 1 a 39</td><td>Diecisiete (17) folios</td></tr>
<tr><td>17/10/2024</td><td>Actividad 1 a 39</td><td>Dieciseis (16) folios</td></tr>
<tr><td>24/10/2024</td><td>Actividad 1 a 39</td><td>Quince (15) folios</td></tr>
<tr><td>12/11/2024</td><td>Actividad 1 a 39</td><td>Dieciseis (16) folios</td></tr>
<tr><td>21/11/2024</td><td>Actividad 1 a 39</td><td>Doce (12)</td></tr>
</table>
Anexo 7: Actas de Comités técnicos en ejecución del contrato interadministrativo 1342/2024</td>
<td></td><td></td><td></td>
</tr>
<tr>
<td>5. Realizar seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, según, lo contratado, sobre el cumplimiento del contrato, conforme las obligaciones contractuales señaladas en el contrato, pliego de condiciones o invitación, propuesta presentada, proyectando el concepto sobre la conveniencia o no de suscribir modificaciones, aclaratorio, prorrogas, adicionales, cronograma de ejecución o programación de actividades, entre</td>
<td>El contratista realizó el seguimiento administrativo, técnico, financiero y contable, conforme a lo establecido en las obligaciones contractuales, el pliego de condiciones y la propuesta aprobada, dejando evidencia sistemática en las actas de reunión, seguimiento operativo, verificación documental y comités técnicos desarrollados. A partir de estos soportes se verificó el avance real frente al cronograma, la correcta aplicación de metodologías y la ejecución de actividades del PIC, así como la disponibilidad y pertinencia de los recursos técnicos, humanos y operativos.

El contratista, en el ejercicio de las funciones propias de la interventoría a través del contrato No 1893 del 24 de julio del 2024 y en atención a lo acordado en el acta de comité extraordinario de fecha 12 de noviembre del 2024 del contrato interadministrativo No 1342 del 2024; donde se determinó el concepto técnico para el adicional No 1 al referido contrato Interadministrativo, por valor total de la adición CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($136.900.00). Así mismo se da la necesidad de realizar otrosí aclaratorio del adicional en lo referente al plazo del contrato de nueve (9) meses a ocho (8) meses y veinte (20) días.

Medio físico: Acta de reunión de fecha 12/11/2024_ Comité extraordinario ejecución CI 1342/2024, seis (6) folios</td>
<td></td><td></td><td></td>
</tr>
</table>

otros, para garantizar el cumplimiento en las condiciones y oportunidad contractual y con el fin de tomar las medidas necesarias.	Comunicación del 15/11/2024_ Concepto viabilidad adicional No. 1 al contrato interadministrativo No. 1342/2024, tres (3) folios Acta de reunión de fecha 26/12/2024_Otrosí aclaratorio No. 01 al epígrafe adicional No. 1 del contrato interadministrativo No. 1342/2024 **Ubicación física:** **Anexo 8:** Concepto sobre la conveniencia de suscribir modificaciones y aclaratorio contrato interadministrativo 1342/2024 Documentos reposan en el expediente contractual del contrato interadministrativo No. 1342 de 2024, en el archivo de gestión documental del municipio de Yopal, 110.70.55 y publicados en SECOP II con número de proceso MYCA-CD-SS-112-2024			
6. Realizar los informes presentados por el contratista y realizar de manera oportuna observaciones a que haya lugar, e informar a la entidad territorial en los eventos en los que evidencie incumplimiento contractual, para tomar oportunamente decisiones.	El contratista realizó la revisión de los informes de avance presentados por el contratista, generando observaciones cuando fue necesario y solicitando los ajustes requeridos para garantizar la claridad, suficiencia y coherencia de la información reportada. Este seguimiento se desarrolló con base en los soportes recibidos, así: Oficio del 31 de julio de 2024 mediante el cual se oficializó la interventoría del contrato (Tres (3) folios) Oficio del 10 de septiembre de 2024 relacionados con la entrega de soportes documentales y los informes técnicos 4, 5, 6 y 7. (noventa y cuatro (94) folios a dos caras) Oficio del 12 de noviembre de 2024 se recibieron los informes técnicos 8, 9, 10 y 11, que fueron igualmente revisados y retroalimentados (ciento cincuenta y cuatro (154 a dos caras) folios. El contratista manifiesta que: En el transcurso del proceso no se evidenciaron incumplimientos contractuales que ameritaran informar a la entidad territorial para la adopción de medidas administrativas; por el contrario, la supervisión permitió mantener una retroalimentación continua y efectiva entre la interventoría, la entidad territorial y el contratista, asegurando el adecuado desarrollo de las obligaciones contractuales y el soporte técnico necesario para la toma de decisiones. **Medio de Verificación:** Medio físico oficios y anexos informes técnicos (doscientos cincuenta y un folios (251) **Ubicación física:** **Anexo No. 9**_ Copia informes de avance en ejecución contrato interadministrativo 1342/2024			

7. Emitir concepto sobre la conveniencia o no de suscribir prórrogas, modificaciones o adiciones al contrato (en valor), con una antelación recomendablemente prudencial al vencimiento del contrato, por tal motivo, la prórroga en tiempo y la adición en valor deberá estar justificada técnica y económicamente por el interventor, así, tratándose de adiciones exclusivamente en tiempo, el interventor deberá manifestar que el contrato se encuentra soportado financieramente, lo cual, debe ser por escrito y bajo su propia responsabilidad.	El contratista emitió concepto técnico requerido para evaluar la conveniencia de suscribir una adición al Contrato Interadministrativo N.° 1342 del 22 de marzo de 2024, cumpliendo con la obligación de analizar de forma anticipada la viabilidad de prórrogas, modificaciones o adiciones en valor. Este proceso se formalizó así: Adjunta Oficio de fecha 15 de noviembre de 2024_ concepto de viabilidad de la Adición No. 1, en valor, por CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($136.900.000), sustentado técnica y económicamente en las necesidades identificadas en las dimensiones de Convivencia y Salud Mental y Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos. En dichos documentos se evaluó la pertinencia del ajuste propuesto, se justificó la ampliación requerida para garantizar el cumplimiento adecuado de las metas del PIC y se dejó constancia de que las condiciones financieras del contrato permitían soportar la modificación, conforme a lo exigido por la normatividad aplicable. Este análisis permitió a la entidad territorial contar con un concepto oportuno y fundamentado para la toma de decisiones administrativas, cumpliendo con los principios de oportunidad, responsabilidad y rigor técnico que orientan la labor de interventoría. Acta de reunión de fecha 26 de diciembre de 2025, viabilidad otrosí aclaratorio No.1 al epígrafe del adicional No. 1 al contrato interadministrativo No. 1342 de 2024, plazo del contrato ocho (8) meses y veinte (20) días. Evidencia soportada en actividad 5, **Anexo 8:** Concepto sobre la conveniencia de suscribir modificaciones y aclaratorio contrato interadministrativo 1342/2024			
8. Verificar la entrega de bienes y ejecución de actividades de conformidad con las fichas técnicas, estipuladas en el contrato, pliego de condiciones o invitación efectuada por el municipio y propuesta	La interventoría realizó la verificación la entrega de bienes y la ejecución de cada una de las actividades contractuales, contrastándolas con las fichas técnicas, el pliego de condiciones, el contrato y la propuesta presentada por el contratista, con el fin de garantizar su correspondencia con los estándares y requisitos establecidos. Evidencia soportada en actividad 3, **Anexo No. 3:** Ingresos de suministros a almacén en ejecución de contrato interadministrativo 1342			

presentada por el contratista, y en el evento en el que no se cumplan las condiciones contractuales, deberá rechazar por escrito el cumplimiento de los mismos, señalando las razones por las cuales no se reciben.				
9. Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la suscripción del contrato.	La interventoría adelantó acciones para conservar las condiciones técnicas, económicas y financieras vigentes al momento de la suscripción del contrato, así: 1) Seguimiento permanente a la disponibilidad presupuestal y a los flujos de recursos, verificación de precios e insumos conforme a las fichas técnicas aprobadas, control de cambios en el alcance y en los cronogramas para evitar impactos no justificados, y revisión de la suficiencia del talento humano, equipos y soportes metodológicos frente a lo pactado. 2) Acciones preventivas y correctivas cuando fue pertinente (observaciones formales y requerimientos de ajuste), garantizando la integridad del objeto contractual sin desmejorar especificaciones ni generar sobrecostos o riesgos financieros. Como resultado, el contrato se desarrolló bajo condiciones estables y controladas, asegurando la sostenibilidad técnica y la disciplina fiscal durante toda la ejecución. 3) Control mediante los comités técnicos con participación de todas las partes. Evidencia soportada en actividad 4, **Anexo 7**: Actas de Comités técnicos en ejecución del contrato interadministrativo 1342/2024			
10. Actuar de tal manera que por causas imputables a la entidad no sobrevengan una mayor onerosidad y que en el menor tiempo posible se corrija las situaciones que las puedan	La interventoría adelantó mecanismos de prevención y resolución de diferencias —como mesas técnicas, actas de seguimiento, verificación documental y escalamiento a comités— lo que permitió resolver oportunamente las situaciones presentadas y mantener el contrato dentro de las condiciones técnicas, económicas y financieras inicialmente pactadas. No se presentaron causas imputables a la entidad que sobrevengan a una mayor onerosidad Evidencias No se requiere soporte			

generar y determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver y solucionar rápida y eficazmente las diferencias durante la vigencia del contrato.				
11. Deberá remitir al administrador de la página web www.contractvs.gov.co los siguientes documentos: modificaciones y suspensiones, acta de liquidación, con el objeto de que estos se publiquen en la página en mención, por lo cual, deberán remitirlo el día de su expedición o dentro de los dos días siguientes.	La interventoría aplicó el procedimiento de radicación y envío ágil mediante correo institucional, verificando el acuse de recibo y registrando los comprobantes de envío y publicación en el expediente contractual. Con estas acciones se garantizó la trazabilidad, transparencia y cumplimiento de la obligación de divulgación contractual. Evidencia soportada en actividad 3, Anexo No. 4: Documentación jurídica contrato interadministrativo 0342 (Actas parciales modificaciones, adiciones. Documentos reposan en el expediente contractual del contrato interadministrativo No. 1342 de 2024, en el archivo de gestión documental del municipio de Yopal, 110.70.55 y publicados en SECOP II con número de proceso MYCA-CD-SS-112-2024			
12. Proceder al suministro de la información requerida por el contratista concerniente a la ejecución del contrato.	La interventoría suministró de manera oportuna y completa la información requerida por el contratista, incluyendo aclaraciones técnicas, documentos de soporte y lineamientos necesarios para el desarrollo de las actividades. Esta gestión se realizó a través de los canales formales establecidos, garantizando trazabilidad, precisión y oportunidad en la entrega. Gracias a ello, se evitaron retrasos, se facilitó la articulación operativa y se aseguró que el contratista contara con los insumos indispensables para cumplir adecuadamente con las obligaciones contractuales. Se presenta en el presente ítem oficio dirigido a secretario de salud, de fecha 20 de agosto de 2024_ asunto: aclaración en actividades 7 y 11. Documento en medio físico. tres (3) folios **Ubicación física:** **Anexo No. 10_** Oficios de solicitud aclaraciones ejecución del contrato interadministrativo 1342/2024			
13. Realizar seguimiento a los riesgos asignados a las	La interventoría efectuó el seguimiento a los riesgos asignados en la matriz de riesgos del proceso contractual, realizando el monitoreo y control			

<table>
<tr>
<td>partes en la matriz de riesgo realizada para el proceso de contratación y llevar a cabo las labores de monitoreo y control de riesgos que se le asigne, en coordinación con el área responsable de cada riesgo incluido en el mapa correspondiente, así como la identificación y tratamiento de los riesgos que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato.</td>
<td>correspondiente en coordinación con las áreas responsables de cada riesgo identificado.

Adelantó la identificación temprana y el tratamiento de riesgos emergentes durante las distintas etapas del contrato, implementando las acciones preventivas o correctivas necesarias para mitigar impactos y asegurar la continuidad y estabilidad de la ejecución contractual.

Teniendo en cuenta la tipificación, estimación y asignación de los riesgos tenidos en cuenta en el proceso de contratación PIC 2024, los niveles de riesgo antes y después de la aplicación de los tratamientos y controles definidos, evidencian la efectividad de la gestión.

<table>
<tr><th>Categoría</th><th>Conteo inicial</th><th>Conteo post-tratamiento</th></tr>
<tr><td>ALTO</td><td>5</td><td>1</td></tr>
<tr><td>MEDIO</td><td>0</td><td>1</td></tr>
<tr><td>BAJO</td><td>3</td><td>6</td></tr>
</table>
Reducción de riesgos ALTO de 5 a 1.
Incremento de riesgos BAJO de 3 a 6.
Aparición de un riesgo MEDIO residual.

La gestión de riesgos ha sido efectiva, reduciendo significativamente los niveles críticos.

Los controles implementados por el contratista y la interventoría han permitido mantener la ejecución contractual sin afectaciones relevantes.

Evidencia: Documento estudio previo 2024-01359 numeral 8 Análisis de riesgo y forma de mitigarlo

Expediente contractual del contrato interadministrativo No. 1342 de 2024, en el archivo de gestión documental del municipio de Yopal y publicado en SECOP II con número de proceso MYCA-CD-SS-112-2024</td>
<td></td><td></td><td></td>
</tr>
<tr>
<td>14. Evitar la generación de controversias y propender por su rápida solución.</td>
<td>El contratista aseguró el cumplimiento del objeto contractual sin necesidad de activar procedimientos sancionatorios o escalamiento institucional.

No se requiere soporte</td>
<td></td><td></td><td></td>
</tr>
<tr>
<td>1. Remitir en forma oportuna a la carpeta del contrato, todos aquellos documentos</td>
<td>El contratista remitió de manera oportuna los documentos soporte generado, por los canales formales de radicación y archivo institucional, garantizando la correcta organización, trazabilidad y disponibilidad de la documentación requerida para el seguimiento y control del contrato. De esta forma, se aseguró la integridad del expediente contractual y se</td>
<td></td><td></td><td></td>
</tr>
</table>

soporte de la ejecución contractual (actas, informes, oficios, comunicaciones y demás documentos que se suscriban o se originen durante la ejecución del contrato), los cuales, deben remitirse a más tardar al segundo día hábil al de su suscripción.	facilitó la verificación continua de la ejecución, en cumplimiento de los lineamientos administrativos establecidos. **Medio de Verificación:** Evidencia soportada en actividad 3_OBLIGACIONES GENERALES **Ubicación física**: **Anexo No. 4**: Documentación jurídica contrato interadministrativo 0342 (Actas parciales modificaciones, adiciones. Documentos reposan en Expediente contractual del contrato interadministrativo No. 1342 de 2024, en el archivo de gestión documental del municipio de Yopal, TRD 110.70.55 y publicado en SECOP II con número de proceso MYCA-CD-SS-112-2024			
2. Publicar dentro de los tres (3) días hábiles en el SECOP II, todos aquellos documentos soporte de la ejecución contractual (Actas, informes, oficios, comunicaciones y demás documentos que se originen durante la ejecución del contrato).	El contratista realizó la publicación oportuna en el SECOP II de todos los documentos soporte generados, incluyendo actas, informes, oficios y comunicaciones. **Medio de verificación**: Los documentos soporte de ejecución del contrato, pueden consultarse en la plataforma SECOP II con número de proceso MYCA-CD-SS-112-2024			
3. Velar porque exista un expediente del contrato que este completo, actualizado y que su organización cumpla con las normas de archivo vigentes sobre el tema.	El contratista, realizó le entrega del expediente contractual completo, actualizado y organizado conforme a las normas de archivo vigentes. Para ello, se incorporaron oportunamente todos los documentos generados (actas, oficios, informes, comunicaciones y soportes) asegurando su correcta clasificación y almacenamiento. De conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000 (Ley general de archivo), la secretaría de salud a través del personal del archivo de gestión documental de la secretaría de salud adelantó el proceso de reorganización, verificación y consolidación, de acuerdo con la tabla de retención documental, de la documentación que soporta la ejecución de cada una de las actividades del Plan de Intervenciones colectivas 2024, como resultado se tiene el documento que soporta la entrega de la documentación que soporta la ejecución de las actividades PIC 2024, a conformidad por parte de la			

	secretaría de salud, archivo de gestión. Cuatro (4) folios ambas caras **Anexo 11:** Soporte gestión documental, expediente contractual contrato interadministrativo No. 1342/2024 Toda la documentación del contrato en medio físico se encuentra en el expediente contractual del contrato No. 1342 de 2024, archivo de gestión del municipio de Yopal, TRD 110.70.55			
4. Establecer mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la interventoría a su cargo.	El contratista como mecanismo de comunicación hizo uso del correo electrónico proasesoresensalud@gmail.com, documentación radicada en medio físico, actas de reunión, implementando procesos de comunicación oportuna, seguimiento continuo y gestión organizada de la información. Se fortalecieron las coordinaciones internas, se optimizaron los canales de reporte y respuesta, y se aplicaron herramientas que facilitaron el control técnico y administrativo del contrato. Estas acciones permitieron agilizar la toma de decisiones, mejorar la trazabilidad de las actividades y asegurar una interventoría dinámica, eficiente y ajustada a las necesidades del proceso contractual, soporte de lo anterior se tiene los comités técnicos que se realizaron permanentemente por todas las partes. No se adjunta evidencia, teniendo en cuenta que esta soportada en las diferentes actividades de seguimiento administrativo, técnico y financiero descritas en este documento.			
5. Realizar seguimiento y evaluación de la labor convenida, en virtud del objeto del contrato, observando que el mismo se realice de acuerdo a las condiciones previstas. Debiendo impartir toda instrucción u observación mediante documento escrito.	El contratista realizó el seguimiento y la evaluación permanente de la labor convenida, verificando que cada actividad se desarrollara conforme a las condiciones técnicas, administrativas y operativas previstas en el contrato. Todas las instrucciones, observaciones y requerimientos necesarios para orientar la correcta ejecución fueron impartidos mediante documentos escritos, garantizando trazabilidad y claridad en las comunicaciones. Evidencias soportadas en Actividad No. 1 FUNCIONES GENERALES, _ **Anexo No. 1:** Acta de reunión equipo de trabajo interventoría contrato de consultoría 1893 y comunicaciones soporte seguimiento a la ejecución de actividades contrato interadministrativo No. 1342/2024			
6. Rendir los informes correspondientes, sobre el desarrollo y ejecución del contrato, las cuales deberán	El contratista revisó y avaló los informes correspondientes al avance de las actividades, dejando cada uno de ellos por escrito y asegurando que reflejaran de forma objetiva y detallada el estado de la ejecución contractual. Evidencias soportadas en Actividad No. 2 FUNCIONES GENERALES,			

constar por escrito.	**Anexo No. 2:** Informes de ejecución Contrato Interadministrativo No. 1342/2024			
7. Realizar las recomendaciones necesarias que contribuyan a la buena ejecución del contrato, las cuales deberán constar por escrito.	El contratista realizó las recomendaciones necesarias para asegurar su buena ejecución del contrato vigilado, dejando cada una de ellas por escrito y dentro de los canales formales establecidos. Estas recomendaciones se orientaron a fortalecer los procesos técnicos, administrativos y operativos, permitiendo al contratista realizar los ajustes pertinentes y garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones contractuales, Evidencias soportadas en Actividad No. 1 FUNCIONES GENERALES, _ **Anexo No. 1:** Acta de reunión equipo de trabajo interventoría contrato de consultoría 1893 y comunicaciones soporte seguimiento a la ejecución de actividades contrato interadministrativo No.1342/2024.			
8. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones en lo que corresponde al sistema de seguridad social en salud en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y servicio Nacional de aprendizaje - SENA, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre la materia, pliego de condiciones o invitación y propuesta presentada por el contratista al Municipio.	El contratista realizó la revisión al cumplimiento por parte del contratista de los pagos de seguridad social en salud y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y servicio Nacional de aprendizaje - SENA, las planillas de liquidación y pago seguridad social y certificaciones expedidas por el contador de la ESE SALUD YOPAL, fueron aportadas por el contratista en cada uno de los informes de actividades avalados para pago. **Medio de Verificación:** Documento en medio físico acreditación pago aportes al sistema de seguridad social un (1) **Anexo No. 12_** Matriz de seguridad social y parafiscales del recurso humano contrato interadministrativo 1342/2024 Documentos reposan en Expediente contractual del contrato interadministrativo No. 1342 de 2024, en el archivo de gestión documental del municipio de Yopal, 110.70.55 y publicado en SECOP II con número de proceso MYCA-CD-SS-112-2024			
9. Programar y coordinar con quien sea necesario reuniones periódicas para analizar el estado	El contratista realizó reuniones periódicas con las áreas y actores involucrados, con el fin de analizar el estado de avance y revisar el cumplimiento de las actividades previstas. Realizó seguimiento para asegurar la correcta ejecución del contrato. Todo el proceso se desarrolló de manera organizada y con participación efectiva de las partes, contribuyendo a un monitoreo permanente y a la mejora del desarrollo			

de ejecución y avance del contrato.	contractual, así mismo, el ejecutor presento informes periódicos del avance de la ejecución los cuales fueron revisados por parte de esta interventoría. **Medio de Verificación:** Evidencia soportada en actividades 4 y 6_OBLIGACIONES GENERALES **Ubicación física:** **Actividad 4:** **Anexo 7:** Acta de comités técnicos en ejecución del contrato interadministrativo 1342/2024 **Actividad 6** **Anexo 8:** Copia informes de avance en ejecución del contrato interadministrativo 1342/2024			
10. Presentar los informes necesarios para atender los requerimientos efectuados por los organismos de control y entes gubernamentales, respecto de las obligaciones a su cargo u otras autoridades o la misma entidad territorial.	El contratista durante la ejecución del contrato presentó de manera oportuna la información de forma clara, completa y dentro de los plazos establecidos, en los comités técnicos, garantizando transparencia y facilitando los procesos de verificación y seguimiento institucional. Con ello, se aseguró el cumplimiento de los requerimientos oficiales y se contribuyó a una adecuada articulación con las entidades que ejercen control sobre la ejecución contractual. **Medio de Verificación:** Evidencia soportada en actividad 4_OBLIGACIONES GENERALES **Ubicación física:** **Anexo 7:** Acta de comités técnicos en ejecución del contrato interadministrativo 1342/2024			
11. Requerir y verificar que una vez se suscriban adicionales de plazo, valor o suspensión y reiniciación a la ejecución, modificatorios, cesiones, aclaraciones entre otros, el contratista cumpla en el menor tiempo posible los requisitos de	El contratista realizó el seguimiento en la oportunidad los procesos jurídicos de modificación, adiciones presupuestales y en actividades los cuales fueron debidamente supervisados y verificados y se relacionaron en cada uno de los comités técnicos que dieron lugar posterior a los mismos, es de aclarar que este tipo de solicitudes se determinaban por esta interventoría, pero adicionalmente se presentaban en Comité Técnico para manejo de las partes y acompañamiento jurídico en caso de necesidad. **Medio de Verificación:** Evidencia soportada en actividad 3_OBLIGACIONES GENERALES 1342 (Actas parciales modificaciones, adiciones.			

ejecución, así mismo que el contratista amplié las garantías y se realicen las modificaciones a que haya lugar.	Documentos reposan en Expediente contractual del contrato interadministrativo No. 1342 de 2024, en el archivo de gestión documental del municipio de Yopal, TRD 110.70.55 y publicado en SECOP II con número de proceso MYCA-CD-SS-112-2024			
12. Presentar informe de supervisión a la terminación del contrato, donde evalúe el cumplimiento y los objetivos alcanzados con la ejecución del contrato.	El contratista presentó informe de supervisión, en este informe consolidó los resultados alcanzados, la verificación de las actividades ejecutadas, el análisis de los soportes aportados y las observaciones técnicas pertinentes, permitiendo evidenciar el avance real del contrato y su correcta culminación. Con ello, se dio cumplimiento a la obligación de documentar formalmente el cierre del proceso y proporcionar a la entidad territorial un insumo claro y completo para la etapa de liquidación. Se anexa el informe realizado que acompañó la liquidación del ejecutor. **Medio de Verificación:** Documento en medio físico informe final y anexos contrato de consultoría 1893 de 2024 **Ubicación física:** **Anexo No. 20**: Informe final y anexos contrato de consultoría 1893 de 2024, **20.2** Informe final y de interventoría contrato interadministrativo 1342/2024			
13. Cumplir y hacer cumplir las cláusulas contractuales	El contratista realizó seguimiento permanente al desarrollo de las obligaciones pactadas y verificando que cada actividad se ajustara a las condiciones legales, técnicas, administrativas y financieras establecidas. Asimismo, se impartieron las instrucciones necesarias y se gestionaron las observaciones correspondientes para garantizar que el contratista actuara conforme a lo estipulado en el contrato. Gracias a este control continuo, se aseguró el adecuado cumplimiento del marco contractual y la correcta ejecución del objeto del contrato, esto lo podemos evidenciar en las actas de mesas técnicas y de seguimiento realizadas por la interventoría. **Medio de Verificación:** Evidencia soportada en actividad 4_OBLIGACIONES GENERALES **Anexo 6**: Actas ejecución operativa revisión actas seguimiento a la ejecución del contrato interadministrativo 1342/2024			
14. Conceptuar por escrito	El contratista realizó el análisis técnico y jurídico necesario para conceptuar por escrito sobre la posible materialización de causales de terminación,			

sobre la materialización de las causales de terminación, modificación e interpretación unilateral para proceder a la aplicación de estas o a la terminación bilateral del contrato.	modificación o interpretación unilateral del contrato. Para ello, se efectuó un seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones, verificando que no se presentaran hechos que configuraran dichas causales. El contrato presentó terminación bilateral por finalización del plazo pactado de fecha 30 de diciembre de 2024. **Medio de Verificación:** Documento en medio físico cinco (5) folios **Ubicación física:** **Anexo 13:** Soporte acta de terminación contrato interadministrativo No. 1342 de 2024			
15. Preparar en conjunto con el contratista la pre-acta de liquidación bilateral del contrato, o en caso de liquidación unilateral proyectarla cuando las condiciones así lo exijan.	El contratista realizó la verificación documental que soporta la ejecución del contrato interadministrativo avalando un porcentaje de ejecución del 74,60% a 28 de diciembre de 2024. El porcentaje pendiente por avalar lo se adelantó en la etapa post.contractual, el contratista validó el componente documental y estructuró el informe técnico-financiero como insumo para la suscripción de la respectiva acta de liquidación. Evidencia soportada en actividad 3_OBLIGACIONES GENERALES **Anexo No. 4**: Documentación jurídica contrato interadministrativo 1342 (Actas parciales modificaciones, adiciones. Los documentos reposan en: Expediente contractual del contrato interadministrativo No. 1342 de 2024, en el archivo de gestión documental del municipio de Yopal, TRD 110.70.55 y publicados en SECOP II con número de proceso MYCA-CD-SS-112-2024			
1. Realizar actividades contundentes al cumplimiento del objeto contractual de conformidad a los requerimientos técnicos exigidos.	El contratista realizó de manera rigurosa todas las actividades necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, ejerciendo control técnico, administrativo, financiero y contable sobre la ejecución del Contrato Interadministrativo N.º 1342 del 22 de marzo de 2024, cuyo objeto fue desarrollar acciones de promoción y prevención del riesgo en salud en el marco del PIC 2024 mediante la implementación de la Estrategia de Atención Primaria en Salud – APS en el municipio de Yopal. El contratista verificó la correcta aplicación de los lineamientos técnicos del PIC, el cumplimiento de las fichas metodológicas las cuales fueron debidamente revisadas y avaladas por esta interventoría y dan ejecución a las actividades comunitarias y educativas, el uso adecuado de recursos, la consistencia de soportes financieros y la trazabilidad de los procesos administrativos.			

	Medio de Verificación: Documentos en medio físico así: Fichas técnicas metodológicas (ciento sesenta y seis (166) folios **Ubicación física:** **Anexo 14:** Fichas técnicas de ejecución contrato interadministrativo 1342/2024			
2. Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal ofrecido, con las condiciones de idoneidad pactadas inicialmente y que requieren el acuerdo de voluntades.	El contratista verificó que se garantizara el recurso humano y que cumpliera con los perfiles, competencias, experiencia e idoneidad exigidos contractualmente en la ficha técnica y aceptados en el acuerdo de voluntades. Para ello, el contratista revisó hojas de vida, soportes académicos y certificaciones laborales, validando su correspondencia con los requerimientos técnicos del PIC y de la Estrategia de APS, y realizó seguimiento a la permanencia del equipo durante todo el período de ejecución. Asimismo, efectuó observaciones y requerimientos cuando fue necesario, asegurando la sustitución oportuna del personal en caso de novedades y preservando la calidad y continuidad del servicio. Como resultado, se garantizó que el contratista contara en todo momento con un equipo idóneo y plenamente alineado con las exigencias contractuales, se anexa al presente informe revisiones documentales de Hojas de Vida y lista de chequeo. Comunicación de fecha 24 de julio de 2024 de la ESE SALUD YOPAL, con asunto presentación hojas de vida para aprobación contrato interadministrativo 1342 de 2024 (un (1) folio ambas caras) Oficio de fecha julio 25 de 2024 de la ESE SALUD YOPAL, con asunto presentación hoja de vida para aprobación contrato interadministrativo No. 1342 de 2024 (un (1) folio) Oficio de fecha agosto 20 de 2024 de la ESE SALUD YOPAL, con asunto remisión de documentos para aprobación (un (1) folios por ambas caras) Acta de reunión de fecha 09 de agosto de 2024, con tema revisión documental hojas de vida Oficio de fecha 31 de agosto de 2024 de PROASESORES SAS, con asunto revisión y devolución Hojas de vida y fichas técnicas (cuatro (4) folios) Lista chequeo hojas de vida (siete (7) folios) **Ubicación física:** **Anexo 15**: Revisión hojas de vida recurso humano contrato interadministrativo 1342/2024			

	Medio digital USB carpeta Actividades Técnicas Actividad 2_ Información Contratos por actividad			
3. Realizar verificación previa a la entrada del bien o servicio contratado, a fin de constatar el cumplimiento del contrato y ordenar el mejoramiento de aspectos deficientes.	El contratista realizó la verificación previa a la entrada de cada bien o servicio contratado, con el fin de constatar su conformidad con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el contrato. Esta revisión permitió identificar oportunamente cualquier aspecto deficiente o inconsistente, emitiendo las observaciones correspondientes y ordenando los ajustes o mejoras necesarios antes de aceptar la entrega. Gracias a este control previo, se garantizó que los bienes y servicios recibidos cumplieran plenamente con los estándares pactados y que su incorporación al proceso contractual se efectuara en condiciones adecuadas de calidad y cumplimiento. **Medio de Verificación:** Evidencia soportada en actividad 3_FUNCIONES GENERALES **Ubicación física:** **Anexo No. 3:** Ingresos de suministros a almacén en ejecución de contrato interadministrativo 1342			
4. Exigir y verificar para el caso de capacitaciones y/o talleres según sea el caso, que el contratista anexe original de las planillas debidamente diligenciada y firmadas por los asistentes los cuales deben corresponder a la población objeto establecida en el anexo técnico, así mismo, constancia de la entrega de memorias conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones, invitación, propuesta y contrato, documentos que deberán relacionarse en la	El contratista verificó lo soportes presentados por el ejecutor en las actividades relacionadas con capacitación y/o taller, cumplimiento de los cronogramas de ejecución, así como las planillas originales de asistencia, debidamente diligenciadas y firmadas por los participantes, asegurando que estos correspondieran a la población objeto definida en el anexo técnico. Asimismo, se confirmó la entrega de las memorias y materiales pedagógicos exigidos en los pliegos de condiciones, la invitación, la propuesta y el contrato. Todos estos documentos fueron revisados, relacionados y consignados en las actas de ejecución y en las actas finales de cada actividad, garantizando su autenticidad, pertinencia y correspondencia con los estándares contractuales. Todos los soportes se encuentran en el expediente contractual en el informe final de la ejecución de la totalidad del Contrato Interadministrativo entregado a la Secretaria de salud Municipal. **Medio de Verificación:** Evidencias soportadas en actividad 3_ ACTIVIDADES DE VIGILANCIA DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO **Ubicación física:** **Anexo 11:** Soporte gestión documental, expediente contractual contrato interadministrativo No. 1342/2024 Toda la documentación del contrato en medio físico se encuentra en el expediente contractual del contrato			

respectiva acta que suscriba de ejecución o final y que deben ser remitidas a las asesora jurídica para su archivo.	No. 1342 de 2024, archivo de gestión del municipio de Yopal, TRD 110.70.55			
5. Realizar el seguimiento oportuno y permanente a las actividades, con el fin de garantizar que estas se realicen según la ficha metodológica y conforme al cronograma de ejecución, para tal seguimiento se debe tener en cuenta los siguientes: Que el avance de ejecución corresponda al cronograma de ejecución contractual Que el contratista soporte la ejecución de las actividades, y que los soportes obedezcan a lo programado, al avance de ejecución y al cronograma de ejecución.	El contratista realizó seguimiento a todas las actividades programadas, garantizando que cada una se desarrollara conforme a la ficha metodológica, los lineamientos técnicos establecidos y el cronograma de ejecución contractual, incluyendo la verificación del avance real frente al avance programado, asegurando que las actividades se ejecutaran dentro de los tiempos previstos y sin desvíos injustificados. Asimismo, exigió la entrega de soportes completos, pertinentes y verificables, tales como planillas de asistencia, memorias, informes técnicos, registros fotográficos y demás evidencias, corroborando que estos correspondieran fielmente a la programación, al desarrollo de las actividades y al progreso reportado. Gracias a este control técnico continuo, se garantizó la coherencia entre la planeación, la ejecución y la evidencia documental, asegurando un cumplimiento adecuado, trazable y conforme a los estándares contractuales, en constancia de lo presente se anexa los cronogramas de la ejecución de las diferentes actividades. **Medio de Verificación:** **Documentos en medio físico así:** Cronograma de ejecución actividades contrato interadministrativo 1342/2024 y evidencia correos electrónicos trámite cronogramas (cincuenta y seis (56) folios) **Ubicación física:** Anexo No. 16: Cronograma de ejecución de actividades contrato interadministrativo 1342/2024 Medio digital USB_ Carpeta Actividades técnicas_ Actividad 5_ Cronogramas PIC 2024_ 1 Agosto, 2 Septiembre, 3 Octubre, 4 Noviembre			
6. Antes de suscribir cualquier acta parcial de ejecución, de recibo o de liquidación, previamente se debe verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, para recibir	El contratista verificó previamente el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales antes de suscribir cada acta parcial. Solo se aceptaron aquellos productos o actividades que demostraron cumplimiento total. Los soportes correspondientes fueron anexados al expediente contractual como evidencia de dicho cumplimiento. **Medio de Verificación:** Evidencia soportada en actividad 2_ **A. FUNCIONES GENERALES**			

aquellos que cumplan a cabalidad y el soporte de cumplimiento deberá anexarse al respectivo expediente, soporte que verifique el cumplimiento contractual, de no poderse anexar, señalar ubicación del mismo.	**Ubicación física:** **Anexo No. 2:** Informes de ejecución Contrato Interadministrativo No. 1342/2024 Los documentos reposan en: Expediente contractual del contrato interadministrativo No. 1342 de 2024, en el archivo de gestión documental del municipio de Yopal, TRD 110.70.55 y publicados en SECOP II con número de proceso MYCA-CD-SS-112-2024			
7. Suscribir actas parciales o final de ejecución, según sea el caso, cuando el contratista cumpla las obligaciones contractuales conforme lo establecido en los pliegos de condiciones, fichas técnicas, invitación, propuesta y contrato.	El contratista suscribió las actas parciales de ejecución únicamente cuando el contratista acreditó el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones, fichas técnicas, invitación, propuesta y contrato. Esta verificación previa permitió certificar que cada producto y actividad desarrollada correspondiera a los estándares definidos, asegurando así la validez jurídica y técnica de los documentos suscritos. **Medio de Verificación:** Evidencias soportadas en actividad 3_ OBLIGACIONES GENERALES **Ubicación física:** **Anexo No. 4**: Documentación jurídica contrato interadministrativo 1342 (Actas parciales modificaciones, adiciones. Los documentos reposan en: Expediente contractual del contrato interadministrativo No. 1342 de 2024, en el archivo de gestión documental del municipio de Yopal, TRD 110.70.55 y publicados en SECOP II con número de proceso MYCA-CD-SS-112-2024			
1. Verificar que el contratista de cumplimiento al programa de flujos de fondos del contrato y el programa de inversión.	El contratista presenta la revisión de los movimientos financieros y de la relación de pagos realizados con los recursos del presente Contrato Interadministrativo, en varias ocasiones se realizó revisión de extractos bancarios y sabana de pagos. El contratista presenta informe Matriz de relación de movimientos y pagos, así mismo se anexan los extractos bancarios de la cuenta de ahorros del banco Davivienda No. 0550286000275029, en la cual se manejaron los recursos por concepto del Contrato Interadministrativo 1342 de 2024. **Medio de Verificación:**			

<table>
<tr><td></td><td>Documentos en medio físico así:

Soporte movimientos financieros contrato interadministrativo 1342 de 2024 (01 folio)

Soporte extractos bancarios desde el mes de julio de 2024 al 31 de marzo de 2026, veinte (20) folios

Ubicación física:

Anexo No. 17: Movimientos financieros y extractos bancarios contrato interadministrativo 1342 de 2024</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2. Realizar seguimiento oportuno y permanente a los recursos, con el fin de garantizar que estos se inviertan en la ejecución del objeto contractual, conforme al cronograma de ejecución, para tal seguimiento se debe tener en cuenta los siguientes.
• Que el avance de ejecución corresponda a los recursos estregados y al cronograma de ejecución contractual.
• Que el contratista soporte la inversión, cuyos soportes deben obedecer al avance de ejecución y al cronograma de ejecución.</td><td>El contratista realizó seguimiento a la ejecución de las actividades contratadas, se realizaron dos (2) pagos parciales en los cuales según el avance presentado esta interventoría realizó Matriz Financiera de verificación las cuales se anexa al presente informe, por otro lado el avance de la ejecución permanentemente vigilada estuvo acorde a los pagos realizados a la ESE.

<table>
<tr><th>DETALLE</th><th>PERIODO ACTA</th><th>VALOR EJECUTADO</th></tr>
<tr><td>Acta Parcial 1 de fecha 26 de diciembre de 2024</td><td>11 de abril de 2024 al 12 de diciembre 2024_ Porcentaje avalado 48.86%</td><td>366.702.301,98</td></tr>
<tr><td>Acta Parcial 2 de fecha 30 de diciembre de 2024</td><td>13 de diciembre de 2024 al 28 de diciembre de 2024_ Porcentaje avalado 74.60%</td><td>193.185.621,81</td></tr>
</table>

Medio de Verificación:

Documentos en medio físico así:

Soporte matriz de ejecución técnica, administrativa y financiera de los planes de salud pública de intervenciones colectivas dieciséis (16) folios

Ubicación física:

Anexo No. 18: Matriz financiera de pagos parciales y de liquidación contrato interadministrativo 1342/2024

Anexo No. 20.1: Comunicaciones soporte seguimiento a la ejecución de actividades contrato interadministrativo No. 1342/2024</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>3. Revisar y aprobar las solicitudes de pago formulados por el contratista y llevar un registro cronológico de los pagos, ajustes y</td><td>El contratista realizó la revisión de extractos bancarios los cuales fueron concernientes directamente al movimiento de los recursos, seguimiento a los pagos correspondientes al anticipo desembolsado en la cuenta bancaria para uso exclusivo de los recursos PIC 2024, en el banco Davivienda cuenta de Ahorros No 0550286000275029 y en esta siempre se realizó el manejo de los recursos por este concepto.

Medio de Verificación:</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

deducciones efectuadas.	Medio físico matriz de pagos realizados con pago anticipado contrato interadministrativo 1342/2024 **Ubicación física:** **Anexo No. 19**: soporte ejecución recursos pago anticipado y contratación contrato interadministrativo no. 1342 de 2024 Medio Digital USB_ Actividad No. 3 archivo en Excel denominado Información Contratos por actividad			
4. Verificar que el contrato esté debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos.	El contratista realizó la revisión de la asignación presupuestal por cada una de las actividades de acuerdo con el anexo técnico financiero que acompaña la minuta contractual y en las concertaciones que se realizaron con los referentes para la concertación de la elaboración de Fichas Técnicas. El contrato interadministrativo y su adicional estuvieron amparados presupuestalmente, como consta en al documento acta de liquidación item imputación presupuestal información sistema local Documentos (CDP y RP) reposan en el expediente contractual del contrato interadministrativo No. 1342 de 2024 **Ubicación física:** Los documentos reposan en: Expediente contractual del contrato interadministrativo No. 1342 de 2024, en el archivo de gestión documental del municipio de Yopal y publicados en SECOP II con número de proceso MYCA-CD-SS-112-2024			
5. Verificar que las actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación de actividades del contrato cuenten con autorización y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente.	El contratista verificó y realizó adición de actividades y adición en valor por la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($136.900.000); partiendo de las necesidades de ejecución de la Secretaria de Salud y en cumplimiento de la norma, para lo cual se realizó justificación técnica de la misma y se presentó ante Mesa Técnica donde participaron las partes, dichos documentos debidamente soportados y con los soportes jurídicos del caso Medio de Verificación: Evidencia soportada en actividad 3_OBLIGACIONES GENERALES **Ubicación física:** **Anexo No. 4**:			

<table>
<tr><td></td><td>Documentación jurídica contrato interadministrativo 1342 (Actas parciales modificaciones, adiciones.

Los documentos reposan en: Expediente contractual del contrato interadministrativo No. 1342 de 2024, en el archivo de gestión documental del municipio de Yopal, TRD 110.70.55 y publicados en SECOP II con número de proceso MYCA-CD-SS-112-2024</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>6. Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos al contrato, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del mismo.</td><td>El contratista revisó la totalidad de los documentos, para adelantar el pago verificando la totalidad de ingresos a almacén de los elementos y suministros adquiridos para la ejecución de las actividades.

El contrato presentó los siguientes pagos:

<table><tr><th>DETALLE</th><th>PERIODO ACTA</th><th>VALOR EJECUTADO</th></tr><tr><td>Acta Parcial 1 de fecha 26 de diciembre de 2024</td><td>11 de abril de 2024 al 12 de diciembre 2024_ Porcentaje avalado 48.86%</td><td>366.702.301,9</td></tr><tr><td>Acta Parcial 2 de fecha 30 de diciembre de 2024</td><td>13 de diciembre de 2024 al 28 de diciembre de 2024_ Porcentaje avalado 74.60%</td><td>193.185.621,8</td></tr></table>
Medio de Verificación:

Se anexan en PDF los archivos:

1_Acta Parcial e Informe 1342-2024 2_ Acta Parcial e Informe 1342-2024, 3-1 Acta Liquidación 1342-2024
3-2 Acta Liquidación 1342-2024
3-3 Acta Liquidación 1342-2024

Ubicación física:

Medio digital USB, carpeta Actividades Financieras y Contables

Los documentos reposan en: Expediente contractual del contrato interadministrativo No. 1342 de 2024, en el archivo de gestión documental del municipio de Yopal, TRD 110.70.55 y publicados en SECOP II con número de proceso MYCA-CD-SS-112-2024</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>7. Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal del contrato para efecto de pagos y de liquidación del mismo.</td><td>El contratista en cada uno de los pagos revisó la totalidad de los documentos, se anexaron la totalidad de ingresos a almacén de los elementos y suministros adquiridos para la ejecución de las actividades.

Medio de Verificación:

Se anexan en PDF los archivos:

1_Acta Parcial e Informe 1342-2024 2_ Acta Parcial e Informe 1342-2024, 3-1 Acta Liquidación 1342-2024
3-2 Acta Liquidación 1342-2024
3-3 Acta Liquidación 1342-2024

Ubicación física:</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

	Medio digital USB, carpeta Actividades Financieras y Contables Así mismo los documentos reposan en: Expediente contractual del contrato interadministrativo No. 1342 de 2024, en el archivo de gestión documental del municipio de Yopal TRD 110.70.55 y publicados en SECOP II con número de proceso MYCA-CD-SS-112-2024			
8. Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarla.	El contratista realizó la revisión documental, para efectos de suscribir el acta de liquidación del contrato, sin embargo, a 31 de diciembre de 2024, se tiene como parte del proceso post-contractual la revisión documental para efectos de suscribir la respectiva acta de liquidación El contratista en la etapa post-contractual, adelantó de manera exclusiva actividades de liquidación y cierre del contrato interadministrativo vigilado, la estructuración del documento técnico y financiero. Lo anterior con el fin de garantizar el principio de continuidad de la función pública, la eficiencia administrativa y el deber de vigilancia impuesto por el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011. Se adjunta en medio físico informe final y anexos que soportan las acciones adelantadas. **Medio de Verificación:** **Ubicación Física:** Evidencia soportada en actividad 3_ ACTIVIDADES DE VIGILANCIA DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO **Ubicación física:** Toda la documentación del contrato en medio físico se encuentra en el expediente contractual del contrato No. 1342 de 2024, archivo de gestión del municipio de Yopal Evidencia soportada en actividad 6_ ACTIVIDADES FINANCIERAS Y CONTABLES **Ubicación física:** Información USB, carpeta Actividades Financieras y Contables Los documentos reposan en: Expediente contractual del contrato interadministrativo No. 1342 de 2024, en el archivo de gestión documental del municipio de Yopal, TRD 110.70.55 y publicados en SECOP II con número de proceso MYCA-CD-SS-112-2024			

	Anexo 20: Informe final y anexos contrato de consultoría 1893/2024			
9. Controlar y verificar los requerimientos financieros generados con ocasión al contrato y a su vez exigir al contratista el reintegro de los mismos al Municipio de Yopal con la suscripción del acta final de ejecución, en la cual se señalará el monto de dinero entregado en calidad de anticipo, los rendimientos financieros generados con ocasión a este, conforme lo señale la certificación que expida la entidad financiera respectiva a la fecha de la suscripción del acta en mención. La constancia del reintegro de los rendimientos financieros al Municipio será documento esencial para la suscripción del acta de liquidación del contrato, en la cual se dejará constancia de ello.	El contratista no presenta requerimiento para devolución de rendimientos financiero, teniendo en cuenta que la figura financiera y jurídica relacionada a la forma de pago del contrato interadministrativo representa un pago anticipado del 30%, no se requiere la devolución de los rendimientos financieros ante la secretaria de salud Municipal. No requiere soporte			
10. Velar porque se efectué una adecuada programación financiera del contrato	El contratista realizó la vigilancia sobre los recursos para que el ejecutor ESE Salud Yopal adelantara la ejecución de cada una de las actividades según anexo técnico y soportes financieros que acompañan la minuta contractual, todo lo anterior se encuentra en la totalidad de soportes financieros adjuntos al presente informe.			

Así mismo realizó el seguimiento al valor correspondiente al pago anticipado realizado por valor de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($184.094.559).

Medio de Verificación:

Medio físico matriz de pagos realizados con pago anticipado contrato interadministrativo 1342/2024

Ubicación física:

Anexo No. 19: soporte ejecución recursos pago anticipado y contratación contrato interadministrativo no. 1342 de 2024

El soporte a esta actividad se encuentra expuesto en cada una de las actividades anteriores en donde el contratista soporta el seguimiento a través de comunicaciones oficiales, actas de comité, avalo los pagos parciales y final del contrato, información que se encuentra detalla en las matrices técnico/financieras que se encuentran anexas como soporte a las actas parciales y final del contrato interadministrativo No. 1342 de 2024.

DETALLE	PERIODO ACTA
Acta Parcial 1 de fecha 26 de diciembre de 2024	11 de abril de 2024 al 12 de diciembre 2024_ Porcentaje avalado 48.86%
Acta Parcial 2 de fecha 30 de diciembre de 2024	13 de diciembre de 2024 al 28 de diciembre de 2024_ Porcentaje avalado 74.60%
Acta de Terminación de fecha 30 de diciembre de 2024	11 de abril de 2024 al 30 de diciembre de 2024
Acta de liquidación de fecha 30 de diciembre de 2025	29 de diciembre de 2024 al 30 de diciembre de 2024_ Porcentaje avalado 89.72%

2. Certifico que el (la) contratista obtiene la siguiente evaluación respecto al cumplimiento en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia y lo requerido en el contrato, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito de acuerdo a lo siguiente:

ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Pago oportuno de seguridad social de acuerdo a su plazo máximo conforme a los	5,0	EXCELENTE. - Pago realizado dentro del plazo establecido y con soportes durante todos los periodos.	4,0
	4,0	BUENO. - Pago realizado en la fecha límite con soportes incompletos en algunos periodos.	

los plazos legales vigentes y lo requerido en el contrato.		aspecto 1. Sin incluir aspectos adicionales el porcentaje es del 20%)	
3. Cobro de Actas Parciales o cuentas de cobro: trámite y radicación oportuna de actas parciales de acuerdo con lo contemplado en el contrato y su ejecución.	3,0	15% si evalúa los tres aspectos (En caso de evaluar este solamente con el aspecto 1. Sin incluir aspectos adicionales el porcentaje es del 20%)	15%
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	3,66		80%

Teniendo en cuenta lo anterior, cuando el resultado sea inferior a 3,0 se debe informar a la Oficina Asesora Jurídica, junto con los soportes respectivos.

5. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de Tres millones setenta y nueve mil pesos ($ 3.079.000) de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla pro-adulto mayor	$ 1.421.000
Estampilla pro-cultura	$ 474.000
Estampilla pro-deporte	$ 1.184.000

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. MYCA-SS-MC- 027-2024, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos o si hay y se realizaron las siguientes actividades para mitigarlo. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

7. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Si el contrato se deriva de un proyecto de inversión, se debe indicar a que meta del plan de desarrollo apuntó la ejecución del contrato y cuál es el resultado.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
Aseguramiento y prestación en salud pública con autoridad	Realizar acciones de vigilancia a la ejecución y control de los recursos de inversión en aspectos técnicos administrativos y financieros para la implementación del PTS	Realizar acciones de vigilancia a la ejecución y control de los recursos de inversión en aspectos técnicos, administrativos y financieros para la implementación del PTS	Seguimiento técnico/ financiero a la ejecución de las actividades de promoción y prevención del riesgo de la salud en el marco del plan de intervenciones colectivas, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante eventos de interés en salud pública

El presente informe se firma en Yopal, a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2026

Atentamente,

Firma:
Nombre: NICASIO MARIÑO ORTIZ
Cargo: Secretario de Salud

Espacio para
Logo Corporativo

PROASESORES S.A.S.
NIT 900.214.914-0
cr 20 # 26-26
Tel: (608) 6354065
Yopal - Colombia
proasesoresensalud@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. PAS 21

Señores	ALCALDIA MUNICIPIO DE YOPAL		
NIT	891.855.017-7	**Teléfono**	(608) 322728111
Dirección	DG 15 15 21	**Ciudad**	Yopal - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/07/2026, 09:52
Expedición	22/07/2026, 09:53
Vencimiento	22/07/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Pago de liquidación final contrato 1893 del 2024 cuyo objeto: Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y contable, del contrato interadministrativo No. 1342 de fecha 22 de marzo de 2024, cuyo objeto es: Desarrollar las acciones de promoción y prevención del riesgo de la salud en el marco del plan de intervenciones colectivas vigencia 2024, a través de la ejecución de la estrategia de atención primaria en salud (APS) en el municipio de Yopal.	1.00	52,933,706.00

Total items: 1

Total Bruto	44,482,105.88
IVA 19%	8,451,600.12
Total a Pagar	52,933,706.00

Valor en Letras:
Cincuenta y dos millones novecientos treinta y tres mil setecientos seis pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 52,933,706.00

Observaciones:
fecha de iniciación: 26 de junio del 2024
fecha de terminación: 30 de diciembre 2024

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764101437916 aprobado en 20251110 prefijo PAS desde el número 15 al 50 Vigencia: 12 Meses Meses**
- Actividad Económica 8699 Otras actividades de atención de la salud humana Tarifa 8.66
CUFE: 8d6d7705755deafdc1a88055711293a9eb408b25c402daffa1fb62f568aca79eefd960b7e83d8ec02eb8fc6152322256

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML